

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo



Secretaría
de Ambiente
y Desarrollo
Sustentable



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Argentina

Manejo Ambientalmente Racional y Disposición de PCB en Argentina

El resultado que este proyecto busca alcanzar es reducir el riesgo de las emisiones de PCB y la exposición de la población y el medio ambiente a dichas sustancias mediante el fortalecimiento de los sistemas de gestión ambiental de PCB, y la eliminación de aceites y equipos contaminados, para cumplir con la meta de eliminar por completo un total de 2.000 toneladas de existencias de PCB de manera ambientalmente racional.

El proyecto, encabezado por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, alcanzará este objetivo mediante la implementación de sistemas de manejo ambiental de PCB en las partes interesadas del sector energético y fortalecerá la estructura de autoridades ambientales provinciales para garantizar el control y cumplimiento del plan.

Con el fin de cumplir este objetivo, el proyecto se implementará a través de cuatro productos: 1) Estudios y Consultas iniciales con los principales interesados y comunicaciones permanentes con el público en general realizados; 2) Capacidades institucionales fortalecidas en el manejo seguro y la disposición final de PCBs; 3) Estrategia Nacional desarrollada para el depósito temporario de PCBs en el país; 4) Estrategia Nacional desarrollada para eliminar y destruir PCBs, con la implementación y evaluación de dos casos piloto en provincias argentinas.

Como complemento a los resultados del proyecto se realizarán dos proyectos piloto en las provincias de Entre Ríos y Formosa con el objeto de evaluar las limitaciones para la implementación del Proyecto con fines de mitigación para promover la sustentabilidad, replicabilidad e implementación más allá de la duración del proyecto.

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Argentina
Documento de Proyecto**

Título del Proyecto: ARG/10/G48 Manejo Ambientalmente Racional y Disposición de PCB en Argentina

Efecto(s) MANUD: Efecto Directo MANUD 1: El país habrá implementado estrategias de promoción del desarrollo productivo mediante la generación, difusión e incorporación de cambios tecnológicos consistentes con la creación de trabajo decente, el uso sostenible de los recursos naturales, la preservación del ambiente y la protección de la salud.

Resultado(s) Esperado(s) del Plan de Acción del Programa de País:

1.3 El país habrá implementado estrategias y políticas para el manejo, uso y aprovechamiento sostenible de recursos naturales y ambientales.

Producto(s) Esperado (s) del Plan de Acción del Programa de País:

1.3.1 Políticas y estrategias diseñadas e implementadas para la gestión y conservación de tierras, bosques, recursos hídricos y biodiversidad, de manera sostenible y equitativa a nivel nacional, provincial y local

Asociado en la Implementación: Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación

Breve Descripción del Proyecto

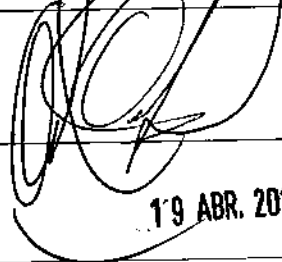
El resultado que este proyecto busca alcanzar es reducir el riesgo de las emisiones de PCB y la exposición de la población y el medio ambiente a dichas sustancias mediante el fortalecimiento de los sistemas de gestión ambiental de PCB, y la eliminación de aceites y equipos contaminados, para cumplir con la meta de eliminar por completo un total de 2.000 toneladas de existencias de PCB de manera ambientalmente racional.

El proyecto, encabezado por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, alcanzará este objetivo mediante la implementación de sistemas de manejo ambiental de PCB en las partes interesadas del sector energético y fortalecerá la estructura de autoridades ambientales provinciales para garantizar el control y cumplimiento del plan.

Con el fin de cumplir este objetivo, el proyecto se implementará a través de cuatro productos: 1) Estudios y Consultas iniciales con los principales interesados y comunicaciones permanentes con el público en general realizados; 2) Capacidades institucionales fortalecidas en el manejo seguro y la disposición final de PCBs, 3) Estrategia Nacional desarrollada para el depósito temporario de PCBs en el país 4) Estrategia Nacional desarrollada para eliminar y destruir PCBs, con la implementación y evaluación de dos casos piloto en provincias argentinas. Como complemento a los resultados del proyecto se realizarán dos proyectos piloto en las provincias de Entre Ríos y Formosa con el objeto de evaluar las limitaciones para la implementación del Proyecto con fines de mitigación para promover la sustentabilidad, replicabilidad e implementación más allá de la duración del proyecto.

Periodo del Programa País:	2010-2014
Área Resultado Clave (Plan Estratégico PNUD):	Manejo de la Energía y el Ambiente para el Desarrollo Sostenible
N° de Contrato:	59111
N° de Proyecto:	73820
Fecha de inicio:	Mayo 2011
Fecha de finalización:	Diciembre 2013
Fecha reunión LPAC:	29/09/10
Arreglos de Gestión:	NIM (plena)

Presupuesto en US\$:	3.400.000
Costo de apoyo (GMS):	_____
Presupuesto total en US\$:	3.400.000
Recursos asignados en US\$:	
• Regulares	_____
• Otros:	
o Donante*	6.905.100
o Donante	_____
o Gobierno (SAyDS)	1.000.000
*ADERE (US\$ 2.500.000), ATEERA (US\$ 1.535.100), Centrales de la Costa Atlántica S.A. (US\$ 370.000), CONACE (US\$ 2.500.000)	

Acordado por Asociado en la Implementación	Dr. OSCAR J. DEINA Subsecretario de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable	 19 ABR. 2011
Acordado por Organismo Público de Coordinación	JEAN CARLO ORDUNA Jefatura de Gabinete	
Acordado por PNUD	MARTÍN SANTIAGO REPRESENTANTE RESIDENTE	

Proyecto: ARG/10/G48 Manejo Ambientalmente racional y Disposición Final de PCBs

Fecha de inicio: 2011

Fecha de finalización: 2014

Modalidad: NEX PLENA

Asociado en la Implementación: Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación de la Jefatura de Gabinete de Ministros

Director Nacional: Dr. Oscar Deina

Cargo: Subsecretario de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación

Domicilio: San Martín 451 – 4º Piso – Of. 420-III/ 1004-C.A.B.A.

Teléfono: 4348-8428

E-mail: odeina@ambiente.gob.ar

Coordinador:

Cargo:

Domicilio:

Teléfono:

Email:

Presupuesto Total: US\$ 3.400.000

Fuentes de Financiamiento: FMAM (GEF)

Dr. OSCAR J. DEINA
Subsecretario de Control y Fiscalización
Ambiental y Prevención de la Contaminación
Secretaría de Ambiente y Desarrollo
Sustentable de la Nación
Jefatura de Gabinete de Ministros

Director Nacional

06 ABR. 2011

Fecha

INDICE

LISTA DE ACRÓNIMOS	6
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN	8
<i>ANÁLISIS DE LAS PARTES INTERESADAS</i>	12
<i>ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL</i>	14
ESTRATEGIA	16
MARCO DE RESULTADOS DEL PROYECTO:	23
PRESUPUESTO TOTAL Y PLAN DE TRABAJO	29
ARREGLOS DE COORDINACIÓN	32
MARCO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	35
ARREGLOS DE GESTIÓN	38
CONTEXTO LEGAL	39
ANEXOS	42

Lista de Acrónimos

ADERE	Asociación de Entes Reguladores Eléctricos
ATEERA	Asociación de Transportistas de Energía Eléctrica de la Rep. Argentina
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
MEM	Mercado de Energía Mayorista
COFEMA	Consejo Federal de Medio Ambiente
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima
CONAICE	Confederación Argentina Interfederativa de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos.
SADI	Sistema Argentino de Interconexión
EDENOR	Empresa Distribuidora de Energía Norte S. A. (Capital Federal y Gran Buenos Aires)
EDESUR	Empresa Distribuidora de Energía Sur S. A.
EDELAP	Empresa de Energía La Plata
EDEA	Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S. A.
EDES	Empresa Distribuidora de Energía Sur S. A. (Provincia de Buenos Aires)
EDEN	Empresa Distribuidora de Energía Norte S. A. (Provincia de Buenos Aires)
EDECAT	Empresa Distribuidora de Energía de Catamarca
FSP	Proyecto Completo
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
INTI	Instituto Nacional de Tecnología Industrial
ONG	Organización No Gubernamental
PNI	Plan Nacional de Implementación
PCB	Bifenilos policlorados
PDF	Fondo para el arrollo de Proyectos
COP	Contaminantes Orgánicos Persistentes
SAyDS	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
EPEC	Empresa Provincial de Energía de Córdoba
DPEC	Dirección Provincial de Energía de Corrientes
SHCEEP	Servicios Eléctricos del Chaco
DGSPCH	Dirección General de Servicios Públicos de Chubut
ENERSA	Energía de Entre Ríos, S. A.
EDEFOR	Empresa Distribuidora de Energía de Formosa
EJESA	Empresa Jujena de Energía
EJSEDSA	Empresa Jujena de Sistemas Eléctricos Dispersos
APELP	Administración Provincial de Energía de La Pampa
EDELAR	Empresa Distribuidora de Energía de La Rioja
EDESTE	Empresa Distribuidora del Este de Mendoza
EDEMESA	Empresa Distribuidora de Energía Mendoza
EMSA	Energía de Misiones S. A.
EPEN	Ente Provincial de Energía del Neuquén
EdERSA	Empresa de Energía de Río Negro
EDESA SA	Empresa Distribuidora de Energía de Salta
ESJ	Energía San Juan
EDESAL	Empresa Distribuidora de San Luis

SPSE	Servicios Públicos Sociedad del Estado Provincial
EPESF	Empresa Distribuidora de Energía de Santiago del Estero
DPTF	Dirección Provincial de Energía de Tierra del Fuego
EDET	Empresa Distribuidora de Energía de Tucumán

1. Análisis de la situación

En mayo de 2001, Argentina firmó el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y lo ratificó en enero de 2005. De 2004 a 2007, el país desarrolló su Plan Nacional de Implementación (PNI) para el Convenio de Estocolmo, el cual fue validado y presentado ante la Secretaría del Convenio en abril de 2007. Mientras se redactaba el borrador de su PNI, Argentina preparó un inventario preliminar nacional de PCB e identificó la prioridad de fortalecer el manejo ambiental nacional y la eliminación definitiva de los PCB.

El objetivo global de este proyecto de cuatro años es desarrollar capacidades nacionales para lograr el manejo ambiental de los PCB y la eliminación de sus existencias en cumplimiento con las obligaciones impuestas por el Convenio de Estocolmo. La implementación de un sistema de manejo ambiental de PCB reducirá los riesgos para la salud y el medio ambiente que derivan de la exposición a los PCB, así como su impacto en el sector trabajador del país, en la región y en la población en general.

Argentina es una República Federal compuesta por 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cada provincia es responsable de su propio manejo ambiental. La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS) establece políticas y elabora normas de presupuestos mínimos que incluyen los mínimos requisitos a ser cumplidos. En su calidad de Autoridades Provinciales en sus pertinentes jurisdicciones, algunas provincias siguen dichos lineamientos y hacen cumplir la ley nacional tal cual, mientras que otras desarrollan su propia legislación ambiental, para lo cual definen requisitos de manejo y parámetros de mayor exigencia que los de la norma nacional.

El gobierno nacional ha desarrollado iniciativas para los COP mencionados en el Convenio de Estocolmo, pero en el ámbito provincial la mayoría de las provincias no han trazado programas propios para la identificación y eliminación gradual de sus existencias, especialmente de PCB. La mayoría de las provincias necesitan de apoyo financiero y técnico para desarrollar las capacidades institucionales que faciliten la implementación y control respecto del manejo ambiental de los PCB. En el ámbito federal, existe legislación sobre PCB, pero en la mayoría de los casos no se ha complementado en el ámbito provincial donde se aplica la ley.

El sector eléctrico en Argentina es muy complejo ya que incluye muchas partes interesadas, y esto afecta la posibilidad de garantizar el manejo ambiental de los PCB entre todos los interesados. Existen generadores grandes y pequeños, distribuidores de electricidad grandes y pequeños, aquellos que están a cargo de los servicios de transmisión y finalmente los grandes usuarios. Estos últimos son las empresas privadas e industrias que tienen sus propios transformadores y muchas veces no son conscientes del impacto sobre la salud y el medio ambiente que pueden ocasionar como consecuencia de un inadecuado manejo ambiental de los equipos y aceites contaminados con PCB.

Dentro del sector eléctrico, algunos de los grandes generadores y distribuidores han asumido su responsabilidad reguladora para eliminar los equipos y aceites que contienen PCB y han realizado las inversiones necesarias para cumplir con esta responsabilidad. La mayoría de los interesados pequeños y algunos de los grandes no tienen esta capacidad, y no han tenido hasta el momento suficiente apoyo económico.

Este proyecto se podrá realizar con éxito sólo si la mayoría de los interesados del sector eléctrico asumen la responsabilidad y generan una estrategia única para la reducción y eliminación de las existencias de PCB, y si las autoridades provinciales y entes reguladores de servicios también lo hacen. En este sentido, a través de la implementación del proyecto se busca incorporar y comprometer a los interesados del sector que aún no hayan eliminado sus existencias, para que centralicen el problema y apliquen un manejo ambiental adecuado. Esta sería la única manera en la que Argentina en su totalidad pueda cumplir sus responsabilidades y obligaciones impuestas por el Convenio de Estocolmo en cuanto a plazos y cantidades.

En el inventario realizado para el PNI, Argentina informó haber contabilizado 102.228 transformadores, lo cual representa aproximadamente el 60% de la cantidad total del país. Si utilizamos el 100% de los transformadores existentes en Argentina, podemos calcular un total de 170.480. El informe indica que aproximadamente el 6% de los transformadores del inventario estaban contaminados con más de 50 ppm, lo cual significa que existe un total de 10.229 transformadores contaminados. Si suponemos que el 90% de ellos se utilizan para la distribución de energía (200kVA) y el 10% sirven para generarla (700 kVa), podemos calcular que existe un total de 12.336 toneladas métricas (TM) de aceites y sólidos con PCB. Este número se puede dividir de la siguiente manera: **3836 TM de aceites contaminados con PCB y 8500 TM de sólidos contaminados**. Debemos restar del total de 12.336 TM un total de 3609 TM de PCB que fueron eliminados en el periodo entre 1996 y 2009. De este modo, las existencias finales estimadas son **8727 TM**. Sería razonable estimar que casi un tercio correspondería a aceites y que cerca de dos tercios serían vaciados de transformadores. Esta cifra será nuevamente calculada al comienzo del proyecto.

Tabla 1. Cantidad de transformadores con PCB en Argentina según el inventario parcial

	10 – 501 ppm	150 – 5001 ppm	1500 – 101 ppm	Sin datos	En laboratorio	Total
Total	91.122	5503	493	5112	58	102.288
Porcentaje	89,08 %	5,38 %	0,48 %	5,00 %	0,06 %	100 %

Fuente: Plan Nacional de Implementación de Argentina.

De 1996 a 2009 y por iniciativa de las empresas de suministro eléctrico, se exportaron un total de 3609 toneladas de equipos y aceites con PCB a Europa para su destrucción. Se cree que todavía hay una gran cantidad de equipos que contienen askarel en las industrias (no en las eléctricas) y en edificios. Se presume que no se ha desarrollado ninguna práctica para el manejo ambiental adecuado de los derrames y fugas de PCB en estas industrias y no está claro si en el inventario relevado se tuvieron en cuenta los PCB existentes en sitios sensibles.

Según la Ley Nacional los dueños/poseedores de PCB están obligados a suministrar el inventario de sus existencias, pero no existe un mecanismo de información para facilitar el informe sistemático a las autoridades provinciales y nacionales de manera que puedan contar con un inventario nacional actualizado. Debido a la falta de un mecanismo de información, el cálculo resulta **subestimado** para la cantidad de PCB informada en el inventario proveniente del sector privado, no así del sector eléctrico. La Ley N° 25.670 establece que para 2010 los dueños de equipos y aceites que contengan PCB deben eliminar dichas existencias. Es necesario contemplar la revisión de la legislación para extender el plazo de cumplimiento.

El rotulado de equipos que contengan PCB es un factor limitante en Argentina, aunque por las normas nacionales vigentes esto es obligatorio. Entre los dueños privados de equipos con PCB hay una falta de conocimiento sobre los riesgos para la salud y el medio ambiente que presentan estas sustancias. En consecuencia, no cuentan con una adecuada capacidad para aplicar buenas prácticas en el manejo y eliminación de sus PCB.

Dentro de sus responsabilidades como Parte de los Convenios de Estocolmo y Basilea, Argentina controla el manejo ambiental de sus PCB (manejo, recolección, depósito y transporte). Hay una adecuada cantidad de contratistas privados que pueden realizar las distintas actividades de descontaminación de equipos y de destrucción de aceites que contienen PCB, pero se desconoce la calidad del trabajo propuesto. Además, no hay instalaciones para el depósito temporal de estos PCB en el ámbito regional o provincial.

Hay una capacidad adecuada para el tratamiento de aceites con concentraciones bajas de PCB, aunque Argentina nunca contó con un proceso para la destrucción de aceites concentrados de PCB, ni de sólidos contaminados con PCB. Los PCB no se depositan en basurales ni se incineran en instalaciones para el tratamiento de residuos peligrosos del país. Por lo tanto, los equipos con altas concentraciones de PCB históricamente se exportaban a Europa, mientras que la industria local se ocupa del tratamiento de todos los equipos con concentraciones de PCB menores a las 4000 ppm. La mayoría de los equipos descontaminados sigue en uso después del tratamiento.

La capacidad analítica se puede encontrar en los laboratorios nacionales estatales. Las instituciones académicas y el sector privado disponen de distintos niveles de seguridad y control de calidad. Las pruebas anuales para la certificación de laboratorios llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) han demostrado que no todos los

laboratorios cumplen con los estándares de calidad. Aunque la mayoría sí lo hacen.

El hecho de no contar con capacidad de análisis certificada en todas las provincias es un impedimento para cuantificar los inventarios de PCB eficientemente debido al problema que implican los costos.

Este proyecto apunta a resolver dos desafíos importantes para el sistema de manejo ambiental de los PCB en Argentina. En primer lugar, cubrir la brecha existente entre las condiciones técnicas y financieras para poder implementar un sistema de manejo ambiental de PCB en el ámbito nacional y provincial según la prioridad establecida en el PNI. En segundo lugar, concientizar sobre la naturaleza obligatoria y la responsabilidad inherente a los dueños/poseedores de PCB en el sector privado así como a las pequeñas y medianas empresas distribuidoras o cooperativas en cuanto al sistema de manejo ambiental de PCB y su eliminación gradual.

Se pondrán en marcha dos proyectos piloto en dos provincias a fin de identificar los posibles impedimentos y ofrecer soluciones para la implementación de un sistema de manejo ambiental de PCB, así como la eliminación gradual de los equipos y aceites contaminados dentro del plazo establecido por el Gobierno. Las provincias identificadas para los proyectos piloto son las provincias de Formosa y Entre Ríos. Los conocimientos adquiridos de los dos proyectos piloto se compartirán con las provincias restantes durante la implementación del proyecto, para que se puedan repetir en todas las demás provincias del país. El enfoque principal estará puesto en la unificación y una mayor coordinación entre las provincias y el ámbito federal, que al momento parece estar muy limitada.

A través del manejo ambiental de PCB y su eliminación, el beneficio principal de este proyecto será la reducción de los riesgos para la salud y el medio ambiente que resultan de la exposición a los PCB. El proyecto pretende eliminar las existencias de PCB identificadas en el país de manera que no puedan volver a afectar la salud humana y el medio ambiente. De esta iniciativa se obtienen beneficios para el medio ambiente mundial que están alineados con los objetivos del Convenio de Estocolmo, así como beneficios para la comunidad y el medio ambiente de Argentina, que son los beneficiados finales.

La meta principal del proyecto será la eliminación de 2000 toneladas de PCB, y la implementación de una estrategia y sistema de manejo ambiental de PCB en la mayoría de las provincias y en el ámbito nacional, con lo cual se logrará un mejor monitoreo y supervisión de las existencias remanentes de PCB. La eliminación de 2000 toneladas y el control de los PCB remanentes dará como resultado una disminución significativa del riesgo potencial que representarían los PCB para la salud y el medio ambiente en caso de que el proyecto no se implementase.

Argentina firmó el Convenio de Estocolmo el 23 de mayo de 2001 y lo ratificó el 25 de enero de 2005.

Argentina se compromete a la creación de capacidades y a realizar las intervenciones en terreno relacionadas con los PCB. El gobierno federal emitió varias regulaciones para el manejo de los PCB y ha promovido programas para sistematizar la información y coordinar el asunto. Todas las grandes empresas de generación y distribución eléctrica que, a su vez, poseen la mayor cantidad de PCB, han realizado inventarios y eliminado gradualmente una parte de sus PCB.

Argentina finalizó su PNI y como resultado del diagnóstico correspondiente, se identificó que el manejo ambiental y disposición final de los PCB es una de las prioridades más importantes dentro del marco de sus compromisos con el Convenio de Estocolmo. Este proyecto está en línea con el proceso de establecimiento de prioridades.

La población de Argentina es consciente de los riesgos para la salud que representan los PCB y solicita a las autoridades gubernamentales, y a los dueños/poseedores de PCB, que implementen las actividades del PNI a la brevedad.

Las partes interesadas más importantes en todo este tema son los dueños/poseedores de PCB, que son conscientes de que se deben tomar medidas en el ámbito provincial con la gran cantidad de dueños/poseedores de PCB que existen en el sector privado. En muchos casos, estos dueños no son conscientes de los riesgos implícitos en poseer PCB en sus instalaciones o de los peligros y responsabilidades legales que implican. Los interesados exigen y se comprometen firmemente a implementar un programa para el Manejo Nacional de PCB.

Amenazas, causas fundamentales e impedimentos para el Manejo y Destrucción Adecuados de PCB.

A continuación se detallan las amenazas, causas fundamentales e impedimentos para el Manejo Ambiental y la Eliminación de PCB. Las estrategias del proyecto para resolverlos se describen en la Sección 2 de este documento.

a. *Impedimentos legales, en el ámbito nacional y provincial:* Las capacidades de monitoreo y supervisión para asegurar el cumplimiento de las disposiciones de la legislación nacional. Así, las responsabilidades del Convenio de Estocolmo son limitadas debido a la independencia provincial en cuanto a la aplicación de las normas que dictan las autoridades ambientales nacionales. Las provincias no tienen una regulación uniforme consistente con la dispuesta por la autoridad ambiental nacional, cuya consecuencia es el desarrollo desigual en cuanto al manejo de PCB en el ámbito provincial, lo que obstaculiza la implementación, monitoreo y seguimiento del manejo de PCB. Con una coordinación entre las provincias, el país haría los esfuerzos para lograr un objetivo nacional tendiente a la eliminación de equipos y aceites contaminados con PCB. Las provincias son independientes con respecto a la creación de regulaciones ambientales provinciales, pero deben cumplir con las leyes nacionales, tales como una ley nacional que disponga que se deberán eliminar todos los PCB para el año 2010. Esta ley es también otro impedimento ya que debería ser actualizada de manera que pueda cumplirse.

b. *Bajo nivel de información pública y concientización de la población:* La participación de la población en el manejo de los PCB no ha sido significativa. El gobierno debe desarrollar más iniciativas de concientización sobre el impacto que los PCB tienen en la salud y el medio ambiente y brindar información oportuna y sistemática sobre estos temas.

c. *Bajo nivel de comprensión sobre los PCB, sus riesgos y el manejo ambiental.* La mayoría del público no tiene una idea clara sobre los riesgos y el manejo ambiental y, por ende, los dueños/poseedores de PCB no implementan buenas prácticas de manejo como el rotulado y transporte seguro de los equipos contaminados.

d. *Poca información y concientización por parte de los dueños/poseedores de PCB en el sector público.* El sector eléctrico se divide en empresas generadoras, distribuidoras y grandes usuarios. Varias grandes empresas generadoras y distribuidoras de energía han eliminado los equipos que contenían altos niveles de PCB pero aún hay equipos contaminados en el sector de los grandes usuarios, es decir, los transformadores que se utilizan en industrias y edificios. Algunos dueños/poseedores de PCB del sector privado no tienen información sobre los riesgos de los PCB para la salud y el medio ambiente ni sobre la obligación de identificar y eliminar sus equipos contaminados.

e. *Inventarios preliminares incompletos.* Como no hay una conciencia adecuada sobre el impacto de los PCB en la salud y el medio ambiente, no hay información básica para identificar los PCB y los equipos contaminados. Los inventarios de PCB no incluyen información alguna sobre los sitios posiblemente contaminados con PCB y cómo deben tratarse.

f. *Impedimentos financieros para la eliminación y reemplazo de equipos:* El costo de eliminar y así reemplazar los equipos contaminados es un impedimento que representa una dificultad aún mayor a las pequeñas y medianas empresas para enfrentar sus obligaciones. La implementación de centros de depósito regionales podría ayudar a lograr economías de escala para la dechlorinación y descontaminación de equipos, así como para la disposición de aceites.

g. *Falta de información para manejar los equipos que contienen PCB y aún están en funcionamiento.* En el sector de las pequeñas empresas generadoras, distribuidoras y grandes usuarios, así como en los sectores que proveen servicios de mantenimiento, transporte, dechlorinación, descontaminación y disposición final existe una preocupación acerca de la falta de implementación de un manejo ambiental adecuado para los derrames y fugas de PCB de manera de evitar su impacto en el medio ambiente. La contaminación cruzada es una gran preocupación porque este sector de empresas de servicios, y pequeñas empresas, no está capacitado sobre los riesgos que se corren durante el manejo de aceites y equipos. El objetivo de este proyecto es aumentar el nivel de conciencia a través de la capacitación, preparación de manuales de manejo y sensibilización sobre los métodos de manejo y manipulación de PCB.

h. *Impedimento de transporte interprovincial:* En algunas provincias está prohibido ingresar o transitar con equipos y aceite contaminado con PCB; esto dificulta la centralización de estas existencias a fin de reducir el costo de los servicios de dechlorinación, descontaminación y eliminación gracias al depósito de los agentes contaminantes para así lograr economías de escala para estos servicios. Como estos servicios muchas veces se deben realizar "in situ", el costo se

eleva debido a los gastos de transporte entre las provincias. El proyecto contemplaría este problema y posiblemente tendría un efecto positivo en el manejo de otros materiales peligrosos.

i. *Escaso desarrollo de programas ambientales en el ámbito provincial:* Las provincias no tienen suficientes recursos asignados para los asuntos ambientales como para fortalecer sus capacidades como autoridades de aplicación provinciales y comenzar la implementación del manejo ambiental relativo a los PCB. Sin el apoyo financiero y técnico, las provincias no serán capaces de cumplir los programas para implementar el PNI. Los proyectos piloto contemplarían este problema

j. *Falta de procesos para destruir PCB de altas concentraciones y contaminantes sólidos:* Argentina nunca contó con un proceso para la destrucción de PCB de altas concentraciones, ni para los sólidos contaminados, los cuales siempre fueron exportados a Europa para su tratamiento y disposición final. El país tiene una industria que trata los PCB con concentraciones más bajas. En la mayoría de los casos, los aceites se descontaminan hasta una concentración por debajo de las 40 ppm y las empresas después continúan usando los transformadores.

Soluciones a largo plazo e impedimentos para aplicar dichas soluciones

Argentina necesita implementar un programa nacional para aplicar un Sistema de Manejo de PCB que sea aceptado por las provincias y que llegue a todos los sectores y lugares geográficos del país.

Es necesario contar con un inventario nacional de las existencias de PCB debidamente identificadas y seleccionadas para ser incluidas en el programa, lo que permitirá su eliminación gradual y manejo ambiental sustentable dentro del marco de cumplimiento con el Convenio de Estocolmo y las leyes nacionales. Sin el apoyo del FMAM, es probable que las existencias de PCB no sean manejadas adecuadamente y, por lo tanto, se sufra un impacto considerable en la salud y el medio ambiente de la población de Argentina y del mundo en general. Además, la eliminación de equipos y aceites contaminados con PCB sería sólo aplicable en las grandes empresas que tengan la posibilidad de cumplir con los requisitos, lo cual dejaría afuera a las pequeñas y medianas empresas, grandes usuarios y cooperativas que no podrían cumplir sus obligaciones. Este último sector actualmente no hace un tratamiento adecuado de sus PCB y es probable que continúe así, en el actual escenario de base.

No se haría un manejo ambiental sistemático de los PCB y sólo se realizaría de manera individual según las capacidades financieras y técnicas de cada uno, lo cual traería como resultado un mayor tiempo de exposición a riesgos para la salud de la población y para el medio ambiente cuando las piezas de los equipos lleguen al final de su vida útil o se produzcan fugas o derrames. La alternativa del FMAM para este proyecto permitirá la implementación de un enfoque sistemático para el manejo ambiental adecuado de PCB y la destrucción de estas existencias en la totalidad del sector eléctrico, no sólo en las grandes empresas.

Se deben fortalecer las capacidades del gobierno y las de las entidades del sector privado para enfrentar actividades adicionales relacionadas con los COP. La implementación de una gestión de PCB que incluya la capacitación en el manejo, la certificación de laboratorios y el establecimiento de sitios de depósito temporal es el marco de referencia para el manejo de otros COPs.

Análisis de las partes interesadas

El desarrollo del manejo integral de los equipos y aceites contaminados con PCB requiere de la participación de varios grupos de partes interesadas. Las siguientes entidades participaron en la preparación del PNI y se comprometen con las iniciativas para el manejo de PCB establecidas en este documento. Estas partes interesadas fueron consultadas durante la Preparación del Proyecto GEF (PPG) y serán consultadas y llamadas a participar en la implementación del proyecto:

a. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS)

La SAyDS pertenece a la estructura del Poder Ejecutivo Nacional y depende de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Uno de sus principales mandatos es proteger el medio ambiente. Ha participado en la implementación de varios acuerdos internacionales, tales como el Protocolo de Montreal, el Convenio de Basilea, el Convenio sobre la Diversidad

Biológica, el Convenio de Rotterdam y el Convenio de Estocolmo, entre otros. La SAyDS cuenta con un equipo de expertos técnicos en las áreas de manejo de residuos, manejo de residuos peligrosos, manejo de sitios contaminados, transportes de productos peligrosos y asuntos internacionales. Lamentablemente, no tiene la facultad ni el equipo técnico para implementar un Sistema de Manejo de PCB en todo el país. Las autoridades de medio ambiente provinciales son las responsables de desarrollar sus programas ambientales en sus respectivas jurisdicciones.

b. Autoridades de aplicación de políticas ambientales en las provincias

En general, las autoridades ambientales provinciales no tienen programas relativos al manejo ambiental de PCB. Muchas áreas tienen un reducido equipo a cargo de los asuntos ambientales y no tienen recursos financieros o técnicos para comenzar a implementar programas de manejo de PCB.

El resultado de esta limitación es que la mayoría de los dueños/poseedores de PCB, sin incluir las grandes empresas generadoras y distribuidoras, no están al tanto de sus responsabilidades según el Convenio de Estocolmo y de las leyes nacionales existentes respecto del manejo ambiental de PCB y de la eliminación gradual de las existencias de estos contaminantes.

c. Ministerio de Trabajo (Nacional)

El Ministerio de Trabajo tiene un marco legal para la seguridad y salud ocupacional en el lugar de trabajo. La legislación abarca todos los aspectos de la seguridad laboral y otorga a los trabajadores el derecho de conocer los peligros en su lugar de trabajo, así como el derecho de alejarse de situaciones no seguras. Los trabajadores reciben capacitación sobre salud y seguridad ocupacional en el lugar de trabajo. La capacitación de los trabajadores en contacto con PCB no ha sido evaluada.

d. Ministerio de Salud

El Ministerio de Salud tiene la responsabilidad de supervisar todas las vías de exposición a PCB, así como su toxicidad y efectos sobre la salud y cómo limitar dicha exposición. La SAyDS trabajó en coordinación con el Ministerio de Salud, que participó en la preparación del PNI y de la estrategia regulatoria para los PCB.

e. Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)

El INTI es uno de los institutos técnicos más importantes de la estructura gubernamental de Argentina. Comprende varios Centros para la investigación y desarrollo, cada uno de los cuales se enfoca en sectores específicos de la industria y en diversos problemas técnicos. El laboratorio del INTI para contaminantes orgánicos tiene un alto nivel de experiencia en el análisis de productos que contienen PCB (pero no en muestras en aire). En este laboratorio también se analizan muestras provistas por los organismos legales o de aplicación de la ley. Actualmente, el INTI está realizando una evaluación para certificar otros laboratorios en el ámbito gubernamental y en el sector privado.

f. Laboratorios de ensayos privados

Argentina tienen una buena capacidad instalada en cuanto a laboratorios de análisis para los PCB. El INTI ha realizado evaluaciones para certificar ciertos laboratorios, pero algunos no cumplen con los estándares de calidad necesarios para su certificación. Los dueños/poseedores de PCB no necesariamente cuentan con la información para evaluar cuáles laboratorios cumplen o no con los estándares de calidad adecuados.

g. Empresas y asociaciones cooperativas generadoras, transmisoras y distribuidoras de electricidad.

La mayoría de las empresas grandes de este grupo cuentan con programas para el manejo y eliminación de PCB y los están implementando, lo cual podría ser un excelente recurso para la implementación de este proyecto. Estas empresas cuentan con una vasta experiencia con equipos eléctricos y en el manejo de PCB, pero hay muchas empresas pequeñas

que no pertenecen al grupo de las más grandes y que realmente no están al tanto del asunto ni cuentan con la capacitación o la capacidad técnica y financiera para manejar los PCB efectivamente. Esto resulta eventualmente un problema que debe ser resuelto o mitigado con la ejecución de esta alternativa del FMAM.

h. Asociación de Entes Reguladores Eléctricos (ADERE)

Todos los servicios públicos son regulados por un ente regulador en cada provincia donde se suministra el servicio. ADERE agrupa a todos los entes reguladores. Esta organización ha tenido una participación muy activa en la promoción de la importancia del manejo ambiental de PCB y su eliminación gradual. Actualmente controla y monitorea los inventarios de PCB de todas las empresas que suministran servicios en su jurisdicción.

i. Universidades

En Argentina hay varias universidades. Hay por lo menos una por provincia. La Universidad Tecnológica Nacional (UTN) cuenta con instalaciones académicas en todo el país y con la capacidad técnica de dar soporte a los proyectos relacionados con los PCB. La UTN tiene laboratorios para analizar PCB y manifestó su interés en organizar todos los resultados que surjan de la investigación en este campo.

j. Consultores y contratistas: la electricidad y el medio ambiente

En Argentina se ha desarrollado un sector de servicios que incluye el mantenimiento de equipos, la decoloración para reducir la concentración de PCB en los aceites, la descontaminación de transformadores contaminados y los servicios de consolidado y rotulado según el Convenio de Basilea para la exportación de equipos que contienen PCB para su tratamiento y disposición final.

k. Empresas de tratamiento de PCB

Existe una capacidad instalada para quienes gestionan el tratamiento de bajas concentraciones de PCB mediante la decoloración basada en sodio y potasio. Argentina no tiene sistemas de tratamiento para sólidos contaminados con PCB o para aceites que contengan una alta concentración de PCB e históricamente se han exportado a Europa para su disposición final.

Análisis de la situación actual

La situación actual se caracteriza por un enfoque según el cual le corresponde a cada gobierno provincial y empresa particular cumplir con las leyes nacionales. No se aplica ningún método sistemático tendiente al manejo y disposición ambientalmente racional de los PCB en Argentina.

Falta de información sobre el manejo de PCB en sitios sensibles (escuelas, hospitales, plantas de procesamiento de alimentos, plantas de alimentación de animales, entre otros). La elaboración de regulaciones para el manejo de los sitios sensibles está en curso, pero aún no se han terminado. Los transformadores existentes en estos sitios sensibles podrían tener derrames y causar un impacto en el medio ambiente, y en la salud de los trabajadores y de las personas que visitan los sitios.

No hay una postura clara acerca de la salud y seguridad ocupacional para los trabajadores del sector eléctrico en las provincias y empresas, quienes están expuestos a los PCB y al riesgo correspondiente. Tampoco reciben capacitación al respecto.

La respuesta a emergencias en áreas rurales es limitada: En las grandes ciudades y áreas con una alta densidad de población, hay una capacidad instalada para responder a emergencias a través de bomberos, organismos del gobierno, empresas generadoras y distribuidoras, y servicios ambientales privados. Las posibilidades de responder ante emergencias por derrames o fugas de PCB en áreas rurales son muy limitadas como para impedir que estas sustancias afecten el medio ambiente.

Manejo de riesgos: No se han incorporado métodos de análisis de riesgos en el proceso de toma de decisiones para el manejo de PCB en el ámbito nacional, ni en sitios específicos.

Escasa toma de conciencia y capacitación sobre el manejo de PCB: Entre algunos dueños/poseedores de PCB (grandes usuarios) existe una brecha respecto de los riesgos para la salud y el medio ambiente que presentan estas sustancias, lo que implica una débil capacidad para implementar buenas prácticas para el manejo y disposición de los PCB.

Certificación de laboratorios para el análisis de PCB: El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) establece estándares de calidad para certificar a los laboratorios que proveen servicios de análisis de PCB. Algunos laboratorios no aprobaron estos procesos de certificación, limitando así los servicios calificados para el análisis de concentraciones de PCB.

Falta de información sistematizada o bases de datos sobre los sitios contaminados: Actualmente no hay información sistematizada (base de datos) sobre los posibles sitios contaminados, que incluya información nacional y provincial; tampoco existen regulaciones sobre técnicas de evaluación, manejo y saneamiento de esos sitios.

Las regulaciones nacionales rigen el manejo ambiental de estos proveedores de servicios, pero es necesario desarrollar un marco nacional de manejo ambiental de PCB a fin de fortalecer el control, monitoreo y certificación de la calidad ambiental de su trabajo para evitar un impacto en el medio ambiente y en la salud a través de prácticas no ecológicas.

SITUACIÓN ACTUAL	ALTERNATIVA DEL FMAM	ACTIVIDADES DEL PROYECTO
Existe una amplia brecha entre las regulaciones emitidas por la autoridad ambiental nacional y lo desarrollado en las provincias por las autoridades ambientales provinciales en relación con el manejo de PCB. Esta situación hace difícil lograr un sistema nacional de manejo ambiental de PCB que cumpla con los objetivos de las leyes nacionales y del Convenio de Estocolmo.	Fortalecer la capacidad de monitoreo y los estándares regulatorios para el manejo ambiental de PCB en el ámbito nacional y provincial y entre las partes interesadas del sector energético. De este modo se tendrán las herramientas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de destrucción y disposición de PCB de conformidad con el Convenio de Estocolmo.	En el proceso de trabajo y coordinación con la SAyDS y los gobiernos provinciales para desarrollar una legislación unificada con el fin de sistematizar el manejo ambiental de los PCB en toda la nación. Esto incluye programas de capacitación para los inspectores en el ámbito provincial y otras actividades que reforzarían la capacidad de aplicación en el ámbito federal y provincial (comprobado en proyectos piloto provinciales y replicado en el ámbito nacional (después).
Se debe actualizar el inventario nacional realizado en el marco de la preparación del PNI. No hay un método sistemático de información del inventario que permita la actualización permanente de las existencias y el registro de las debidas eliminaciones.	Implementará un sistema de información que permita la actualización de la información sobre existencias y eliminación de PCB en todo el territorio nacional, y así crear las condiciones para el envío adecuado de informes al Convenio de Estocolmo.	La SAyDS y las autoridades ambientales provinciales implementan leyes que obligan a registrar la información en un sistema en cuanto a sus existencias y la disposición de los PCB que realicen. Este monitoreo sistemático permite el control eficiente del manejo de los distintos interesados dentro del sector energético.
No hay información o legislación disponible que brinde información sobre sitios privados y sensibles y de las posibles existencias de PCB entre ellos.	Las provincias tendrán inventarios actualizados de los posibles dueños de PCB en su jurisdicción y tomarán medidas para reducir los impactos a la salud y el medio ambiente en sitios sensibles y empresas privadas.	Se realizarán tareas de concientización y capacitación con las partes interesadas del sector y los sitios sensibles para la implementación de un sistema de información y una metodología para el manejo ambiental de los PCB.

En el ámbito provincial no hay claridad acerca de si se ha realizado alguna capacitación en salud ocupacional para los empleados de empresas sobre el manejo de PCB.	En las provincias habrá empresas de energía con empleados concientes de los riesgos y preparados para realizar un manejo ambiental de los PCB con el mínimo riesgo para la salud y el medio ambiente.	Se realizarán talleres de concientización y capacitación sobre los aspectos de la salud ocupacional y el impacto ambiental para los trabajadores de empresas en las provincias que estén en contacto con PCB.
Hay un reducido suministro de servicios de análisis de PCB por parte de laboratorios certificados.	Habrán incentivos para lograr la certificación con el apoyo del INTI.	Se impulsará una política para la promoción de la certificación de laboratorios para la activa participación dentro del sector de servicios del sistema de manejo ambiental de PCB.
La mayoría de las grandes empresas tratarán sus existencias de PCB de manera ecológica y en cumplimiento de la ley (según sus propios informes). Las empresas más pequeñas y las cooperativas continuarán con sus prácticas no racionales de manejo de PCB con un alto riesgo de contaminación cruzada, derrames, etc.	Se informaría a las cooperativas y a las pequeñas y medianas empresas sobre sus obligaciones relativas al manejo de PCB, y recibirían el apoyo para manejar y desechar sus PCB adecuadamente.	Los proyectos piloto establecerían un sistema que trataría el manejo de los PCB sistemáticamente entre todos los poseedores de PCB en las provincias para asegurar un mejor manejo de los PCB.

2. ESTRATEGIA

Argentina ha identificado el manejo de PCB como una de las prioridades más importantes de su PNI. Su interés es garantizar la protección de los PCB y poner en práctica un programa para la eliminación gradual de PCB dentro del Marco del Cronograma establecido en el Convenio de Estocolmo y en su legislación nacional. El Decreto N° 853/07, del año 2007, que regula la Ley N° 25.670 (2002), definió que Argentina debería contar con un inventario nacional actualizado de PCB para el año 2010, y que los dueños/poseedores deberían informar de sus existencias y derrames sistemáticamente; los dueños deberían además asumir la responsabilidad del saneamiento de los sitios contaminados por derrames y del rotulado de los equipos que contengan PCB. Además, define sanciones para quienes no cumplan con las disposiciones previstas.

Las actividades de este proyecto están en línea con las prioridades y planes de acción desarrollados durante la preparación del PNI.

El proyecto y sus actividades están en línea y cumplen con el Programa Operativo N° 14 del FMAM para Contaminantes Orgánicos Persistentes. Las actividades realizadas entrarán en las categorías de aceptación para el desarrollo de capacidades, promoción y transferencia de tecnologías para el inventario, manejo y eliminación de PCB. El proyecto realizará actividades según los siguientes Objetivos Estratégicos para los COPs:

a. Objetivo Estratégico COP-SP1: Fortalecer las capacidades nacionales para implementar el PNI.

El proyecto aumentará las capacidades nacionales existentes para implementar el PNI para los PCB en Argentina, fortaleciendo el manejo de información desde su inventario y la capacidad de cumplir con las disposiciones de las leyes nacionales. La creación de un sistema de gestión de inventario, la identificación y establecimiento de sitios seguros para el depósito de PCB, la implementación de planes de acción para la eliminación gradual de altas y bajas concentraciones de PCB, la implementación de un programa de garantía de calidad/control de calidad (QA/QC) con laboratorios nacionales, el diseño de un plan piloto de capacitación para inspectores, el desarrollo de información técnica como guías para la evaluación de los riesgos de los PCB, la implementación de acuerdos en el ámbito nacional y provincial, y planes de acción para fortalecer el manejo seguro de PCB en todas las etapas de su ciclo vital.

b **Objetivo Estratégico COP-SP2:** Creación de asociaciones para asegurar las inversiones necesarias para implementar el PNI a fin de reducir los COPs. Este proyecto forjará sólidas asociaciones entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales, las empresas de energía (generación, transporte y distribución) y el sector privado, ya que estos sectores son quienes poseen la mayor parte de los PCB y la industria ambiental del sector privado de gran escala tiene los conocimientos y la tecnología para implementar los programas de eliminación gradual de los PCB. El sector ambiental se verá motivado a invertir en personal calificado y tecnología cuando se tenga la certeza de que existe una clara estrategia para la eliminación de PCB en todas las provincias.

El Proyecto promoverá y desarrollará sólidas alianzas entre el gobierno y el sector privado. La mayor cantidad de PCB se puede encontrar en el sector privado, y la industria ambiental del sector privado tiene experiencia, conocimientos y tecnologías para promover la implementación de programas para eliminar gradualmente los PCB. La industria ambiental tiene el desafío de invertir en personal calificado y tecnología como resultado de una estrategia nacional efectiva para eliminar los PCB.

Principios de diseño y consideraciones estratégicas

El Proyecto pretende diseñar e implementar de manera estratégica el manejo ambiental de PCB aplicable a las provincias de forma de articular un sistema de manejo de PCB que incluya regulaciones nacionales y provinciales.

La ejecución de este Proyecto permitirá a los gobiernos nacionales y provinciales tener mayores herramientas para la eliminación gradual de los PCB. Promueve la concientización entre los dueños/poseedores de PCB con respecto a sus responsabilidades de eliminar los PCB e intenta encontrar alternativas de economías de escala entre las cooperativas de energía para el depósito temporal de estas sustancias, el transporte y tratamiento posteriores.

El proyecto se enfocará específicamente en resolver los desafíos creados por la estructura federal del país. El proyecto buscará hallar formas de unificar los métodos para el manejo de PCB en cada provincia y la coordinación con el gobierno nacional. El proyecto además contempla problemas tales como la actual limitación en el transporte de PCB entre las provincias a través de una mejor coordinación y acuerdos interprovinciales. Por lo tanto, los proyectos piloto son muy estratégicos en este proyecto.

Finalmente, el Proyecto dará apoyo institucional a la autoridad ambiental nacional a través de directivas sobre políticas y gestión convenidas por consenso con las autoridades ambientales de las provincias para crear capacidades reguladoras y técnicas a fin de controlar la identificación, transporte, depósito y disposición final de los PCB.

Resultados productos y actividades

El resultado del Proyecto es reducir el riesgo de emisiones de PCB y la exposición de la población y el medio ambiente a la sustancia mediante el fortalecimiento de sistemas de manejo ambiental de PCB y la eliminación de aceites y equipos contaminados, para cumplir con la meta de eliminar por completo un total de 2.000 toneladas de existencias de PCB de manera ambientalmente amigable.

El Proyecto estará encabezado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS), pero debe contar con el apoyo político de las autoridades ambientales en las provincias.

En el Anexo 3 se define un cronograma de actividades a realizar para los cuatro componentes del Proyecto.

El Proyecto consta de cuatro componentes, que se detallan a continuación. Cada componente incluye resultados y productos previstos.

Producto 1. Estudios y Consultas iniciales con los principales interesados y comunicaciones permanentes con el público en general realizadas.

A. Compromiso de los principales interesados, con comentarios de los sectores públicos y privados sobre los PCB y los programas gubernamentales

- A1. Consultas con los principales interesados del proyecto mediante la comunicación directa y talleres realizados antes y después de las etapas iniciales de planificación del proyecto; realización de talleres de concientización y capacitación sobre el tema del manejo ambiental de PCB y los objetivos del proyecto.
- A2. Desarrollo de un mecanismo de consulta permanente con los principales interesados durante las etapas críticas de la implementación del PNI; implementación de un procedimiento para alinear los principales interesados, sistematizar la información y elaborar un proceso de retroalimentación con resultados y opciones para los puntos críticos.
- A3. Campaña de concientización para promover los conocimientos sobre PCB en los sectores público y privado; desarrollo de un plan de comunicación con objetivos claros, metodologías y capacitación a fin de crear indicadores de rendimiento y toma de conciencia para medir los resultados.

Producto 2. Capacidad Institucional de los gobiernos nacionales y provinciales y de los poseedores de PCBs desarrollada para el manejo seguro y la disposición final de PCBs.

B. Fortalecimiento del marco legal adoptado

- B1. Legislación sobre el manejo de PCB, revisada y actualizada, especialmente en el ámbito provincial; Recopilación y revisión de las leyes vigentes en el ámbito nacional y provincial para sistematizarlas y preparar una propuesta para la coordinación de las leyes y regulaciones; talleres regionales y esfuerzos nacionales para lograr la armonización de estándares.

C. Fortalecimiento de la capacidad técnica e institucional para el monitoreo y control.

- C1. Capacitación inicial para inspectores federales y provinciales, así como operadores del sector privado (técnicos, de salud y de seguridad); definición del perfil de los inspectores federales y provinciales, elaboración de procedimientos de selección, desarrollo e implementación de un programa de capacitación para inspectores y operadores.
- C2. Creación de un programa de capacitación para el manejo ambientalmente sustentable de PCB; desarrollo de un programa de capacitación y entrenamiento en el manejo ambiental de PCB.
- C3. Un protocolo nacional para evaluar el riesgo relacionado con los PCB en sitios específicos; desarrollo de un protocolo nacional para la evaluación del manejo del riesgo relacionado con los PCB, con especial énfasis en los sitios sensibles.

D. Informes sobre PCB para la Secretaría del Convenio de Estocolmo con información adicional incluida

- D1. Inventario de PCB actualizado y probado en la práctica; actualización del inventario nacional existente, recopilación sistemática de datos y acceso a tales datos mediante Internet.

- D2. Sistema de rotulado de los equipos de PCB: definición de normas para el rotulado de transformadores y aceites contaminados, implementación de una metodología de monitoreo y monitoreo del rotulado.
- D3. Sistema de trazabilidad de PCB: desarrollo e implementación de un sistema de información para el monitoreo de PCB.

E. Fortalecimiento de la capacidad de los laboratorios para certificar los análisis de PCB.

- E1. Implementación de un programa de garantía de calidad/control de calidad (QA/QC) para los análisis de PCB. Análisis de los requisitos para la certificación de laboratorios para análisis de PCB: preparación de una propuesta por parte de la SAyDS para la certificación de laboratorios.

Producto 3. Estrategia nacional desarrollada para el depósito temporario de PCBs en el país.

F. Desarrollo de una estrategia nacional para el depósito de PCB en Argentina. Desarrollo de la capacidad necesaria para el depósito temporal de PCB.

- F1. Estudio realizado con la participación de los principales interesados a fin de desarrollar alternativas para el depósito temporal y seguro de PCB y seleccionar la opción más adecuada. El estudio incluirá la evaluación ambiental de las opciones: Análisis de las posibles alternativas, presupuesto de tecnología, análisis de viabilidad técnica y desarrollo de una opción para el depósito temporal seguro de PCB. También se analizarán las limitaciones actuales en el transporte de PCB entre las provincias y se presentarán posibles soluciones.
- F2. Implementación de la opción preferida para el depósito de PCB (construcción de depósitos nuevos o actualización los depósitos existentes): sistematización de los datos de las instalaciones que podrían usarse como depósitos temporales, monitoreo existente y seguimiento de los depósitos disponibles por parte de las autoridades provinciales.

Producto 4. Desarrollo e implementación de una estrategia nacional para eliminar y destruir los PCB.

G. Desarrollo e implementación de una estrategia nacional para eliminar y destruir los PCB.

- G1. Estudio realizado con la participación de los principales interesados, a fin de desarrollar alternativas para eliminar y destruir los PCB y elegir la opción preferida. Dicho estudio incluirá una evaluación ambiental de las opciones: análisis de las alternativas según su posible viabilidad económica y técnica y sus posibles impactos ambientales.
- G2. Implementación de una estrategia nacional para eliminar y destruir los PCB, la cual puede incluir el desarrollo de capacidades para la destrucción de PCB: diseño de una estrategia que incluya capacidades nacionales para la disposición y destrucción de PCB.
- G3. Implementación de una estrategia de eliminación para sitios sensibles: implementación de una metodología de inventario para sitios sensibles que podrían estar potencialmente contaminados. Creación de una relación de trabajo con las autoridades provinciales para evaluar la contaminación en los sitios y desarrollar un sistema de información que permita monitorear y seguir el proceso de disposición y destrucción de PCB en estos sitios.
- G4. Ejecución de proyectos piloto en dos provincias para el manejo y la disposición de PCB, dirigidos principalmente a los pequeños dueños de PCB del sector privado y a las pequeñas y medianas empresas distribuidoras: desarrollo de un plan de trabajo para llevar a cabo proyectos piloto en dos provincias, Formosa y Entre Ríos, a fin de implementar un sistema de manejo ambiental de PCB en coordinación con las autoridades provinciales, las autoridades ambientales nacionales y los participantes clave.

- G5. Disposición ambientalmente racional de 2.000 toneladas de PCB (líquidos y sólidos) en Argentina: actualización del inventario nacional para identificar los lugares y las instituciones donde existen PCB, desarrollo de un programa de incentivos, información sobre las alternativas, seguimiento y monitoreo en el ámbito provincial de la eliminación de existencias de PCB de su jurisdicción.

5. Gestión del proyecto

Los productos de este componente son los siguientes:

- a. Creación de un Consorcio Directivo del Proyecto (PSC).
- b. Un comité asesor del proyecto (AC).
- c. Un coordinador nacional, un asistente de coordinación y un asistente administrativo.
- d. Programación de reuniones entre el consorcio directivo y el comité asesor.
- e. Un plan de trabajo anual, un presupuesto y el esquema de entregas del proyecto.
- f. Monitoreo y evaluación del proyecto.

Indicadores, riesgos y supuestos clave

A continuación, se incluye una lista de los riesgos generales y de las posibles medidas para mitigar tales riesgos.

RIESGOS		MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS
Resistencia pública debido a la falta de información que tienen la población y algunas partes interesadas sobre los riesgos relacionados con los PCB.	A	Talleres de capacitación con las distintas partes interesadas, acciones para transmitir un mensaje claro y preciso sobre los riesgos inherentes a los PCB y residuos peligrosos, y medidas preventivas para proteger la salud y el medio ambiente.
Interés insuficiente de los poseedores/dueños de PCB.	M	Las normas deben expresar claramente y comunicar fehacientemente las fechas propuestas para la eliminación gradual. Puede ser necesario crear un fondo para manejar los PCB que sean "huérfanos", o cuyos dueños sean empresas que no tienen recursos para pagar el manejo. El compromiso de los poseedores de PCB durante la etapa de PPG fue bueno y se obtuvo una cofinanciación mayor que la prevista originalmente.
Riesgo de accidentes o emisiones en el medio ambiente. Se pueden producir derrames o emisiones de PCB al manipularlos, por ejemplo, al empaquetarlos para depositarlos o transportarlos.	B	Los programas de capacitación y control administrativo deben tratar todos los aspectos de seguridad y manejo ambiental relativos al trabajador y al medio ambiente.

Falta de motivación de los poseedores/dueños privados de PCB (grandes usuarios) para mejorar las acciones ambientales seguras.	M	Políticas públicas que ofrezcan incentivos para utilizar buenas prácticas ambientales y aplicación de las sanciones establecidas. La aplicación y el monitoreo de un marco regulador en el ámbito de las autoridades ambientales nacionales y provinciales también es una motivación efectiva.
La implementación diferencial entre las provincias se traduce en un programa nacional incompleto.	M	El proyecto piloto generará una excelente comprensión del manejo racional de PCB en el ámbito provincial y los conocimientos adquiridos podrán replicarse en todas las provincias, lo cual aumentará las probabilidades de lograr una implementación equivalente del PNI para los PCB en todas las provincias.

Los indicadores del proyecto se basan en el rendimiento que se debe lograr y en la obtención de los resultados deseados respecto del desarrollo de capacidades y el cumplimiento del compromiso legal que permite alcanzar las metas y los objetivos.

Indicadores para medir el desarrollo de las capacidades ambientales, tales como marcos legales establecidos, y fortalecimiento de la capacidad de control y monitoreo de leyes nacionales, provinciales, así como de los compromisos internacionales.

En este proyecto se aplicarán indicadores de reducción de estrés, tales como, la cantidad y el costo por tonelada de PCB eliminada de manera ambientalmente amigable.

El establecimiento del manejo de PCB y de un sistema adecuado para su eliminación gradual puede tener un alto costo en Argentina, según lo que evidencian las actividades ya ejecutadas por los miembros de ADERE. Estos conocimientos pueden ser actualizados y transferidos efectivamente por los expertos nacionales dentro del país a otros dueños/poseedores de PCB.

Argentina debe cumplir con sus obligaciones legales de eliminar gradualmente todos los equipos contaminados con PCB para el año 2010 y destruir las existencias de PCB a corto plazo. La relación costo-eficacia dependerá de la cantidad total de PCB existente en el país, incluidos sólidos y líquidos. Se entiende que los PCB de altas concentraciones (más de 5000 ppm) necesariamente deben exportarse para su destrucción. El manejo de los PCB de bajas concentraciones se realizará en el país mediante la capacidad instalada de estos administradores ambientales de aceites del sector privado. Este es un método de costo óptimo, siempre que las cantidades de altas concentraciones de PCB, no identificadas, no excedan los cálculos aproximados.

Todas las actividades de disposición (y en general, todas las actividades de adquisición) se publicarán en el ámbito nacional e internacional, de acuerdo con las normas estándar del PNUD. Esto debe garantizar que los procesos sean abiertos, transparentes y competitivos, además de generar un resultado rentable de los procesos de licitación.

Sustentabilidad

La importación de PCB está prohibida desde hace mucho tiempo, por lo tanto, el tema de la sustentabilidad se refiere a garantizar que el problema actual no aumente con el paso del tiempo. No ha habido indicios de ingresos ilegales de PCB al país en los últimos años.

El manejo ambientalmente racional de las existencias actuales de PCB es, por ende, el punto clave. El enfoque no sistemático que se utiliza actualmente para el manejo de los PCB no garantiza la sustentabilidad, y si las actividades continúan desarrollándose como hasta ahora, existe el riesgo de exposición a PCB en el futuro, tanto para las personas como para el medio ambiente.

Por lo tanto, todas las actividades del proyecto se han diseñado para que todos los poseedores de PCB del país reciban información sobre los riesgos relacionados con los PCB y sean incluidos en todas las actividades del proyecto, a fin de aumentar las probabilidades de un manejo racional de los PCB y, de ese modo, reducir los riesgos de fugas.

derrames, contaminación cruzada, etc.

El marco normativo mejorado, junto con la mayor capacidad de aplicación, permitirá la identificación de otras existencias de PCBs, planificando la disposición de las mismas. Asimismo, las empresas nacionales de servicios para los PCB (empresas de descontaminación, etc.) tendrían una idea de su futuro potencial de negocios, lo que les permitiría planificar de manera adecuada las futuras inversiones.

La sustentabilidad ambiental se originará a partir del manejo mejorado de los PCB y de la destrucción de 2.000 toneladas de PCB que, de lo contrario, podrían ingresar en el medio ambiente.

Replicabilidad

Se prevé que los proyectos piloto generen información y experiencias muy valiosas que se podrán replicar en las demás provincias de Argentina. Todas las actividades de los proyectos piloto se han desarrollado de manera tal que el resultado sea relevante para las otras provincias del país. Se prevé que este proyecto fortalecerá la colaboración interprovincial para el manejo racional de los productos químicos en el futuro.

Se prevé que este proyecto será altamente replicable en otros países del mundo, como también en las regiones de América Central y América del Sur, dado que muchos países ya están implementando la infraestructura legal y completando los inventarios nacionales según sus respectivos PNI. Todos los procedimientos desarrollados mediante este proyecto para verificar el inventario y destruir los PCB (trazabilidad de los PCB), para fortalecer la capacidad de aplicación en el ámbito federal y provincial y para concientizar a la población deben ser fácilmente replicables en otros países con economías en transición y en los países en desarrollo, ya sea con respecto a los generadores más grandes (principalmente, el sector eléctrico) o a los generadores de pequeñas y medianas empresas y sitios sensibles. Si tiene éxito, este proyecto brindará información muy valiosa para los países que tienen un sector eléctrico tan complejo como el de Argentina, y se podrían utilizar enfoques similares para el manejo sistemático de los PCB en sectores eléctricos muy fragmentados.

La experiencia de este proyecto puede replicarse en otros países y en la región. El proyecto también estará estrechamente relacionado con otros proyectos de PCB similares que se han aprobado para Brasil, México y Uruguay, a fin de garantizar que se compartan los conocimientos adquiridos para el beneficio mutuo de todos los proyectos.

3. MARCO DE RESULTADOS DEL PROYECTO

<p>Este proyecto contribuirá a lograr el siguiente Resultado del Plan de Acción del Programa País (CPAP): El país habrá implementado estrategias de promoción del desarrollo productivo mediante generación, difusión e incorporación de cambios tecnológicos consistentes con la creación de trabajo decente, uso sostenible de los recursos naturales, preservación del ambiente y protección de la salud.</p> <p>Programa y objetivo estratégico del FMAM aplicables: Programa operativo N° 14 y Prioridades estratégicas N° 1 y 2. Reducir y eliminar la producción, el uso y la liberación de COPs.</p> <p>Resultados previstos del FMAM aplicables: los PCB que se encuentran en los productos tóxicos más utilizados ya no son una fuente de contaminación ambiental en el ámbito local ni en el ámbito internacional, debido a que se los está eliminando o destruyendo.</p> <p>Indicadores de resultados del FMAM aplicables: Eliminación y destrucción de PCB (2.000 toneladas de PCB ([líquidos y sólidos] destruidas)</p>		
	Actividades	Insumos
<p>1. Estudios y Consultas iniciales con los principales interesados y comunicaciones permanentes con el público en general realizados.</p>	<p>Establecer la Unidad de Coordinación del Proyecto.</p> <p>Establecer el Consorcio Directivo y el Comité Técnico Asesor del Proyecto.</p> <p>Programar reuniones entre el Consorcio Directivo, el Comité Asesor y la Unidad de Coordinación.</p> <p>Realizar el Taller de Iniciación del Proyecto.</p> <p>Diseñar e implementar un sistema de consulta permanente entre las partes interesadas.</p> <p>Realizar talleres con contrapartes provinciales y actores de la sociedad civil.</p> <p>Diseñar la estrategia de comunicación.</p> <p>Elaborar el material de difusión.</p> <p>Realizar la campaña de concientización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 71600 Viajes y viáticos - 74100 Gastos de administración - 71300 Consultores nacionales. - 71200 Consultores internacionales - 71400 Consultoría indiv. - 72100 servicios contractuales - 74500 Gastos varios - 74200 Impresiones/Publicaciones - 72800 Equipamiento Informático - 72200 Equipamiento - 73100 Locación
<p>2. Capacidades institucionales fortalecidas en el manejo seguro y la disposición final de PCBs</p>	<p>Recopilar y revisar la normativa nacional y provincial y propuesta de normativa complementaria.</p> <p>Elaborar programa de capacitación para entrenamiento en el manejo ambiental de PCBs.</p> <p>Dictar capacitación a inspectores nacionales y de las provincias piloto</p> <p>Dictar capacitación a operadores y manipuladores de PCBs en las provincias piloto</p> <p>Elaborar protocolo para la evaluación de riesgos asociados a los PCBs.</p> <p>Elaborar protocolo para la evaluación de sitios sensibles y/o contaminados con PCBs.</p> <p>Relevar equipos eléctricos con PCBs en los sistemas de generación y transporte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 71600 Viajes y viáticos - 74100 Gastos de administración - 71300 Consultores nacionales. - 71200 Consultores internacionales - 71400 Consultoría indiv. - 72100 servicios contractuales - 74500 Gastos varios - 74200 Impresiones/Publicaciones - 72800 Equipamiento Informático - 72200 Equipamiento

	<p>Relevar equipos eléctricos con PCBs en los sistemas de distribución</p> <p>Relevar otras existencias conteniendo PCBs, especialmente residuos y/o pasivos</p> <p>Relevar sitios sensibles y/o contaminados con PCBs</p> <p>Elaborar una base de datos a nivel nacional de existencias con PCBs y sistematizar los datos del relevamiento</p> <p>Formular normativa complementaria para el rolado de equipos</p> <p>Elaborar protocolo para el monitoreo de existencias conteniendo PCBs</p> <p>Elaborar, desarrollar y aplicar un programa de garantía de calidad/control de calidad para análisis de muestras conteniendo PCBs</p> <p>Preparar una propuesta para la certificación de laboratorios.</p>	<p>- 73100 Locación</p>
<p>3. Estrategia nacional desarrollada para el depósito temporario de PCBs en el país</p>	<p>Relevar y sistematizar los datos de las instalaciones existentes posibles para depósitos temporarios.</p> <p>Elaborar alternativas para el depósito temporario de PCBs, evaluando viabilidad técnica, normativas de transporte interjurisdiccional, localización y percepción pública.</p> <p>Adecuar posibles depósitos existentes.</p> <p>Implementar la opción preferida para el depósito temporario de PCBs.</p> <p>Elaborar un sistema de monitoreo de depósitos temporarios, que controle las existencias de PCBs fiscalizadas por las autoridades locales</p>	<p>- 71600 Viajes y viáticos</p> <p>- 74100 Gastos de administración</p> <p>- 71300 Consultores nacionales.</p> <p>- 71200 Consultores internacionales</p> <p>- 71400 Consultoría indy.</p> <p>- 72100 servicios contractuales</p> <p>- 74500 Gastos varios</p> <p>- 74200 Impresiones/Publicaciones</p> <p>- 72800 Equipamiento Informático</p> <p>- 72200 Equipamiento</p> <p>- 73100 Locación</p>
<p>4. Estrategia Nacional desarrollada para eliminar y destruir PCBs, con la implementación y evaluación de dos casos piloto en provincias argentinas</p>	<p>Desarrollar nuevas alternativas para eliminar y destruir los PCBs, teniendo en cuenta su viabilidad técnica, económica y su impacto en el medio ambiente.</p> <p>Diseñar una estrategia nacional para eliminar y destruir PCBs.</p> <p>Diseñar una estrategia para la eliminación de PCBs en sitios sensibles.</p> <p>Formular acuerdos interjurisdiccionales para evaluar la contaminación en los sitios sensibles, desarrollando un sistema de información que contemple la trazabilidad de los PCBs en esos sitios</p> <p>Implementar dos proyectos pilotos, en dos jurisdicciones provinciales (Formosa y Entre Ríos), para el relevamiento, manejo y tratamiento y/o disposición final de PCBs.</p> <p>Disponer de forma ambientalmente racional 2.000 Toneladas de PCBs. (líquidos y sólidos).</p>	<p>- 71600 Viajes y viáticos</p> <p>- 74100 Gastos de administración</p> <p>- 71300 Consultores nacionales.</p> <p>- 71200 Consultores internacionales</p> <p>- 71400 Consultoría indy.</p> <p>- 72100 servicios contractuales</p> <p>- 74500 Gastos varios</p> <p>- 74200 Impresiones/Publicaciones</p> <p>- 72800 Equipamiento Informático</p> <p>- 72200 Equipamiento</p> <p>- 73100 Locación</p>

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

PRODUCTO	METAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	METODOLOGIA DE RELEVAMIENTO	RESPONSABLES	PERIODICIDAD
Producto 1	Gobiernos locales, capacitados e informados sobre el manejo ambiental de PCB, interesados en participar en el proyecto.	Registro de reuniones realizadas y lista de participantes	Informes de consultores Informe de Coordinador Registros provinciales	Reuniones de Consorcio Directivo Registro de reuniones realizadas y lista de participantes.	Director Nacional Coordinador Nacional	Semestral Anual (PIR) Y
	Empresas generadoras y distribuidoras y grandes usuarios de las provincias con planes de manejo ambiental de PCB y un programa para su eliminación implementados.	Planes de manejo ambiental de PCB implementados en las empresas del sector eléctrico de las provincias.				
Producto 2	Dos provincias con capacidad para monitorear y controlar el uso correcto de un sistema de manejo ambiental de PCB desarrollada	Sistema de manejo ambiental de PCB implementado en ambas provincias piloto.	Informes de consultores Informe de Coordinador	Reuniones de Consorcio Directivo	Director Nacional Coordinador Nacional	Semestral Anual (PIR) Y
	Conocimientos adquiridos e impedimentos identificados para la implementación de las experiencias de las provincias piloto	Acuerdo para desarrollar un programa tendiente a reproducir la experiencia de las provincias piloto en otras provincias				
	Inventario actualizado de existencias de equipos y aceites contaminados con PCB en el sector de grandes usuarios y en sitios sensibles. Inventario nacional de PCB actualizado, incluido el 80%	Informe para el Convenio				

	de la información de las provincias.	de Estocorno que incluya un inventario actualizado y los objetivos de eliminación cumplidos.					
Producto 3	Depósitos regionales de PCB establecidos y aceptados por los usuarios de las provincias como depósitos temporales.	Registros de cada provincia de los depósitos de aceites y equipos contaminados con PCB. Programas de tratamiento y eliminación de PCB de cada región.	Informes de consultores Informe de Coordinador	Reuniones de Consorcio Directivo Registros de los depósitos de aceites y equipos contaminados con PCB Programas de tratamiento y eliminación de PCB de cada región.	Director Nacional Coordinador Nacional	Semestral Anual (PIR) Y	
Producto 4	Estudio de viabilidad con opciones de tratamiento, descontaminación y disposición final de PCB, validado por las partes interesadas, incluyendo la identificación de opciones de financiamiento. Estrategia de tratamiento, descontaminación y destrucción de PCB en el ámbito nacional, validada por las partes interesadas. Implementación de la estrategia para la disposición final y destrucción de PCBs en dos provincias piloto.	Programas de tratamiento, descontaminación y disposición final con recursos financieros para su realización. Propuestas para desarrollar capacidades en el manejo de PCB en otras provincias de Argentina.	Informes de consultores Informe de Coordinador	Certificaciones de toneladas de PCB destruidas Documentación certificada	Director Nacional Coordinador Nacional	Semestral Anual (PIR) Y	
	Reducción del inventario nacional mediante la eliminación de 2.000 toneladas de PCBs.						

PRESUPUESTO TOTAL

ID:		59639								
Nombre:		Manejo de PCB PIMS 3744 ARG FSP								
Socio implementador:		Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina (SAYDS)								
Producto	Responsable	Fuente	Dorante	Código de cuenta	Descripción	2011	2012	2013	2014	Total
1. Estudios y Consultas	SAYDS	62000	FMAM	72100	Serv. contrac	10,000	40,000	40,000	40,000	130,000
				72200	Equipo	10,000	1,000	1,000	1,000	13,000
				72800	Equip. Inform	18,500	5,000	5,000	5,000	33,500
				73100	Locaciones	30,000	36,000	36,000	36,000	138,000
				71600	Viajes	10,000	10,000	10,000	10,000	40,000
				71300	Cons. Loc	40,000	40,000	40,000	40,000	160,000
				71400	Cons. Ind	20,000	20,000	20,000	20,000	80,000
				74500	Gastos Varios	10,000	10,000	10,000	10,000	40,000
				74200	Impresiones	7,000	7,000	7,000	7,000	28,000
				Resultado total 1		155,500	169,000	169,000	169,000	662,500
				2. Capacidad Institucional fortalecida	SAYDS	62000	FMAM	71200	Cons. Inter.	15,000
71300	Cons. Loc	40,000	50,000					50,000	20,000	160,000
74500	Gastos Varios	5,000	5,000					5,000	5,000	20,000
74200	Impresiones	4,000	4,000					4,000	4,000	16,000
72100	Serv. contrac	30,000	60,000					66,000	20,000	176,000
71600	Viajes	5,000	5,000					5,000	5,000	20,000
Resultado total 2		99,000	139,000	130,000	54,000	422,000				
3. Depósitos Temporales de PCBs	SAYDS	62000	FMAM	71200	Cons. Inter.	5,000	14,000	0	0	20,000
				71300	Cons. Loc	40,000	30,000	30,000	30,000	130,000
				72100	Serv. contrac	40,000	40,000	40,000	20,000	140,000
				74200	Impresiones	2,000	2,000	2,000	2,000	8,000
Resultado total 3		88,000	86,000	82,000	62,000	318,000				
4. Estrategia	SAYDS	62000	FMAM	71200	Cons. Inter.	0	0	0	0	

Nacional de Disposición de PCBs				71300	Cons. Loc	30,000	30,000	30,000	30,000	120,000
				72100	Serv. contrac	30,000	50,000	300,000	300,000	680,000
				71600	Vajes	10,000	10,000	10,000	10,000	40,000
				Total Resultado 4		85,000	815,000	340,000	340,000	840,000
5. Monitoreo, Aprendizaje, Adaptación y Evolución	SAYDS	62000	FMAM	71200	Cons. Inter	0	20,000	0	40,000	60,000
				71300	Cons. Loc.	30,000	30,000	30,000	30,000	120,000
				72100	Serv. contrac	4,000	4,000	4,000	4,000	16,000
				Total Resultado 5		34,000	54,000	34,000	74,000	196,000
6. Gestión del Proyecto	SAYDS	62000	FMAM	71300	Cons. Loc	65,000	75,000	75,000	75,000	290,000
				74100	Auditoría	0	3,000	3,000	3,000	9,000
				Total resultado 6		65,000	78,000	78,000	78,000	299,000
TOTAL						682,000	1,510,000	1,002,000	946,000	3,400,000

PLAN DE COMPRAS

Nº	Modalidad	Concepto	Fecha de Adjudicación	Monto adjudicado (US\$) (*)	Adjudicatario	Monto Comprometido Pendiente (US\$)	Fecha de Finalización Prevista	Fuente de Financiamiento
AÑO 2011								
1	CP	Equipamiento básico informático (notebook, netbook e impresoras, cañón)		18.000				
2	CP	Equipamiento de telefonía		500				
3	CP	Mobiliario		10.000				
				28.500				
AÑO 2012								
1	CP	Equipamiento informático (notebook, netbook e impresoras, cañón)		5.000				
2	CP	Mobiliario		1.000				
				6.000				
AÑO 2013								
1	CP	Equipamiento informático (notebook, netbook e impresoras, cañón)		5.000				
2	CP	Mobiliario		1.000				
				6.000				
AÑO 2014								
1	CP	Equipamiento informático (notebook, netbook e impresoras, cañón)		5.000				
2	CP	Mobiliario		1.000				
				6.000				
SUBTOTAL				46.500				

* Monto estimado adjudicar

4. ARREGLOS DE COORDINACION

El proyecto será ejecutado por la Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación que es la autoridad ambiental nacional para la implementación y gestión de la política ambiental nacional, bajo la responsabilidad del Director del Proyecto (DP), cumpliendo el rol de principal agencia ejecutora/asociado en la implementación según los procedimientos administrativos contables del PNUD-GEF para el desembolso de fondos, el seguimiento de objetivos y resultados según lo acordado en el plan de trabajo del proyecto.

La mencionada Subsecretaría llevará a cabo las tareas de inicio del proyecto, como la gestión y coordinación de las actividades del proyecto, con el apoyo técnico y estratégico de sus socios. Un Consorcio Directivo del Proyecto se establecerá en el inicio del proyecto y será responsable de tomar las decisiones de gestión del proyecto, brindando asesoramiento y orientación cuando fuese necesario. La Unidad Coordinadora del Proyecto, será responsable de ejecutar el proyecto, en el día a día bajo la dirección del Coordinador del Proyecto. La duración del proyecto será de 4 años.

La oficina local del PNUD estará a cargo de la gestión técnica y financiera del proyecto, en estrecha colaboración y consulta con la Agencia Ejecutora/ Asociado en la Implementación, según la distribución antes descrita de responsabilidades.

Específicamente el PNUD será responsable de (i) garantizar la implementación de las actividades y la entrega de los informes y otros productos indicados en el documento del proyecto en forma profesional y oportuna, (ii) supervisar las actividades descritas en el documento del proyecto, (iii) la contratación y administración de los contratos para expertos calificados locales e internacionales que cumplan con los requisitos formales del PNUD, (iv) la administración financiera para cumplir los objetivos previstos; (v); la coordinación con el Equipo País de Naciones Unidas en Argentina, con vistas a la incorporación de sus intervenciones en el plano nacional; (vi) establecer una red eficaz entre los socios del proyecto, organizaciones internacionales especializadas y la comunidad de donantes; (vii) velar por la creación de redes entre los socios en todo el país; (viii) revisar y hacer recomendaciones de los informes elaborados dentro del proyecto; y (ix) establecer y aprobar las áreas temáticas, con el fin de garantizar la vinculación con los objetivos de la política nacional, su relevancia, eficacia e imparcialidad en el proceso de toma de decisiones.

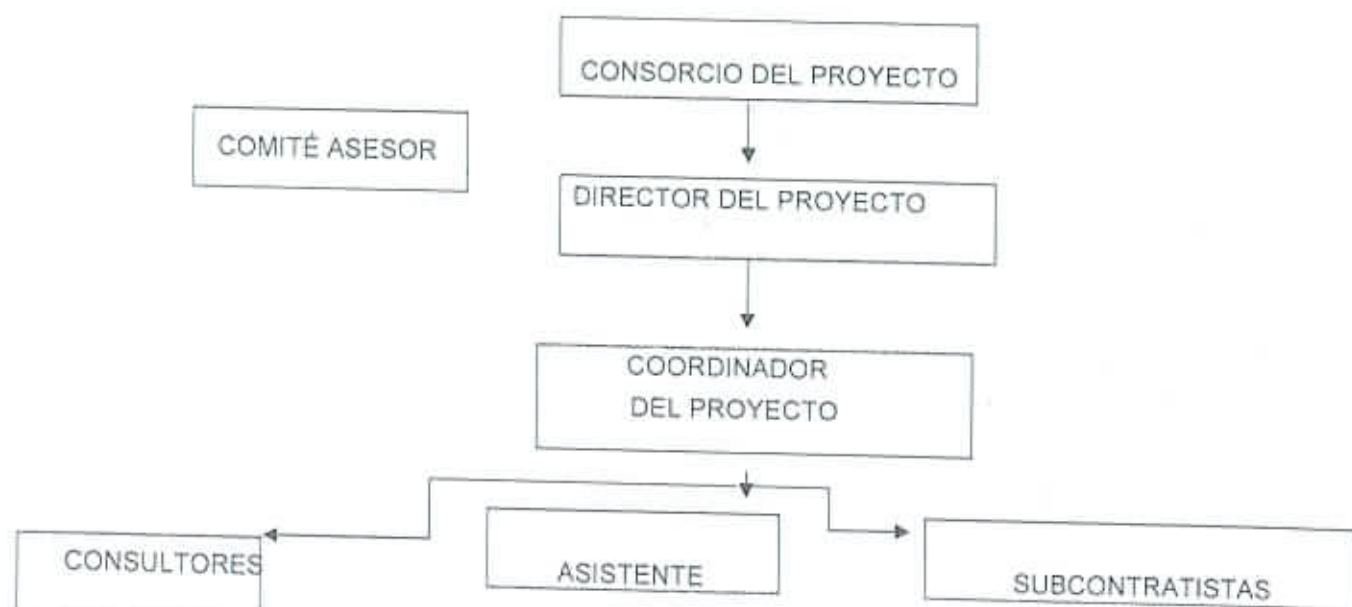
Roles y responsabilidades de las partes involucradas en el gerenciamiento del proyecto.

La Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación será responsable de coordinar las actividades que garantizarán el logro de los resultados previstos, y de la certificación de los gastos de acuerdo al presupuesto del proyecto y del plan de trabajo. Además, facilitará el seguimiento y evaluación, haciendo énfasis en los resultados del proyecto, y coordinará el flujo de caja de las diferentes fuentes de financiación. Aprobará los Términos de Referencia de los consultores, los llamados a licitación, los contratistas y subcontratistas, e informará al PNUD de todos los logros del proyecto y de sus impactos.

El Asociado en la Implementación llevará a cabo las actividades previstas en el Documento de proyecto en estrecha colaboración con el Gobierno Nacional (MRECIyC.) y los gobiernos provinciales de las provincias de Formosa y Entre Ríos; con instituciones académicas nacionales y locales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad en general.

Con este fin, la Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación convocará a las reuniones necesarias para mantener el proyecto en funcionamiento según las siguientes responsabilidades específicas: i) junto con el PNUD-FMAM/GEF designará la Unidad de Coordinación del Proyecto; ii) planificará el seguimiento de todos los aspectos técnicos del proyecto y avances en los logros y las tareas pertinentes; iii) será un coordinador activo de la participación de los actores en el proyecto; iv) elaborará y distribuirá informes periódicos, y hará un seguimiento frecuente de los contratistas, proveedores, consultores; v) garantizará el flujo de caja necesario para progresar satisfactoriamente en el plan de trabajo previsto y el presupuesto; vi) manejará el presupuesto y los procedimientos comprometidos de control, gastos y los gastos previstos de acuerdo con el Presupuesto y el Plan de Trabajo; y vii) implementará y mantendrá una comunicación constante y proactiva con los actores y la comunidad en general.

La Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación coordinará el proyecto y dirigirá el Consorcio Directivo del Proyecto, según el siguiente organigrama:



El Consorcio Directivo del Proyecto estará conformado por un miembro representante de cada una de las siguientes agencias de gobierno:

- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación
- Secretaría de Energía de la Nación
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación

Adicionalmente, en su carácter de Agencia de Implementación del GEF en el país, la oficina local del PNUD tendrá un representante permanente en dicho Comité.

El Consorcio Directivo del Proyecto (CDP) será el encargado de tomar decisiones políticas y de orientar y supervisor a la Agencia Ejecutora y la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP). El CDP desempeñará un papel clave en el seguimiento y la evaluación de la calidad de los desarrollos y los resultados, utilizando estas evaluaciones para optimizar la gestión de recursos y el aprovechamiento de las experiencias adquiridas. Con ello se garantizará los recursos necesarios y decidirá sobre cualquier conflicto y negociará soluciones en relación con los problemas que puedan surgir con los organismos externos a la gestión del proyecto. Además, seleccionará y aprobará las responsabilidades del Coordinador del Proyecto, y lo evaluará, como así también evaluará cualquier otra delegación de funciones que se considere necesaria durante las distintas fases del proyecto. Sobre la base del Plan de Trabajo Anual aprobado, el Consorcio Directivo del Proyecto también puede examinar y aprobar los planes trimestrales (si corresponde), así como aprobar cualquier desviación necesaria de los planes originales.

Con el fin de permitir que el PNUD-FMAM/GEF tenga una mejor gestión y control sobre los resultados del proyecto, el Consorcio Directivo del Proyecto mantendrá una política de toma de decisiones basada en una gestión orientada a resultados, un mejor monitoreo económico y financiero, buena fe, integridad, transparencia y competitividad internacional.

Los representantes del Consorcio Directivo del Proyecto son propuestos por recomendación de las partes que participan de este proyecto, y serán aprobados/confirmados en cada reunión anual. El Consorcio debe ser creado antes del Taller de Inicio (TI), e incluirá representantes de las agencias mencionadas ut supra.

Los miembros del Consorcio serán convocados y tendrán el apoyo logístico del Coordinador del Proyecto y de la Unidad Coordinadora. El Consorcio se reunirá al menos una vez al año (en Noviembre / Diciembre) para aprobar el Plan de Trabajo Anual (PTA) y el Presupuesto Anual. En caso de una segunda reunión, se celebrará (preferentemente en Julio / Agosto) para revisar los temas relevantes, entre otros, el informe anual del PNUD-FMAM/GEF. Si esta segunda reunión no se realiza, en los últimos cuatro meses de cada año, el Coordinador del Proyecto y la Unidad Coordinadora deberán distribuir los temas más relevantes que requieren su opinión.

El Consorcio Directivo del Proyecto proporcionará las políticas y los lineamientos durante la ejecución del proyecto para: i) lograr una coordinación adecuada entre los organismos gubernamentales y no gubernamentales; ii) guiar el proceso de implementación del proyecto con respecto a: las políticas nacionales y provinciales, el uso sostenible de los recursos, las políticas y estrategias para la protección del ambiente y la incorporación de la evaluación ambiental; iii) garantizar que las actividades del proyecto no se superpongan o compitan por los recursos con otras iniciativas de desarrollo en la región; iv) supervisar las tareas en curso durante la implementación. Además hará el seguimiento de los avances y aprobará los informes, y sobre todo, supervisar la eficiencia en la ejecución del proyecto; supervisar la administración financiera y aprobará los informes relacionados.

Otras entidades de sociedades civiles y gubernamentales podrán participar en el Consorcio Directivo del Proyecto para las distintas actividades del proyecto, incluidos entes reguladores, representantes de empresas generadoras y distribuidoras y asociaciones cooperativas. Será potestad del Consorcio Directivo seleccionar y aprobar la participación de estos miembros.

El proyecto incluirá la creación de un Comité Asesor Técnico y la participación de las partes interesadas importantes del sector y de representantes de organizaciones civiles, especialmente aquellos responsables de la seguridad en la manipulación de productos químicos y residuos peligrosos.

El Comité Asesor Técnico podrá estar integrado por representantes de los siguientes organismos y organizaciones:

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social / Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT)

Ministerio de Salud

Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA)

Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE)

Asociación de Entes Reguladores Eléctricos (ADERE)

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)

Asociación de Generadores de Energía Eléctrica de la República Argentina (AGEERA)

Asociación de Transportistas de Energía Eléctrica de la República Argentina (ATEERA)

Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica de la República Argentina (ADEERA)

Asociación de Grandes Usuarios de Energía Eléctrica de la República Argentina (AGUEERA)

Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas (FACE)

Cámara de la Industria Química y Petroquímica (CIQyPQ)

Unión Industrial Argentina (UIA)

Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible (CEADS)

Sindicato de Luz y Fuerza

Organizaciones No Gubernamentales seleccionadas previamente por el Consorcio Directivo

Coordinador del Proyecto y Unidad de Coordinación del Proyecto

El Coordinador Ejecutivo del Proyecto (CEP) se encargará de la ejecución del proyecto en forma diaria con las restricciones impuestas sobre él/ella por el CDP. Será principalmente responsable de asegurar el cumplimiento de las metas fijadas en el documento del proyecto, y deberá asegurar niveles adecuados de calidad, dentro de los plazos previstos y los rangos de costos presupuestados. El Coordinador Ejecutivo debe tener experiencia en por lo menos uno de los campos técnicos del proyecto y una sólida capacidad administrativa que le permita hacer oportunas contribuciones técnicas desde una posición de claro liderazgo en gestión.

El Coordinador Técnico del Proyecto estará ubicado en la Unidad Coordinadora del Proyecto, y trabajará con un equipo de colaboradores coordinados por el Coordinador Ejecutivo del Proyecto, en tareas de administración, logística, técnica y profesionales para apoyar las necesidades del proyecto.

El Coordinador Administrativo/Financiero del Proyecto estará ubicado en la Unidad Coordinadora del Proyecto, y su función será la de apoyar al Coordinador Ejecutivo del Proyecto en temas relacionados a la gestión financiera y contable.

Las responsabilidades de la Unidad Coordinadora del Proyecto incluirá lo siguiente: (i) lograr los objetivos del proyecto, resultados y productos; (ii) gestionar la implementación del proyecto en forma diaria, coordinando las actividades de acuerdo a las normas y los procedimientos del PNUD-GEF como lo indica el Consorcio Directivo del Proyecto; (iii) proveer la coordinación general para el proyecto y el Plan de Monitoreo y Evaluación; (iv) brindar el asesoramiento técnico necesario para lograr los resultados del proyecto; (v) coordinar acciones con los actores y otros programas regionales y nacionales o provinciales relacionados con el proyecto; (vi) como integrante de la Agencia Ejecutora garantizar junto con el PNUD-GEF, el cumplimiento de todos los objetivos del proyecto, incluyendo los de misiones subcontratadas de asistencia técnica, proveedores de servicios, consultores locales e internacionales contratados a través de la libre competencia (la Unidad Coordinadora del Proyecto elaborará documentos que contengan solicitudes de servicios o asistencia y las condiciones pertinentes de referencia); (vii) organizará reuniones en el marco del proyecto (ej. Taller de Inicio, CDP, y posibles reuniones de las unidades de coordinación regionales y temáticas, etc.); (viii) trabajará en estrecha colaboración con los funcionarios locales que pertenecen al PNUD-GEF para organizar y prestar apoyo técnico y logístico a las misiones que visitan por el proyecto y consultores convocados para participar en él; y (ix) preparar todos los informes derivados de la implementación y ejecución del proyecto.

Para actividades específicas y tareas del proyecto se contratará a consultores técnicos que sean apropiadas en cada caso. Estos se encargarán de las tareas técnicas relacionadas con el logro de resultados y funcionarán bajo la supervisión de los CEP y CTP.

5. MARCO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

El monitoreo del proyecto se realizará mediante las siguientes actividades de monitoreo y evaluación. El presupuesto de monitoreo y evaluación se incluye en la tabla que aparece más adelante.

Inicio del proyecto:

El monitoreo y la evaluación (M&E) del Proyecto se llevará a cabo de acuerdo con los procedimientos establecidos por el PNUD y el FMAM/GEF y serán suministrados por el equipo de proyecto y la Oficina de País del PNUD con el apoyo de la Unidad de Coordinación Regional del PNUD-GEF (UCR PNUD-GEF) en la Ciudad de Panamá. El Marco Lógico del Proyecto que se presenta en la Sección 3 incluye indicadores de progreso y de impacto para la implementación del proyecto, con sus correspondientes mecanismos de verificación. El plan de M&E incluye: fase de inicio (taller de Inicio e informes), evaluaciones sobre la implementación del Proyecto, informes de evaluaciones trimestrales y anuales, y evaluación de término medio y final. Las secciones siguientes presentan los componentes principales del Plan de Monitoreo y Evaluación y estimativos de costo indicativo relacionado con las actividades de M&E. El Plan de Monitoreo y Evaluación será presentado y finalizado en el Informe de Inicio del proyecto una vez que se afinen de forma colectiva los indicadores de

proyecto, los mecanismos de verificación y la definición de todas las responsabilidades del equipo de proyecto para el M&E.

Se realizará un taller introductorio del proyecto dentro de los primeros 2 meses a partir del inicio del proyecto, con todos aquellos que tienen roles asignados en la estructura organizativa del proyecto, la Oficina Local del PNUD y, cuando corresponda o sea viable, asesores de políticas y programas técnicos regionales, como también otras partes interesadas. El taller introductorio es fundamental para fomentar un sentido de pertenencia respecto de los resultados del proyecto y trazar el plan de trabajo anual para el primer año.

El taller introductorio debe abarcar una serie de puntos clave, incluidos los siguientes:

- a) Ayudar a todos los socios a comprender plenamente el proyecto y generar un sentido de pertenencia. Detallar los roles, servicios de apoyo y responsabilidades complementarias del personal de la Oficina Local y de la Unidad de Coordinación Regional (UCR) del PNUD relativos al equipo del proyecto. Analizar los roles, funciones y responsabilidades dentro de las estructuras de toma de decisiones del proyecto, incluidos los mecanismos de resolución de conflictos y las líneas de comunicación y generación de informes. Los Términos de Referencia para el personal del proyecto se volverán a analizar según sea necesario.
- b) En función del marco de resultados del proyecto y de la herramienta de seguimiento relevante del FMAM, finalizar el primer plan de trabajo anual, si corresponde. Revisar y acordar los indicadores, los objetivos y sus medios de verificación y volver a controlar los supuestos y los riesgos.
- c) Proporcionar una descripción detallada de los requisitos de generación de informes, monitoreo y evaluación. Se deben acordar y programar el plan de trabajo y el presupuesto de monitoreo y evaluación.
- d) Analizar procedimientos y obligaciones de generación de informes financieros y arreglos para la auditoría anual.
- e) Planificar y programar las reuniones de la Junta Directiva del Proyecto. Se deben establecer claramente los roles y las responsabilidades de todas las estructuras organizativas del proyecto y planificar las reuniones. La primera reunión debe realizarse dentro de los primeros 12 meses posteriores al taller introductorio.

El informe del taller introductorio es un documento de referencia clave que debe prepararse y compartirse con los participantes para formalizar los diversos acuerdos y planes decididos durante la reunión.

Trimestralmente:

El progreso logrado se monitoreará en la Plataforma de gestión mejorada basada en los resultados (RBM) del PNUD.

Se pueden utilizar otros registros de ATLAS para monitorear problemas, conocimientos adquiridos, etc. El uso de estas funciones es un indicador clave en el cuadro de mando integral ejecutivo del PNUD.

Anualmente:

Revisión anual del proyecto/Informes de implementación del proyecto (APR/PIR): este informe clave se prepara para monitorear el progreso logrado desde el inicio del proyecto y, en particular, para el período anterior de generación de informes (30 de junio al 1 de julio). La APR y los PIR combinan los requisitos de generación de informes del PNUD y del FMAM.

La APR y los PIR incluyen, entre otros, informes sobre los siguientes aspectos:

- Progreso logrado respecto del objetivo del proyecto y de los resultados del proyecto, cada uno con indicadores, datos de la situación actual y objetivos para el fin del proyecto (acumulativos).
- Productos del proyecto presentados por cada resultado del proyecto (anual).
- Conocimientos adquiridos y buenas prácticas.
- Plan de trabajo anual (AWP) y otros informes de gastos.

- Gestión adaptativa y de riesgos.
- QPR de ATLAS.
- Los indicadores de cartera (es decir, las herramientas de seguimiento de áreas focales del FMAM) también son utilizados anualmente por la mayoría de las áreas focales.

Monitoreo periódico mediante visitas a los sitios:

La Oficina Local del PNUD y la UCR del PNUD realizarán visitas a los sitios del proyecto, según el programa acordado en el informe introductorio o en el plan de trabajo anual del proyecto, a fin de evaluar directamente el progreso del proyecto. Otros miembros de la Junta Directiva del proyecto también pueden participar en estas visitas. La Oficina Local y la UCR del PNUD prepararán un informe de misión de campo/BTOR, el que se entregará al equipo del proyecto y a los miembros de la Junta Directiva del proyecto no menos de un mes después de la visita.

Mitad del ciclo del proyecto:

El proyecto será sometido a una evaluación a mediano plazo independiente, en la mitad de la implementación del proyecto, en agosto de 2012. La evaluación a mediano plazo determinará el progreso que se está logrando en la obtención de resultados e identificará si es necesario corregir el curso del proyecto. Se concentrará en la efectividad, la eficiencia y la puntualidad de la implementación del proyecto; destacará los asuntos que requieran decisiones y acciones; y presentará los primeros conocimientos adquiridos sobre el diseño, la implementación y la gestión del proyecto. Las conclusiones de esta revisión se incorporarán como recomendaciones para mejorar la implementación durante la segunda mitad del plazo del proyecto. La organización, los términos de referencia y la fecha de la evaluación a mediano plazo se decidirán después una consulta realizada entre las partes del documento del proyecto. La Oficina Local del PNUD preparará los términos de referencia de esta evaluación a mediano plazo de acuerdo con la guía de la Unidad de Coordinación Regional y del FMAM del PNUD. Las herramientas de seguimiento de las áreas focales relevantes del FMAM también se completarán durante el ciclo de la evaluación a mediano plazo.

Fin del proyecto:

Se realizará una evaluación final independiente tres meses antes de la última reunión de la Junta Directiva del proyecto, la cual se llevará a cabo de acuerdo con la guía del PNUD y del FMAM. La evaluación final se concentrará en la obtención de los resultados del proyecto según lo planificado inicialmente (y según las correcciones realizadas después de la evaluación a mediano plazo, si corresponde). La evaluación final considerará el impacto y la sustentabilidad de los resultados, incluidos la contribución al desarrollo de capacidad y el logro de beneficios y objetivos ambientales globales. La Oficina Local del PNUD preparará los términos de referencia de esta evaluación de acuerdo con la guía de la Unidad de Coordinación Regional y del FMAM del PNUD.

La evaluación final también debe incluir recomendaciones para actividades de seguimiento y requiere de una respuesta de la gerencia que se debe cargar en el PIMS y en el Centro de Recursos de Evaluación (ERC) de la Oficina de Evaluación del PNUD.

Las herramientas de seguimiento de las áreas focales relevantes del FMAM también se completarán durante la evaluación final.

Durante los últimos 3 meses, el equipo del proyecto preparará el Informe final del proyecto. En este informe integral, se resumirán los resultados obtenidos (objetivos, resultados, productos), los conocimientos adquiridos, los problemas encontrados y las áreas en las que no se pudieron lograr resultados. También se incluirán recomendaciones para futuros pasos que puedan ser necesarios para garantizar la sustentabilidad y la replicabilidad de los resultados del proyecto.

Cláusula de auditoría

El proyecto estará sujeto a auditoría de acuerdo con el programa anual que establezca el PNUD. El gobierno deberá proporcionar los servicios de una institución pública que se encargue de realizar la auditoría entre los meses de Enero y Abril, de tal forma que los informes estén terminados antes del 30 de abril. Dicha auditoría será realizada de conformidad

con las normas que regulan la ejecución de proyectos apoyados por el PNUD y los gastos generados por esta auditoría serán absorbidos por el proyecto.

Asimismo, de acuerdo a la normativa vigente (Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica Ejecutados por el Gobierno – Términos de Referencia para auditar proyectos de ejecución nacional NEX o proyectos ejecutados por organizaciones no gubernamentales, Anexo 6A; Rev. 3 de Enero de 2009), se establece que los proyectos de ejecución nacional están sujetos a una auditoría independiente que - entre otras cosas - verificará el cumplimiento de las normas y el adecuado uso de los fondos cuyo manejo se descentraliza.

Uso de logotipos institucionales en los productos del proyecto

A fin de dar el debido reconocimiento al FMAM por proporcionar la financiación, el logotipo del FMAM debe aparecer en todas las publicaciones relevantes del proyecto del FMAM, incluidos, entre otros, los equipos y vehículos del proyecto adquiridos con los fondos del FMAM. Toda mención en publicaciones con respecto a los proyectos financiados por el FMAM también debe dar el debido reconocimiento al FMAM.

Aprendizaje e intercambio de conocimientos:

Los resultados del proyecto se divulgarán dentro y fuera de la zona de intervención del proyecto mediante las redes y los foros existentes de intercambio de información.

Según sea relevante y adecuado, el proyecto identificará y participará en las redes científicas, basadas en políticas o de cualquier otra clase que puedan beneficiar la implementación del proyecto a través de los conocimientos adquiridos. El proyecto identificará, analizará y compartirá los conocimientos adquiridos que puedan ser beneficiosos para el diseño y la implementación de proyectos futuros similares.

Por último, habrá un flujo bidireccional de información entre este proyecto y otros proyectos similares.

ARREGLOS DE GESTIÓN

A los fines de este Proyecto se conforma una Junta de Proyecto que estará integrada por: un representante de la Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional (SECIN) del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto como Organismo de Coordinación del gobierno; un representante del PNUD y un representante de la Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación, Secretaría de Ambiente de la Nación, designado como Asociado en la Implementación. La Junta de Proyecto será presidida por el Asociado en la Implementación.

Será responsabilidad de la Junta de Proyecto: a) Aprobar el Plan Anual de Trabajo del Proyecto. b) Monitorear el desarrollo del Proyecto. c) Aprobar las revisiones presupuestarias y sustantivas. d) Aprobar los informes técnicos y financieros. La Junta de Proyecto se reunirá al menos una vez durante el año, y de manera extraordinaria cuando alguno de sus integrantes lo requiera.

El titular del Asociado en la Implementación se desempeñará como Director/a Nacional del Proyecto. Será el responsable principal de la planificación y gestión general de las actividades del Proyecto, la presentación de informes, contabilidad, monitoreo y evaluación, la supervisión de las otras partes responsables de la implementación y la administración y auditoría del uso de recursos del proyecto. Por lo tanto, el Director/a Nacional del Proyecto es responsable ante el PNUD de:

- a) La gestión y los resultados del proyecto, el logro de sus objetivos, el uso de sus recursos y la aplicación de las normas y procedimientos.
- b) Por la custodia y uso apropiado de los insumos del proyecto, y dará a éste, de conformidad con las instrucciones de este documento, la información necesaria sobre su uso.
- c) De presentar los informes financieros y responder por la custodia y uso apropiado de los fondos del proyecto.

Las siguientes funciones de responsabilidad exclusiva del Director/a Nacional del Proyecto, en ningún caso podrán delegarse: a) Firmar el Documento de Proyecto y sus respectivas revisiones. b) Conformar los Estados Combinados de Gastos (CDR) e Informes Financieros. c) Realizar la apertura y gestión de la cuenta bancaria del proyecto (si aplica).

Las transferencias de fondos al Asociado en la Implementación serán realizadas por el PNUD conforme a lo programado en el Plan de Trabajo Anual empleando la/s siguiente/s modalidad/es (dependiendo de lo que se haya determinado en la Evaluación ex ante del Proyecto, seleccionar la opción que corresponda):

- a) Fondo transferido a la cuenta bancaria del Asociado en la Implementación: anterior al comienzo de las actividades (transferencia de fondos a la cuenta bancaria) o posterior a la conclusión de las actividades (reembolso).
- b) ~~Page directo a los proveedores o terceras partes de las obligaciones contraídas por los Asociados en la Implementación.~~
- c) ~~Pagos directos a proveedores o terceras partes de las obligaciones contraídas por los organismos de la ONU a favor de las actividades acordadas con los Asociados en la Implementación.~~

El Director/a Nacional del Proyecto podrá designar un Coordinador/a que será responsable de la gestión del proyecto. El Coordinador/a será el responsable ante el Director/a Nacional de coordinar, dirigir planear y supervisar los equipos de trabajo y elaborar los informes requeridos. La SECIN resolverá, junto con el PNUD, acerca de su designación en dicho cargo.

El inicio del Proyecto se dará cuando se disponga de los aportes estipulados para su financiamiento y que se establece como obligación financiera por parte del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, de acuerdo al Plan de Trabajo Anual que forma parte del presente Documento de Proyecto. Los recursos financieros de este Proyecto serán administrados de acuerdo al Manual acordado entre el Organismo de Coordinación y el PNUD y durante su implementación las actividades se ajustarán al nivel de aportes efectivamente depositados, de acuerdo con lo programado. Las acciones administrativas deberán ser tramitadas a través del Sistema Informático en línea que opera estableciendo comunicaciones simultáneas entre el Proyecto, la SECIN y el PNUD.

El presente Documento de Proyecto podrá ser modificado mediante Revisiones:

- a) Anuales (obligatorias): incorporación del Plan de Trabajo Anual del siguiente año.
- b) Presupuestarias: revisión del Plan de Trabajo Anual u anexos siempre que no implique cambios significativos en los resultados, productos o actividades del proyecto.
- c) Sustantivas: ajustes en los resultados, productos o actividades, extensión del ciclo del proyecto, o modificación presupuestaria superior al 20% del presupuesto vigente.

Podrán realizarse Revisiones al presente Documento de Proyecto, con un período máximo, incluidas todas sus extensiones, que no podrá superar los siete años. El presente Proyecto terminará: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración, 2) Por mutuo acuerdo de las partes; 3) Por cumplimiento de sus objetivos antes o después de lo previsto; 4) Por fuerza mayor o caso fortuito, 5) Tras 6 meses continuos sin actividad registrada. Se incorporan como un anexo, los procedimientos para el cierre del Proyecto.

CONTEXTO LEGAL

Este documento conjuntamente con el Plan de Acción para el Programa de País suscrito por el Gobierno de la República Argentina y el PNUD el 8 de febrero de 2010 el cual se incorpora como referencia en anexo, constituyen el Documento de Proyecto a que hace referencia el Acuerdo Básico de Asistencia suscrito entre el Gobierno de la República Argentina y el PNUD el 26 de febrero de 1985 y aprobado por la ley Nro. 23.396 del 10 de octubre de 1986 y todas las provisiones del Plan de Acción para el Programa de País aplican a este documento.

Consistente con el Artículo III del Acuerdo Básico de Asistencia, la responsabilidad para la seguridad y protección del Asociado en la Implementación y su personal y propiedad, y de la propiedad del PNUD en la custodia del Asociado en la Implementación, recae en el Asociado en la Implementación.

El Asociado en la Implementación deberá:

- a) Implementar un plan de seguridad apropiado y actualizar el plan de seguridad, tomando en cuenta la situación del país donde el proyecto se ejecute.
- b) Asumir todos los riesgos y obligaciones relacionadas a la seguridad del Asociado en la Implementación, y de la implementación total del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si tal plan está siendo implementado, y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El no cumplimiento en el mantenimiento e implementación de un plan de seguridad apropiado como aquí se requiere será considerado una violación a este acuerdo.

El Asociado en la Implementación acuerda realizar todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD recibidos derivados del Documento de Proyecto sean utilizados para proporcionar apoyo a individuos o entidades asociadas con terrorismo y que los receptores de tales cantidades proporcionadas por el PNUD aquí acordadas no se encuentren en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido de la resolución 1267 (1999). La lista puede encontrarse en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión debe ser incluida en todos los subcontratos o sub-acuerdos que se suscriban en el marco de este Documento de Proyecto.

ANEXOS

1. Plan de Monitoreo y Evaluación de Proyecto
 2. Procedimientos de cierre de Proyecto
 3. Cronograma de Actividades del Proyecto
 4. Documento GEF aprobado (en inglés)
 5. Nota del PNUD de fecha 15.12.2010 aclarando el alcance de la obligatoriedad por parte del Asociado en la Implementación de contar con un Plan de Seguridad.
- Nota del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto aclarando el alcance de la obligatoriedad por parte del Asociado en la Implementación de contar con un Plan de Seguridad.

ANEXO 1. Plan de Monitoreo y Evaluación de Proyecto

Tipo de actividad de M&E	Responsables	Costo US\$*	Marco de Tiempo
Taller de Inicio (TI) Informe de Inicio	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Tripartito: SAYDS, MRECIyC, PNUD • Comité Tripartito: SAYDS, MRECIyC, PNUD 	8,500 (GEF) Costos cubiertos con recursos de los socio	Dentro de los dos primeros meses de inicio del Proyecto Inmediatamente al iniciarse el proyecto
Medición de los Mecanismos de Verificación de los resultados del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • El Director del Proyecto y el Asesor Técnico Regional (ATR) PNUD GEF del Proyecto supervisarán la contratación de estudios e instituciones específicos y delegará responsabilidades en miembros del equipo del Proyecto. • Equipo del Proyecto 	Costos cubiertos con recursos de los socios	Inicio, punto medio y final del proyecto
Medición de los Mecanismos de Verificación del Progreso y Ejecución del Proyecto (medido anualmente)	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión por parte del Director del Proyecto • Equipo del Proyecto 	Ningún costo de M&E asociado: será cubierto como parte de los salarios y gastos de viaje del Equipo del Proyecto.	Anualmente previo al ARR/PIR y a la definición de los planes de trabajo anuales
ARR y PIR	<ul style="list-style-type: none"> • Director y Equipo del Proyecto • OP PNUD • PNUD-GEF 	Ninguno	Anualmente
Reuniones del Comité Tripartito e Informes	<ul style="list-style-type: none"> • Contrapartes del Gobierno • OP PNUD • ATR PNUD GEF 	Ninguno	Anualmente, después de haber recibido el APR
Reuniones del Consorcio Directivo del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo del Proyecto • OP PNUD 	10,000 (GEF) (promedio 2,500 por año)	Dos veces al año
Informes de Progreso Trimestrales	<ul style="list-style-type: none"> • Representantes del Gobierno 	Ninguna	Trimestralmente
Informes Técnicos	<ul style="list-style-type: none"> • Director del Proyecto y equipo • Director del Proyecto y equipo • Consultores contratados según se requiera 	3,000 (GEF)	A ser determinado por el Equipo del Proyecto y la OP PNUD
Evaluación de Término Medio	<ul style="list-style-type: none"> • Director del Proyecto y equipo • OP PNUD • ATR PNUD-GEF • Consultores Externos (equipo de evaluación) 	30,000 (GEF)	Punto medio en la implementación del proyecto

Tipo de actividad de M&E	Responsables	Costo US\$*	Marco de Tiempo
Evaluación Final	<ul style="list-style-type: none"> • Director del Proyecto y equipo • OP PNUD • ATR PNUD-GEF Consultores Externos (equipo de evaluación)	40,000 (GEF)	Al menos tres meses antes del final de la implementación del proyecto
Informe Terminal del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo del Proyecto • OP PNUD 	3,000 (GEF)	Por lo menos tres meses antes del final del proyecto
Lecciones aprendidas	<ul style="list-style-type: none"> • Director del Proyecto y equipo • ATR PNUD-GEF (formatos sugeridos para la documentación de las mejores prácticas, etc.) 	8,000 (GEF) (promedio 2,000 por año)	Anualmente
Auditoría	<ul style="list-style-type: none"> • OP PNUD 	12,000 (GEF) (promedio 3,000 por año)	Anualmente
Visitas de campo	<ul style="list-style-type: none"> • OP PNUD • ATR PNUD-GEF (según se estime apropiado) • Representantes del Gobierno 	Ningún costo M&E adicional pago a través de la cuota de la AI y presupuesto de operaciones	Anualmente
COSTO INDICATIVO TOTAL		GEF	114,500
(*Excluyendo el tiempo del equipo del proyecto y los gastos de viaje del personal del PNUD)		Total	114,500
		Total	114,500

Para el cierre del Proyecto quedan bajo responsabilidad del Director Nacional y, en caso de delegación del Coordinador, las siguientes acciones:

Proyectos de Ejecución Nacional Plena:

- a) El Proyecto presentará el informe final 60 días antes de su finalización.
- b) Se efectuará la rendición de caja chica, depositando el saldo remanente en la cuenta bancaria del Proyecto, la liberación de pagos pendientes y la transferencia de equipamiento. Se presentará constancia de la transferencia de los bienes adquiridos con los fondos del Proyecto.
- c) Se procederá al cierre de las cuentas bancarias que el proyecto tenga habilitadas a su nombre, reintegrando al PNUD el saldo remanente en concepto de anticipos de fondos.
- d) Se presentará el informe financiero correspondiente a la rendición del último trimestre de ejecución del Proyecto.
- e) Se presentará un detalle de las situaciones litigiosas o reclamos pendientes.
- f) El Proyecto solicitará la auditoría final, la cual deberá adjuntarse a la documentación de cierre. Asimismo deberá comunicar qué funcionario será responsable de recibir a los auditores.
- g) El Proyecto presentará la Revisión Final.
- h) Se presentará la designación del responsable del Gobierno para la custodia de los archivos del proyecto.
- i) Se presentará un Acta de entrega de los archivos y registros del Proyecto y el detalle de los mismos.
- j) Se presentará un Acta de entrega del Coordinador al Director Nacional en la que quede constancia del cumplimiento de las acciones de cierre.

ANEXO 3. Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	1º AÑO				2º AÑO				3º AÑO				4º AÑO				OBSERVACIONES
	1º Trim.	2º Trim.	3º Trim.	4º Trim.	1º Trim.	2º Trim.	3º Trim.	4º Trim.	1º Trim.	2º Trim.	3º Trim.	4º Trim.	1º Trim.	2º Trim.	3º Trim.	4º Trim.	
Creación de la Unidad de Coordinación del Proyecto																	
Creación del Consorcio Directivo y del Comité Técnico Asesor del Proyecto																	
Programación de reuniones entre el Consorcio Directivo, el Comité Asesor y la Unidad de Coordinación																	
Presentación de planes de trabajo, presupuesto y esquema de entregas del proyecto.																	
Monitoreo y evaluación del proyecto																	
Taller de Iniciación																	
Diseño e implementación de un sistema de consulta permanente entre interesados																	
Talleres con contrapartes provinciales																	
Talleres con actores de la sociedad civil																	
Estrategia y plan de comunicación																	
Elaboración de material de difusión																	
Campaña de concientización																	

Rotulado de equipos, elaboración de normativa complementaria																			
Elaboración de protocolo para el monitoreo de existencias conteniendo PCBs																			
Elaboración, desarrollo y aplicación de un programa de garantía de calidad/control de calidad para análisis de muestras conteniendo PCBs.																			
Preparación de una propuesta para la certificación de laboratorios																			
Relevamiento y sistematización de datos de las instalaciones existentes posibles para depósitos temporarios.																			
Elaboración de alternativas para el depósito temporario de PCBs, evaluando viabilidad técnica, normativas de transporte interjurisdiccional, localización y percepción pública																			
Adecuación de posibles depósitos existentes																			
Implementación de la opción preferida para el depósito temporario																			
Elaboración de un sistema de monitoreo de depósitos temporarios, que controle las existencias de PCBs, fiscalizadas por las autoridades locales.																			
Desarrollo de nuevas alternativas para eliminar y destruir los PCBs, teniendo en cuenta su viabilidad técnica, económica y su impacto																			

en el medio ambiente.																	
Desarrollo de una estrategia nacional para eliminar y destruir PCBs																	
Desarrollo de una estrategia para la eliminación de PCBs en sitios sensibles																	
Acuerdos interjurisdiccionales para evaluar la contaminación en los sitios sensibles, desarrollando un sistema de información que contemple la trazabilidad de los PCBs en esos sitios																	
Ejecucion de dos proyectos piloto, en dos jurisdicciones provinciales, para el relevamiento, manejo y tratamiento y/o disposición final de PCBs en todos los sectores, que contemple la coordinación de acciones a nivel nacional, provincial y de la sociedad civil																	
Disposicion ambientalmente racional de 2.000 Toneladas de PCBs, líquidos y sólidos																	

ANEXO 4.
DOCUMENTO GEF APROBADO (EN INGLÉS)



REQUEST FOR CEO ENDORSEMENT/APPROVAL

PROJECT TYPE: Full-sized Project
THE GEF TRUST FUND

Submission Date: 03/31/2010

PART I: PROJECT INFORMATION

GEFSEC PROJECT ID: 3269

GEF AGENCY PROJECT ID: PIMS 3744

COUNTRY(IES): Argentina

PROJECT TITLE: Environmentally Sound Management and Disposal of PCBs in Argentina

GEF AGENCY(IES): UNDP.

OTHER EXECUTING PARTNER(S):

GEF FOCAL AREA(S): Persistent Organic Pollutants POPs

GEF-4 STRATEGIC PROGRAM(S): POP SP-1 and POPs SP-2

NAME OF PARENT PROGRAM/UMBRELLA PROJECT:

Expected Calendar (mm/dd/yy)	
Milestones	Dates
Work Program (for FSPs only)	Jan 2009
Agency Approval date	July 2010
Implementation Start	Sept 2010
Mid-term Evaluation (if planned)	Aug 2012
Project Closing Date	Aug 2014

A. PROJECT FRAMEWORK (Expand table as necessary)

Project Objective: The objective of the project is reducing the risk of exposure and releases of PCBs to the people and the environment by strengthening PCB management systems and phasing-out and re-generating up to 2,000 tons of PCB containing and contaminated equipment in an environmentally friendly way.

Project Components	Indicate whether investment, TA, or STA ¹	Expected Outcomes	Expected Outputs	GEF Financing ¹		Co-Financing ¹		Total (\$) c=a+b
				(\$) a	%	(\$) b	%	
1. Initial stakeholder consultation and continuing public communication.	TA	A. Stakeholder buy-in and feedback and educated public and private sector regarding PCBs and government programs.	A1 Stakeholder consultation through direct communication and workshops held before and after the initial planning stages of the project A2 Development of mechanism to continue stakeholder consultation at critical points in the implementation of the agreed NIP priorities beyond PCB management A3 Awareness-raising campaign for the public and businesses.	150,000	50%	150,000	50%	300,000

2. Strengthened institutional capacity within Argentina's Central and Provincial governments and major corporate holders of PCBs for environmentally sound and safe management and disposal of PCBs.	TA	B Strengthened legal framework adopted. C Enhanced technical and institutional enforcement capacity. D Improved reporting on PCBs to the Stockholm Convention Secretariat. E Improved capacity for national laboratories for PCB analysis	B1 PCB Legislation reviewed and updated especially at the provincial level. C1 Federal and provincial government inspectors and private sector operators initial training (technical and H&S) C2 Safe PCB management training program established C3 National protocol for site-specific PCB risk assessment developed D1 Refined field-verified PCB inventory. D2 PCB equipment labeling system D3 PCB tracking system E1 Formalize the national laboratory QA/QC programme for PCB analysis.	400,000	40 %	600,000	60 %	1,000,000
3. Safe local regional and/or central interim PCB storage facilities established/upgraded.	TA-INV	F Development of national PCB storage strategy for Argentina Adequate PCB interim storage capacity established	F1 Study with stakeholder consultation to develop options for interim safe storage of PCBs and choose a preferred option; will include environmental assessment of options F2 Implementation of preferred PCB storage option (construction of new storage/upgrading of existing storage)	400,000	20 %	1,600,000	80 %	2,000,000
4. Development and implementation of a national PCB disposal and destruction strategy.	TA-INV	G Development and implementation of a national strategy for disposal/destruction of PCBs.	G1 Study with stakeholder consultation to develop options for disposal and destruction of PCBs and choose a preferred option; will include environmental assessment of options. G2 Development of national disposal/destruction strategy. G3 Implement PCB phase-out for sensitive sites G4 Implement pilot projects in two provinces for PCB management and disposal targeted mainly at smaller PCB holders in private sector as well as Small and Medium Sized electricity distribution cooperatives. G5 Environmentally Sound disposal of 2,000 tons of PCB liquids and solids in Argentina.	2,050,000	28 %	5,255,100	72 %	7,305,100
5. Monitoring, learning, adaptive feedback and evaluation.				100,000	100 %	0	0	100,000

o. Project Management			300,000	50 %	300,000	50 %	600,000
Total Project Costs			3,400,000	30 %	7,905,100	70 %	11,305,100

¹ List the \$ by project components. The percentage is the share of GEF and Co-financing respectively of the total amount for the component.

² TA = Technical Assistance; STA = Scientific & Technical Analysis

B. SOURCES OF CONFIRMED CO-FINANCING FOR THE PROJECT (expand the table line items as necessary)

Name of Co-financier (source)	Classification	Type	Project	%*
Secretariado de Ambiente y Desarrollo Sustentable	Nat'l Gov't	In-kind	1,000,000	12.7 %
ADERE (Asociación de Entes Reguladores)	Others (specify)	Guarantee	2,500,000	31.6 %
ATEERA (Asociación de Transportistas de Energía)**	Others (specify)	Guarantee	1,535,100	19.4 %
Centrales de la Costa Atlántica S.A. (Generator)	Others (specify)	Guarantee	370,000	4.7 %
CONAICE (Confederación Interfederativa de Cooperativas Eléctricas)	Others (specify)	Guarantee	2,500,000	31.6 %
	(select)	(select)		
	(select)	(select)		
	(select)	(select)		
	(select)	(select)		
Total Co-financing			B 7,905,100	100%

* Percentage of each co-financier's contribution at CEO endorsement to total co-financing.

** ATEERA has indicated that they would be willing to increase the co-finance with an additional 4,088,000 US\$ for the future destruction of PCBs (not included in the above table, but mentioned in their co-finance letter).

C. FINANCING PLAN SUMMARY FOR THE PROJECT (\$)

	Project Preparation a	Project b	Total c = a + b	Agency Fee	For comparison: GEF and Co-financing at PIF
GEF financing	100,000	A 3,400,000	3,500,000	350,000	
Co-financing	100,000	B 7,905,100	8,005,100		
Total	200,000	11,305,100	11,505,100	350,000	

D. GEF RESOURCES REQUESTED BY AGENCY(IES), FOCAL AREA(S) AND COUNTRY(IES)

N/A

E. CONSULTANTS WORKING FOR TECHNICAL ASSISTANCE COMPONENTS:

Component	Estimated person weeks	GEF amount(\$)	Co-financing (\$)	Project total (\$)
Local consultants*	1100	380,000	500,000	880,000
International consultants*	30	90,000	0	90,000
Total	1130	470,000	500,000	970,000

* Details to be provided in Annex C.

F. PROJECT MANAGEMENT BUDGET/COST

<i>Cost Items</i>	<i>Total Estimated person weeks/months</i>	<i>GEF amount (\$)</i>	<i>Co-financing (\$)</i>	<i>Project total (\$)</i>
Local consultants*	600	300,000	150,000	450,000
International consultants*				
Office facilities, equipment, vehicles and communications*			150,000	150,000
Travel*				
Others**				
Total		300,000	300,000	600,000

* Details to be provided in Annex C. ** For others, it has to clearly specify what type of expenses here in a footnote.

G. DOES THE PROJECT INCLUDE A "NON-GRANT" INSTRUMENT? yes no

(If non-grant instruments are used, provide in Annex E an indicative calendar of expected inflows to your agency and to the GEF Trust Fund).

H. DESCRIBE THE BUDGETED M&E PLAN:

The project will be follow standard UNDP rules and regulations and will be monitored through the following M&E activities. The M&E budget is provided in the table below.

Project start:

A Project Inception Workshop will be held within the first 2 months of project start with those with assigned roles in the project organization structure, UNDP country office and where appropriate/feasible regional technical policy and programme advisors as well as other stakeholders. The Inception Workshop is crucial to building ownership for the project results and to plan the first year annual work plan.

The Inception Workshop should address a number of key issues including:

- a) Assist all partners to fully understand and take ownership of the project. Detail the roles, support services and complementary responsibilities of UNDP CO and RCU staff vis à vis the project team. Discuss the roles, functions, and responsibilities within the project's decision-making structures, including reporting and communication lines, and conflict resolution mechanisms. The Terms of Reference for project staff will be discussed again as needed.
- b) Based on the project results framework and the relevant GEF Tracking Tool if appropriate, finalize the first annual work plan. Review and agree on the indicators, targets and their means of verification, and recheck assumptions and risks.
- c) Provide a detailed overview of reporting, monitoring and evaluation (M&E) requirements. The final Monitoring and Evaluation work plan and budget should be agreed and scheduled.
- d) Discuss financial reporting procedures and obligations, and arrangements for annual audit.
- e) Plan and schedule Project Board meetings. Roles and responsibilities of all project organisation structures should be clarified and meetings planned. The first Project Board meeting should be held within the first 12 months following the inception workshop.

An Inception Workshop report is a key reference document and must be prepared and shared with participants to formalize various agreements and plans decided during the meeting.

Quarterly:

- Progress made shall be monitored in the UNDP Enhanced Results Based Management Platform.
- Based on the initial risk analysis submitted, the risk log shall be regularly updated in ATLAS. Risks become critical when the impact and probability are high. Note that for UNDP GEF projects, all financial risks associated with financial instruments such as revolving funds, microfinance schemes, or

capitalization of ESCOs are automatically classified as critical on the basis of their innovative nature (high impact and uncertainty due to no previous experience justifies classification as critical).

- Based on the information recorded in Atlas, a Project Progress Reports (PPR) can be generated in the Executive Snapshot.
- Other ATLAS logs can be used to monitor issues, lessons learned etc... The use of these functions is a key indicator in the UNDP Executive Balanced Scorecard.

Annually:

- Annual Project Review/Project Implementation Reports (APR/PIR): This key report is prepared to monitor progress made since project start and in particular for the previous reporting period (30 June to 1 July). The APR/PIR combines both UNDP and GEF reporting requirements.

The APR/PIR includes, but is not limited to, reporting on the following:

- Progress made toward project objective and project outcomes - each with indicators, baseline data and end-of-project targets (cumulative)
- Project outputs delivered per project outcome (annual).
- Lesson learned/good practice.
- AWP and other expenditure reports
- Risk and adaptive management
- ATLAS QPR
- Portfolio level indicators (i.e. GEF focal area tracking tools) are used by most focal areas on an annual basis as well.
- Calculation of the climate change releases or benefits of the project

Periodic Monitoring through site visits:

UNDP CO and the UNDP RCU will conduct visits to project sites based on the agreed schedule in the project's Inception Report/Annual Work Plan to assess first hand project progress. Other members of the Project Board may also join these visits. A Field Visit Report/BTOR will be prepared by the CO and UNDP RCU and will be circulated no less than one month after the visit to the project team and Project Board members.

Mid-term of project cycle:

The project will undergo an independent Mid-Term Evaluation at the mid-point of project implementation August 2012. The Mid-Term Evaluation will determine progress being made toward the achievement of outcomes and will identify course correction if needed. It will focus on the effectiveness, efficiency and timeliness of project implementation; will highlight issues requiring decisions and actions; and will present initial lessons learned about project design, implementation and management. Findings of this review will be incorporated as recommendations for enhanced implementation during the final half of the project's term. The organization, terms of reference and timing of the mid-term evaluation will be decided after consultation between the parties to the project document. The Terms of Reference for this Mid-term evaluation will be prepared by the UNDP CO based on guidance from the Regional Coordinating Unit and UNDP-GEF. The relevant GEF Focal Area Tracking Tools will also be completed during the mid-term evaluation cycle.

End of Project:

An independent Final Evaluation will take place three months prior to the final Project Board meeting and will be undertaken in accordance with UNDP and GEF guidance. The final evaluation will focus on the delivery of the project's results as initially planned (and as corrected after the mid-term evaluation, if any such correction took place). The final evaluation will look at impact and sustainability of results, including the contribution to capacity development and the achievement of global environmental benefits/goals. The Terms of Reference for this evaluation will be prepared by the UNDP CO based on guidance from the Regional Coordinating Unit and UNDP-GEF.

Type of M&E activity	Responsible Parties	Budget US\$ <i>Excluding project team staff time</i>	Time frame
Inception Workshop and Report	<ul style="list-style-type: none"> Project Manager UNDP CO, UNDP GEF 	Indicative cost: 24,000	Within first two months of project start up
Measurement of Means of Verification of project results	<ul style="list-style-type: none"> UNDP GEF RTA/Project Manager will oversee the hiring of specific studies and institutions, and delegate responsibilities to relevant team members. 	To be finalized in Inception Phase and Workshop	Start, mid and end of project (during evaluation cycle) and annually when required.
Measurement of Means of Verification for Project Progress on output and implementation	<ul style="list-style-type: none"> Oversight by Project Manager Project team 	To be determined as part of the Annual Work Plan's preparation.	Annually prior to ARR/PIR and to the definition of annual work plans
ARR/PIR	<ul style="list-style-type: none"> Project manager and team UNDP CO UNDP RTA UNDP FEG 	None	Annually
Periodic status progress reports	<ul style="list-style-type: none"> Project manager and team 	None	Quarterly
Mid-term Evaluation	<ul style="list-style-type: none"> Project manager and team UNDP CO UNDP RCU External Consultants (i.e. evaluation team) 	Indicative cost: 20,000	At the mid-point of project implementation.
Final Evaluation	<ul style="list-style-type: none"> Project manager and team. UNDP CO UNDP RCU External Consultants (i.e. evaluation team) 	Indicative cost : 40,000	At least three months before the end of project implementation
Project Terminal Report	<ul style="list-style-type: none"> Project manager and team UNDP CO local consultant. 	0	At least three months before the end of the project
Audit	<ul style="list-style-type: none"> UNDP CO Project manager and team 	Indicative cost per year: 4,000	Yearly
Visits to field sites	<ul style="list-style-type: none"> UNDP CO UNDP RCU (as appropriate) Government representatives 	For GEF supported projects, paid from IA fees and operational budget	Yearly
TOTAL indicative COST Excluding project team staff time and UNDP staff and travel expenses		US\$ 100,000	

The Terminal Evaluation should also provide recommendations for follow-up activities and requires a management response which should be uploaded to PIMS and to the [UNDP Evaluation Office Evaluation Resource Center \(ERC\)](#).

The relevant GEF Focal Area Tracking Tools will also be completed during the final evaluation.

During the last three months, the project team will prepare the [Project Terminal Report](#). This comprehensive report will summarize the results achieved (objectives, outcomes, outputs), lessons learned, problems met and areas where results may not have been achieved. It will also lay out recommendations for any further steps that may need to be taken to ensure sustainability and replicability of the project's results.

Learning and knowledge sharing:

Results from the project will be disseminated within and beyond the project intervention zone through existing information sharing networks and forums.

The project will identify and participate, as relevant and appropriate, in scientific, policy-based and/or any other networks, which may be of benefit to project implementation through lessons learned. The project will identify, analyze, and share lessons learned that might be beneficial in the design and implementation of similar future projects.

Finally, there will be a two-way flow of information between this project and other projects of a similar focus.

PART II: PROJECT JUSTIFICATION: In addition to the following questions, please ensure that the project design incorporates key GEF operational principles, including sustainability of global environmental benefits, institutional continuity and replicability, keeping in mind that these principles will be monitored rigorously in the annual Project Implementation Review and other Review stages.

A. STATE THE ISSUE, HOW THE PROJECT SEEKS TO ADDRESS IT, AND THE EXPECTED GLOBAL ENVIRONMENTAL BENEFITS TO BE DELIVERED:

PCB Issue in Argentina

Argentina signed the Stockholm convention on Persistent Organic Pollutants on May 23rd 2001 and ratified the same on January 25th 2005. Argentina developed its National Implementation Plan (NIP) in 2005-7. It was endorsed by the government and was submitted to the Convention Secretariat on 25th April 2007.

Argentina has established a preliminary inventory of PCBs and identified the environmentally sound management and destruction of PCBs as a NIP priority. Argentina has demonstrated its commitment to the environmental sound management of PCBs through the early ratification of the Stockholm Convention and the development of legislation related to hazardous waste including PCBs. This includes the legal requirement to phase out PCBs of use by December 31, 2009. All activities that are included in this project have been identified during the NIP phase as an NIP Action Plan (see

Argentina has had a well developed infrastructure including electrical distribution systems, hydraulic systems, primary and manufacturing industries, and large institutional buildings since early in the 20th century. While PCBs were never manufactured in Argentina, they have been imported to the country since PCBs were first developed and marketed in the 1920s. There is no complete record of the sources of PCBs but, PCB products were purchased from the United States, Italy and France.

Argentina is a Federal Republic composed of 23 provinces and the Ciudad Autónoma de Buenos Aires. The provinces are responsible for its environmental affairs. The national government sets policy and develops legislation but the provinces are responsible for implementing the policy and regulations. While the national government has acted quickly to join the POPs initiatives of the Stockholm Convention, some provinces have not yet developed their programs. Many provinces do not have enough resources devoted to environmental affairs at this stage, situation that makes difficult to even begin the process of implementation. It is likely that without financial and technical support, most of the provinces will not be able to deliver the necessary programs to implement the NIP for PCBs.

The national government has developed initiatives on the Stockholm Convention POPs, but at the provincial level most of the provinces have not outlined their programmes for identifying and gradually phasing out their stocks, particularly of PCBs. Most of the provinces need financial and technical support to build institutional capacities to facilitate implementation and control regarding PCB environmental management.

The electricity sector in Argentina is very complex given the many stakeholders it involves (generators, distributors, transporters and large consumers), and this affects the possibility of guaranteeing an adequate environmental management of PCBs among all stakeholders. There are large and small generators, large and small electricity distributors, those in charge of transmission services and finally the large users. The latter are the private companies and industries that have their own transformers and often times are not aware of the impact on health and the environmental that can result from the inappropriate environmental management of the equipment and oil contaminated with PCBs.

The Secretariat of Environment and Sustainable Development of Argentina (Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible), with the assistance of ADERE (Association of Electrical Regulatory Agencies - Asociación de Entes Reguladores Electricos -) and provincial organisms, have developed an initial partial inventory of PCBs as part of the National Implementation Plan development process. The bulk of the inventory information comes from electricity distribution sector. In Argentina, electricity is distributed by provincially-based companies, consequently PCB

reporting has been province-by-province. Argentina's partial and preliminary inventory covers almost 60 percent of the population and 31 percent of the national territory, indicates the existence of the following inventory of transformers (# of transformers):

In the inventory that was completed for the NIP, Argentina reported having inventoried 102,228 transformers, which represented approximately 60% of the country's total amount. If we use 100% of Argentina's transformers we can estimate a total of 170,480. The transformers of the inventory indicated that approximately 6% were contaminated with more than 50 ppm, which means that we have a total of 10,229 contaminated transformers. We assume that, that 90% of these are for energy distribution (200kVA) and 10 % are for generation % (700 kVa) we can estimate that we have a total of 12,336 MT of PCB oils and solids. This could be divided up into: **3836 MT of PCB contaminated oils** and **8500 MT of contaminated solids**. We must deduct from our total of 12,336 MT a total of 3609 MT of PCBs that were eliminated in a period from 1996 to 2009. This leaves as a total final estimated inventory of **8727 MT**. It would be fair to estimate that almost a third would be oils and about two thirds would be transformer castings. This figure will be further refined at the outset of the project.

Table 1. Number of Transformers from Argentina's partial PCB inventory

	[0 – 50] ppm	[50 – 500] ppm<	[500 - ∞] ppm	Without data	En laboratory	Total
Total	91,122	5,503	493	5,112	58	102,288
Porcentaje	89.08 %	5.38 %	0.48 %	5.00 %	0.06 %	100 %

Source: Argentina- National Implementation Plan.

It is believed that there is still a large amount of equipment containing askarel in the industries (non electrical ones) and buildings. It is suspected that no appropriate environmental management practice has been developed for the spills and leaks of PCBs in these industries and there is no clarity on whether PCBs in sensitive sites have been taken into account in the inventory.

The labeling of equipment containing PCBs is a limiting factor in Argentina although there is national legislation in place that makes it mandatory. Among the private owners of equipment containing PCBs, there is a lack of knowledge about the environmental and health risks posed by these substances which results in a weak capacity to use good practices in managing and eliminating their PCBs.

Control is exercised over the handling, collection, packaging and transport of PCBs in Argentina. Argentina is Party to the Basel Convention and has established legal standards consistent with that Convention. Handling, collecting, packaging and transporting is controlled under the general hazardous waste legislation. There appears to be an adequate supply of private contractors to perform various PCB management tasks although no comprehensive study has been undertaken and the quality of work is unknown. Additionally, no formal interim storage facility exists.

Several companies in Argentina (Ecochem S.A., ENSI S.E., Kiosli S.A., among others) have permits to treat low-level PCB oils (under 5000 ppm contaminated mineral oil) using an earth metal such as sodium or potassium to dechlorinate the PCB molecules. These treatment processes are common throughout the world. Some of the treatment units are "small-scale" – designed to treat the oil from one transformer at a time. Treatment of low-level oils has been occurring for a number of years and continues. The electric utilities are interested in decontaminating their low-level PCB oils as quickly as possible after identifying the PCB level in order to avoid negative public reaction to the presence of PCBs. There appears to be adequate capacity, if not over capacity, for the treatment of low-level oils.

Argentina does not have, and has never had, a destruction process for high-level PCBs and PCB solids. There are hazardous waste treatment facilities in the country, that includes incinerators, but they have never been permitted to treat PCBs. There are no treatment systems for PCB solids. PCBs are not placed in landfills in Argentina.

The analytical capacity can be found in national governmental laboratories. Within the academia and the private sector there are different levels of safety and quality control. Annual tests for certifying labs carried out by the National Institute of Industrial Technology (INTI) has proven that not all laboratories have met the quality standards although most have done so. The fact of not having certified analytical capacity is a barrier for efficiently quantifying PCB inventories.

Project Objectives

The overall goal of the Full Size Project is to develop the national capacity to implement an environmentally sound management of PCBs in order to comply with the Stockholm convention obligations within the Argentinean legal framework and, at the same time, minimize the environmental and health risks of PCBs exposure to Argentinean workers and the general population.

At the completion of the project Argentina will have:

- consulted with and engaged all stakeholders in the PCB management program
- increased the awareness of Stockholm convention and PCB management issues at the provincial government level
- strengthened the legislation and enforcement capabilities relating to PCBs at the national and provincial levels
- Refined PCB inventories
- developed and taken into use an inventory management system
- developed publicly available general PCB information and technical guidance documents
- completed an analysis of PCB storage, disposal and destruction alternatives including risk assessment chosen preferred option
- developed a PCB labeling program
- formalized the national laboratory QA/QC program
- developed site-specific PCB risk assessment guidelines
- developed and delivered an initial (pilot) inspector training program
- implemented full federal/provincial agreements and action plans
- implemented permanent health and safety and technical training program
- established safe PCB storage sites
- implemented a high-level PCB national destruction or disposal plan
- phased-out PCBs at sensitive sites
- completed a low-level PCB phase-out plan.
- completed the PCB preliminary inventory and labeling program

The project will address two large challenges identified as crucial for sound PCB management in Argentina. The first challenge is related to the apparent gap that exists between the federal and the provincial level both in terms of technical and financial capacity on NIP implementation on PCBs. Also the preparedness as well as technical and financial capacity between provinces when it comes to PCB management varies greatly. This project would seek to bridge that gap through the implementation of two provincial pilot projects in order to detect barriers and provide solutions and thereby facilitate the environmentally sound PCB phase out in the remaining provinces in Argentina within the deadline established by the government. Focus will be put on provinces currently facing the largest problems with respect of PCB phase out.

The second challenge is related mainly to private PCB, non electricity generation and distribution sector, holders as well as Small and Medium sized electricity distribution cooperatives that are apparently uninformed about their legal obligations to phase-out of use their PCB containing equipment and in many cases have weak capacity for good practices to handle and dispose of PCBs. The project will seek to involve electricity distribution cooperatives, private sector and industry actively from the outset of project preparation and implementation. The project will target such PCB holders in the selected pilot provinces and set-up/tune in the whole PCB management in order to provide a systematic approach for phasing-out and de-contaminating high and low concentration PCB sources.

The main project outcome will be the elimination through disposal and decontamination of 2,000 tons of PCB oils and associated equipment as well as an PCB environmental management strategy and system implemented in most provinces and at the national level, thus achieving a better monitoring and supervision of the remaining PCB stocks. The elimination of 2,000 tons and the control of the remaining PCBs will result in a significant decrease in the potential risk of PCBs to health and the environment than if the project were not implemented

Global Environmental Benefits

The main environmental benefit of this project will be the reduction of the environmental and health risks as a result of exposure to PCBs through the environmental management of PCBs and their elimination. The project will eliminate PCB stocks identified in the country without the possibility of them once again producing an impact on human health and the environment. This produces global environmental benefits in line with the Stockholm Convention objectives as well as benefits for the Argentine community and its environment who are the end beneficiaries.

B. DESCRIBE THE CONSISTENCY OF THE PROJECT WITH NATIONAL AND/OR REGIONAL PRIORITIES/PLANS:

Argentina has identified PCBs as a major priority during the NIP preparation and would like to act quickly to ensure the immediate safety of PCBs and initiate a phase-out program in a timely manner, ahead of the required phase-out dates in the Stockholm Convention. Argentina will partner with GEF and local stakeholders to enhance its capacity as required for phase-out and destruction of remaining PCBs in compliance with Stockholm Convention provisions. The proposed activities in this project respond to the priorities and action plans developed during the NIP preparation.

General PCB legislation is in force (Law 25.670) as of 2002. This law defines PCBs, requires the establishment of an inventory, requires owners to phase out PCBs by 2010, requires owners to report and clean up spills, requires owners to label PCB equipment and provides penalties for infractions. During mid 2007, law decree N° 853/07 was passed, a regulation of the law 25.670, making possible the application of the said law.

C. DESCRIBE THE CONSISTENCY OF THE PROJECT WITH GEF STRATEGIES AND STRATEGIC PROGRAMS:

The project and its activities are in conformity and well in-line with the GEF Operational Program on Persistent Organic Pollutants. The project is putting into practice activities in all eligible categories of capacity building and the on-the-ground activities. Particularly important is the promotion and transfer of technologies for inventory, management and disposal of PCB.

The project will support the following two POPs objectives:

Strategic Objective POP-SP1 - Strengthening national capacities for NIP implementation.

The project will strengthen Argentina's national capacity for NIP implementation with regards to PCBs by assisting Argentina to strengthen its inventory management and law enforcement capacity. Additionally, the establishment of an inventory management system, establishment of PCBs safe storage sites, implementation of high level and low level PCBs disposal plans, implementation of a formalized national laboratory QA/QC program, the development of a pilot inspector training programme, the development of site-specific PCB risk assessment guidelines and the implementation of federal/provincial agreements and action plans will strengthen capacity for safe management of PCBs at all stages of their life cycle.

Strategic Objective POP-SP2 Partnering in investments needed for NIP implementation to achieve impacts in POPs reduction.

This project will forge strong partnerships between central and provincial governments, electricity distribution cooperatives and the private sector since the majority of PCBs are held by these sectors and the private sector environmental industry has the knowledge and technology to implement the PCB phase-out programs. The environmental industry will be encouraged to invest in qualified personnel and technology when it is clear that a strategy is in place for PCB elimination.

The project, through building institutional and technical capacity for management of PCBs, would enhance Argentina's ability to meet its Stockholm Convention obligations, while also contributing to several NIP priorities and realization of provisions within Argentina's National Policy for Integrated Management of Hazardous Substances and Wastes. The project will also contribute substantially with the GEF Strategy to develop capacity for the Sound Management of Chemicals in Argentina.

D. JUSTIFY THE TYPE OF FINANCING SUPPORT PROVIDED WITH THE GEF RESOURCES.

The GEF resources will be provided on a grant basis .

E. OUTLINE THE COORDINATION WITH OTHER RELATED INITIATIVES:

Mexico's and Brazil's GEF-supported PCB management project was approved by the GEF and started implementation in 2009. Staff involved with Argentina's PCB program will follow Mexico's and Brazil's progress and call on those involved in the Mexican and Brazilian strategy for advice and, possibly, consultation.

This project will serve to strengthen foundational capacities for chemicals management within the country and provide a valuable means by which to link the PCB work to Argentina's broader national chemicals management agenda. This, in turn, will serve to support the GEF's strategic aim to promote the sound management of chemicals, as well as the objectives of the Strategic Approach to International Chemicals Management (SAICM), adopted in February 2006. SAICM supports the achievement of the WSSD Johannesburg Plan of Implementation goal that seeks to ensure that, by the year 2020, chemicals are produced and used in ways that minimize significant adverse impacts on the environment and human health.

From a broader chemicals management perspective, and in order to encourage regional cooperation in support of Stockholm Convention objectives through dissemination of lessons learned and experiences gained during project execution, the proposed project could serve to complement and learn from the activities that are currently being implemented by the Basel Convention Regional Centre for the South American Region that is located in Buenos Aires.

F. DISCUSS THE VALUE-ADDED OF GEF INVOLVEMENT IN THE PROJECT DEMONSTRATED THROUGH INCREMENTAL REASONING :

Argentina has a well developed national strategy for PCB phase out and disposal at the federal level. Some important large PCB holders, such as electricity generators and distributors, have technical and financial means to manage their PCB stockpiles and equipment.

However, the lack of technical preparedness and economic possibilities in many provinces among many industries and in small and medium sized electricity distribution cooperatives is clearly limiting progress on NIP implementation on PCBs in many provinces. The project will especially target those provinces and industries which are not in a position to safely manage their PCBs. Without GEF support there is a very real danger that PCB sources in many provinces in Argentina will not be properly managed, leading to considerable releases to the environment.

The incremental benefit of the project is that national regulatory and management systems are put in place, remaining stockpiles of PCBs in all provinces will be identified, proper management steps laid out and targeted for phase-out/decontamination compared to the status quo situation in which a part of the PCB stockpiles in the more developed provinces and technically progressive, well financed companies will be managed in a environmentally sustainable manner.

The GEF resources will be utilized for i) supporting and developing the overall national PCB management structure in the provinces and partially operationalize it, thus breaking the barrier for effectively implement Convention requirements in the provinces and ii) setting up proper PCB management possibilities as well as close the technical and economic gap identified in PCB management preparedness among small and dispersed PCB holders at 2 pilot regions. Both of these main components are pre-requisite for proper PCB management and would not be realized in the extent required in the baseline scenario.

The GEF financial resources would, in the regional project component, be used for supporting the whole chain of PCB management from identification to disposal particularly enabling smaller PCB holders to take necessary management steps without entailing disproportionate expenses. These management steps could entail PCB equipment dis-connection, transport, intermediate storage or de-contamination and disposal steps. These pooling of resources is incremental and would not take place without the project. Instead unsafe PCB management would be expected prevail

BASELINE	GEF ALTERNATIVE	PROJECT ACTIVITY
There is a large gap between the regulations	Strengthen of the monitoring	In the process of working and

issued by the national environmental authority and what has developed in the provinces by the provincial environmental authorities in reference to the environmental management of PCBs. This makes it difficult to achieve a national environmental management system for PCBs in compliance with the objectives of national legislation and the Stockholm Convention.	capacity and standards for environmental management of PCBs in national and provincial levels and between all stakeholders in the energy sector. In this way it will have the tools to ensure compliance with the obligations of destruction / disposal of PCBs to the Stockholm Convention.	coordination with the SA and SD with provincial governments to develop harmonized legislation with the aim to systematize the environmental management of PCBs nationwide.
The national inventory done in the framework of the preparing of the NIP needs to be updated. There is no systematic inventory reporting system that allows for the continuous updating of inventory and eliminations that should be registered.	It will implement an information system that allows updating the information on stocks and removals of PCBs throughout the national territory, thus creating conditions for properly reporting to the Stockholm Convention	The SA and SD and provincial environmental authorities implement legislation requiring the reporting of information to a system in regard to their stocks and disposal of PCBs that are done. This systematic monitoring allows for efficient monitoring of management of the different stakeholders within the energy sector.
No information is available or legislation which provides information on private and sensitive sites and any stocks of PCBs in between them.	The provinces will have updated inventories of potential owners of PCBs in their jurisdiction and take measures to reduce impacts to health and the environment in sensitive sites and private companies.	There will be awareness raising and training work with energy sector stakeholders and sensitive sites for the implementation of an information system and a methodology for environmental management of PCBs.
At the provincial level there is no clarity as to if there has been any training in occupational health for employees of companies on the management of PCBs.	In the provinces there will be electricity companies with employees aware of the risks and prepared to perform environmental management of PCB with minimum risk to health and the environment	It will implement awareness and training workshops on aspects of occupational health and environmental impact for workers of companies in the provinces who have contact with PCBs.
There is a limited supply of PCB testing services by certified laboratories.	There will be incentives to obtain certification with the support of INTI.	It will promote a policy of promoting of the certification of laboratories for active participation within the services sector of the PCB environmental management system.
Most larger companies will deal with their PCBs in an environmentally friendly way and in compliance with the law (based on their own reporting). Smaller companies and cooperatives would continue with their current un-sound PCB management practices with a high risk of cross contamination, spills, etc.	Medium, Small and cooperatives would be informed about their obligations related to PCB management, and they would receive support to properly manage and dispose of their PCBs.	Pilot projects would set up a system that would systematically deal with PCB management among all the PCB possessors in the provinces to assure an improved management of PCBs.

The project will ensure that a significant quantity of PCBs will be destroyed that would otherwise enter the global environment. The project will create an enabling environment that will facilitate the decommissioning and destruction of the remaining PCBs in Argentina at the lowest possible cost. Co-finance has been secured for this project in the amount of USD\$ 7.9 million and the project proposes the destruction of the 2,000 tons of PCBs.

G. INDICATE RISKS, INCLUDING CLIMATE CHANGE RISKS, THAT MIGHT PREVENT THE PROJECT OBJECTIVE(S) FROM BEING ACHIEVED AND OUTLINE RISK MANAGEMENT MEASURES:

Risk	Risk Mitigation measure
------	-------------------------

Public resistance because of a lack of information by the population and by some stakeholders on PCB-associated risks.	H	Training Workshops with different stakeholders and actions for providing a clear, accurate message on the risks inherent in PCBs and hazardous waste, and preventive measures for protecting health and the environment.
Differential implementation amongst the provinces leads to an incomplete national program.	M	The pilot project will generate a very good understanding about sound management of PCBs at the provincial level and the lessons learned can be replicated in all provinces and thereby increase the likelihood of an equal implementation of the NIP on PCBs in all provinces.
Insufficient buy-in from PCB owners.	L	The legislation must be clear and fully communicated regarding the proposed phase-out dates. It may be necessary to create a fund to manage PCBs that are "orphaned" or owned by companies with no means to pay for management. Commitment from PCBs possessors during the PPG phase have been good, and higher co-financing figures than originally anticipated have been obtained.
Risk of environmental release or accident. PCBs could be spilled or released during management activities such as packaging for storage and transportation.	L	The training programs and the administrative control systems must fully address all aspects of worker and environmental safety.
Lack of motivation of PCB private owners (large users) for enhancing safe environmental actions.	M	Public policies to provide incentives to environmentally friendly good practices, and apply the stated penalties. The application and monitoring of a regulatory framework at the national and provincial environmental authority level is also an effective motivation.

II. EXPLAIN HOW COST-EFFECTIVENESS IS REFLECTED IN THE PROJECT DESIGN:

Establishing proper PCB management and phase-out systems can be expected to be very cost effective in Argentina due to the baseline activities already undertaken by ADERE. This knowledge can be effectively updated and transferred within the country to additional PCB holders by national experts.

Argentina has a national legal obligation to phase-out of use all PCB containing equipment by 2010 and PCBs should be destroyed shortly after. This national legal obligation is under study as it will be impossible to fulfill its mandate by 2010. The new date should be in accordance with the country's actual capacity to implement an environmental management system at a provincial and national level that will allow for its fulfillment and that of the Stockholm Convention. The cost efficiency will therefore depend on the total quantity of PCBs in the country (solids and fluids). The working assumption is that high concentration PCBs (above 5000 ppm) will be exported for destruction whereas low concentration will be dealt with at the national level, representing a cost optimal approach. Most of the remaining PCBs in Argentina are below 5,000 ppm and will be dealt with locally through decontamination. The advantage is that the equipment can be used again after the decontamination (concentrations below 40 ppm) and fulfill their economic life. This is a cost effective strategy.

In addition to the above, the GEF supported project will raise the competencies of government and private sector agencies (including distribution cooperatives), preparing them for additional POPs activities. Once some of the PCB programs such as training, laboratory certification, and PCB storage site establishment are completed, they will be extremely useful for the management of other POPs either in parallel or at a later date. This capacity will make other programs incremental more efficient and lower cost.

All procurement processes will be done according to UNDP rules and regulations and a bid process will open for international and national competitors.

A limitation for the use of international services is the existing transportation cost and availability.

PART III: INSTITUTIONAL COORDINATION AND SUPPORT

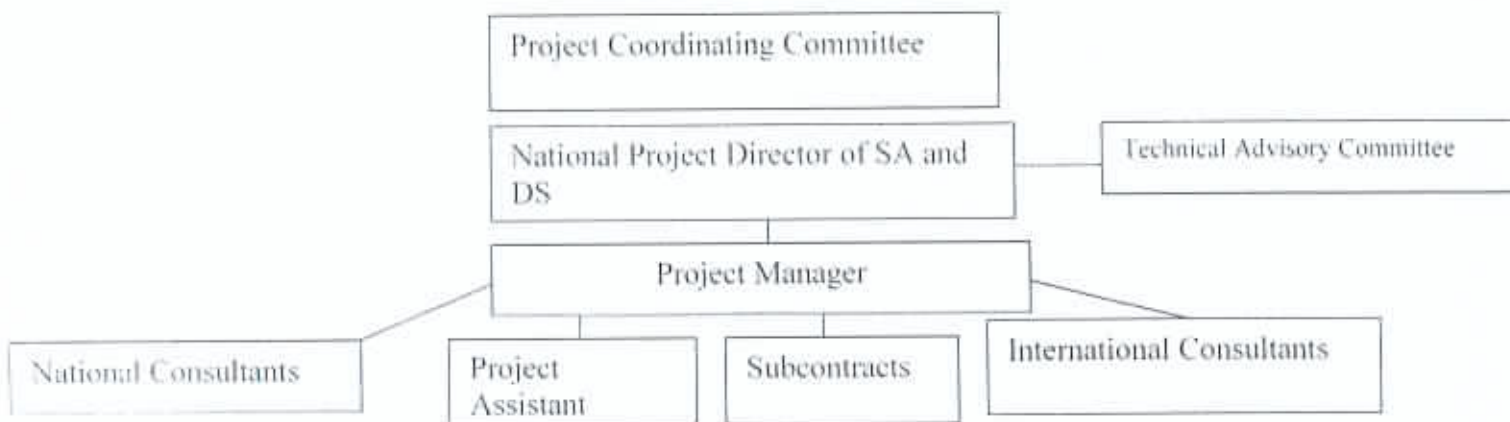
A. INSTITUTIONAL ARRANGEMENT:

This project will be implemented through the national Execution Modality and will follow standard UNDP rules and Regulations.

B. PROJECT IMPLEMENTATION ARRANGEMENT:

The project will be conducted by the Environment and Sustainable Development Secretariat (SA and DS), which is the national environmental authority, under the supervision of the Unit of Chemical Substances and Products. The project will be implemented in coordination with the environmental enforcement authorities of both provinces.

SA and DS will coordinate the project and head the Project Coordinating Committee, according to the organization chart below:



Other government and civil society entities will participate in the Project Coordinating Committee for different project activities, including regulatory agencies, representatives from the distribution and generation companies and cooperative associations.

The project will set up a technical advisory committee and bring in important industrial stakeholders within the project as well as CSO representatives, especially those involved with safety in the manipulation of chemical products and hazardous waste.

The Project Manager will be in charge of coordinating all project activities to meet the objectives and goals and obtain the expected outputs. The project manager reports directly to the Project Director that, in this case, is the Environment and Sustainable Development Secretariat.

As fund provider, the GEF logo will appear on all project Publications. Any quote appearing in publications of GEF funded projects must also acknowledge GEF's participation. The UNDP logo will be more visible and separate from the GEF logo, if possible, since for safety reasons UN visibility is more important.

PART IV: EXPLAIN THE ALIGNMENT OF PROJECT DESIGN WITH THE ORIGINAL PIE:

The project is fully aligned with the project design that was presented at the PIF stage and approved by the GEF council. 100,000 US\$ have been reserved for Monitoring, learning, adaptive feedback and evaluations, and the funds have been deducted from project component 4. Co-finance commitment is higher than what was anticipated at the PIF stage.

PART V: AGENCY(IES) CERTIFICATION

This request has been prepared in accordance with GEF policies and procedures and meets the GEF criteria for CEO Endorsement.

Agency Coordinator, Agency name	Signature	Date (Month, day, year)	Project Contact Person	Telephone	Email Address
Yannick Glemarec Executive Coordinator UNDP-GEF	<i>Y. Glemarec</i>	March 31, 2010	Suely Carvalho	1-212-906- 6687	Suely.carvalho@undp.org

ANNEX A: PROJECT RESULTS FRAMEWORK

This project will contribute to achieving the following Country Programme Outcome as defined in C/PAP or C/PD: The country will have implemented the promotion of productive environments through incorporation of technological changes consistent with the creation of decent employment and environmental

Country Programme Outcome Indicators: 17. The country will have implemented strategies and policies for sustainable management and use of natural and environmental resources. 1.3.1. Policy and strategies designed and implemented for sustainable and equitable management and conservation of lands, forests, water resources and biodiversity at national, provincial and local level

Primary applicable Key Environment and Sustainable Development Key Result Area (same as that on the cover page, circle one): **2. Catalyzing environmental finance**

Applicable CEF Strategic Objective and Program: Operational Programme # 14 and Strategic Priorities # 1 and Strategic Priorities # 2. **To reduce and eliminate the production, use and release of POPs**

Applicable CEF Expected Outcomes: PCBs which are found in the most utilized toxic products are no longer a source of environmental pollution at the local and global levels because they are being eliminated and destroyed.

Applicable CEF Outcome Indicators: Elimination and destruction of PCBs (2,000 tons of PCBs (liquids and solids) destroyed)

	Indicator	Baseline	Targets End of Project	Source of verification	Risks and Assumptions
Project Objective Reduce the risk of PCB exposure and emissions for the population and the environment by strengthening PCB environmental management systems and eliminating contaminated oil and equipment currently being used or stored so as to meet the goal of eliminating 2,000 tons of PCB in an environmentally friendly manner. (equivalent to output in ATLAS)	Tons of PCBs to be eliminated and mode of destruction used (tons and cost per ton) Company records showing a total of 2000 tons of PCB PCB management system in place. Number of environmental/industrial enforcement officers trained in PCB management.	Estimations made using the number of transformers inventoried during the NIP project indicate that there may be a total of 12,336 MT of PCB contaminated oils and equipment. This total must be reduced by 3609 MT of equipment and oils that were exported for final disposal during the years 1996 to 2009. The baseline, as well as the share of high concentration PCBs, of 8727 MT left in the country will be assessed early during the implementation of the project.	Report on the elimination of 2,000 tons of contaminated oil and equipment by project end. Environmental enforcement authorities in the provinces duly strengthened from a technical, legal and institutional standpoint to control and monitor PCB environmental management and their elimination. A national PCB environmental management system implemented in the provinces and in coordination with the national environmental authority. A national updated PCB inventory, with a mass balance on an information platform.	Certifications with regard to tons of destroyed PCBs Provinces having PCB inventories and elimination records Information on PCB Management in the provinces consolidated by the national environmental authority and compliance with national POP elimination goals.	Argentina's economic situation has worsened significantly and risk that investments cannot be made in PCB destruction and elimination. Risk: low
Component 1² Initial consultations	Communication plan with information and	Environmental enforcement	Local governments trained and informed about PCB environmental	Record of meetings held and list of	Lack of interest among stakeholders and particularly, provincial

² Objective 1 was output monitored quarterly (RBM) and annually in IPW-FIR

<p>with the main stakeholders and continuous communications with the public at large. (equivalent to activity in ATLAS)</p>	<p>consultation meetings among stakeholders on the explicit Project objectives and outcomes</p> <p>Number of meetings held and percentage of participants</p> <p>Awareness-raising and information campaign on preventing PCB pollution duly implemented with feedback from the public at large</p>	<p>authorities in the provinces; the small and medium owners/holders of PCBs; and the large users of the electricity sector</p> <p>have little information on their responsibilities within the framework of the Stockholm Convention and the national legislation for identifying and eliminating PCB stocks.</p> <p>There is a gap between compliance with the Stockholm Convention at the federal and provincial levels.</p>	<p>management and interest in becoming a part of the Project</p> <p>conversion and distribution companies and large users within the provinces with PCB environmental management plans and a programme for their elimination.</p>	<p>participants</p> <p>PCB Environmental Management Plans operational at electricity sector companies in the provinces.</p>	<p>governments</p> <p>Risk: medium</p> <p>Lack of resources to carry out an awareness-raising and information campaign by provincial governments and the small and medium-sized electricity companies.</p> <p>Risk: low</p>
<p>Component 2</p> <p>Strengthening of the institutional capacity of the national and provincial governments of Argentina and of large PCB owners/holders for a safe and environmentally sound management of and final disposal of PCBs (equivalent to activity in ATLAS)</p>	<p>Reviewed and harmonized PCB legislation, validated by the national and provincial governments</p> <p>Inspectors from the national environmental authority and from provincial enforcement authorities duly trained and implementing monitoring and control of PCB management</p> <p>Large users from the electricity sector duly</p>	<p>There is a gap in policies, technical guidelines, institutional capacity and regulations between the national environmental authority and the provincial environmental enforcement authorities.</p> <p>There are regulations at the national level and in some provinces but no monitoring and</p>	<p>Two provinces under the pilot project with environmental enforcement authorities that have the rules and institutional capacity to monitor and control the proper application of a PCB environmental management system.</p> <p>Lessons learned and barriers identified for implementing experiences of the pilot provinces in others</p> <p>An updated stock inventory of equipment and oil contaminated with PCBs within the large user sector and at sensitive sites.</p>	<p>A PCB environmental management system implemented in both pilot provinces.</p> <p>An agreement to develop a programme to reproduce the experience of the pilot provinces in others.</p> <p>Report to the Stockholm Convention including an updated</p>	<p>Existing differences between the provinces regarding the allowed levels of PCB concentrations, labeling of equipment and sanctions that can affect replicability of pilot projects.</p> <p>Risk: medium</p> <p>Changes in officials and at the institutional level could affect project's normal execution.</p> <p>Risk: low</p> <p>Enforcement of regulations and future changes depend on future strategic decisions (for instance, at Legislatures</p>

	<p>trained on PCB-related risks and on PCB environmental management.</p> <p>A sustainable training programme for provincial authorities on environmental management.</p> <p>A national PCB environmental management system including an updated inventory, the labeling of equipment, the monitoring of stock elimination, and a protocol for risk assessment of contaminated sites.</p> <p>A laboratory certification programme for PCB testing implemented through INTL.</p>	<p>control capacity by environmental authorities.</p> <p>Large users of the electricity sector (buildings and companies) are not aware of the risks to health and the environment brought about by inappropriate PCB environmental management.</p> <p>Non-harmonization between the institutional capabilities and rules of the national and provincial environmental audits.</p> <p>Percentage of labs certified for PCBs</p>	<p>A national, updated PCB inventory, including 80% of the information for the provinces.</p> <p>90% of certified labs accredited for PCB analysis.</p>	<p>inventory and elimination goals met.</p>	<p>Regulatory Agencies, among others)</p>
--	--	--	---	---	---

<p>Outcome 3 Temporary PCB storing sites at the local, regional and/or central levels duly set up and receiving technical support (equivalent to activity in ATLAS)</p>	<p>Feasibility Studies for authorizing the operation of the temporary storing sites for PCB contaminated oil and equipment</p>	<p>The possibility of storing PCB contaminated oil and equipment by small and medium sized generation and distribution companies is quite limited</p> <p>Since there are no regional storage sites it is not possible to optimize PCB treatment and elimination costs.</p>	<p>PCB regional storage sites duly established and accepted by users in the provinces for temporary storage.</p>	<p>Records by province on storage of PCB contaminated oil and equipment</p> <p>PCB treatment and elimination programmes by region</p>	<p>The public resistance syndrome is the installation of storage for contaminated equipment reluctance of authorities to do necessary works.</p> <p>Risk: Medium</p> <p>Insufficient financial capacity owners/holders to pay for the and/or disposal services of oil as well as their replacement</p> <p>Risk: low</p> <p>Resistance to the incorporation regulatory agencies of environmental costs in electricity rates.</p> <p>Risk: low</p>
--	--	--	--	---	---

<p>Outcome 4 Development and implementation of a national PCB final disposal and destruction strategy (equivalent to activity in ATLAS)</p>	<p>PCB final disposal and destruction strategy validated by national and provincial authorities.</p>	<p>National efforts to meet the obligations of the Stockholm Convention are weakened by the lack of coordination between national and provincial environmental authorities.</p>	<p>A feasibility study with options for treatment, decontamination and final disposal of PCBs, validated by stakeholders and including funding options.</p> <p>A PCB treatment, decontamination and destruction strategy at the national level, validated by stakeholders and including financial resource options.</p> <p>Implementation of two provincial experiences in PCB environmental management with a view to eliminating the stocks of small and medium-sized distribution cooperatives.</p> <p>Reduction of the national inventory through the project's proposed elimination of 2000 tons of PCB.</p>	<p>Treatment, decontamination and final disposal programmes with financial resources for their fulfilment. Proposals to build capacities in PCB management in other Argentine provinces.</p> <p>Annual report to the Stockholm Convention including percentage of PCB stock reduction with a view to eliminating 90%.</p> <p>Certified disposal documentation</p>	<p>Lack of incentives rewarding fulfilment of commitments, would discourage PCB owners from implementing strategic action.</p> <p>Risk: low</p> <p>Lack of commitment by anti-pilot provinces.</p> <p>Risk: medium</p> <p>Dissemination of inaccurate information by the mass media increase resistance by the public.</p> <p>Risk: low</p> <p>The measures adopted at set could bring about strong civil reactions</p> <p>Risk: medium</p>
--	--	---	---	---	---

ANNEX B: RESPONSES TO PROJECT REVIEWS (from GEF Secretariat and GEF Agencies, and Responses to Comments from Council at work program inclusion and the Convention Secretariat and STAP at PIF)

Response to GEF SEC comments at PIF stage:

GEF SEC comment	Response to GEF SEC Comments
What is the estimated amount of PCBs/PCB contaminated oils/PCB contaminated equipment targeted by the project?	The project target is to eliminate at least 2,000 tons of PCBs (liquids and solids), and to create an enabling environment for the disposal of the remaining PCBs in Argentina. Project Objective has been adjusted accordingly.
"Develop a government approved certification mechanism". But it is mentioned in P4 that there are quality standards set by INTI?"	INTI makes regular check-outs of the laboratories in the country, but it is not a certification mechanism. Output E1 has been adjusted to "Formalize the national laboratory QA/QC programme for PCB analysis (certification)".
"Implementation of disposal/destruction strategy; may include construction of destruction facility". The PPG should reduce ambiguities here so that at time of CEO endorsement we understand what it is the GEF is requested to support (if at all). Same comment with the list of project outputs/outcomes table 5.	The construction of destruction facilities has been removed from the project. The construction of disposal infrastructure was originally to be co-financed. GEF Funds would not have been used for that purpose, in case the government or private sector takes the decision to construct destruction facilities. G2 has been adjusted to "Development of a national disposal / destruction strategy".
Table 1 lists the number of PCB-containing transformers. From the text, it seems this is only from the electricity sector in 60% of the country. How does that table translate into amounts of PCBs or PCB contaminated oil? What about other electrical equipment (condensers)? Does the NIP provide estimates of the amounts of PCBs that could be present in the non-electricity production sectors?	The inventory only specifies the number of transformers from the electricity sector in 60 % of the population and 31 % of the national territory. We have no information about the size of the transformers. The NIP estimated that 70-80 % of the transformers can be found in the electricity sector. We have no information about the remaining sector. There is no information about other electrical equipment like condensers and capacitors.
It is mentioned that some 3000 tons have been exported for destruction. What portion of the inventory might that comprise, and who financed this effort?	The country has with own means, primarily before the economic crisis in 2001, financed the phase-out and destruction of 3,000 tons of PCBs. The total PCB inventory has not yet been estimated, and it is therefore difficult to estimate what portion it represents.
Consistency with national plans: please refer to the NIP as appropriate.	Reference to the NIP has been included in the document.
The "incremental reasoning" is weak. Since quite a lot seems to have been accomplished, why the assumption that there will be "very little further action"?	Argentina is facing a complex situation where a lot has been accomplished at the federal level and in some provinces. However, only a little has been achieved in many provinces, and the main purpose of the project is to close that gap. Text has been revised to properly reflect the current situation in Argentina.
Is the GEF expected to finance investments under component 3 (interim storage facility)? What about component 4 – is the GEF expected to provide support towards costs of destruction/disposal?	Under component 3 GEF funds will not be used for the construction and/or upgrade of interim storage facilities. The funds will be used to prepare a strategy for the correct storage of PCBs, including environmental impact assessment, etc. Under component 4 the GEF is expected to support the implementation of the pilot projects in the two provinces and it could potentially include co-financing of disposal activities among certain PCB possessors (Private Sector and Electricity Distribution Cooperatives).

<p>The overall project intervention logic needs to be described a little: From the log-frame I understand that pilot projects would be implemented in two provinces. Pilot projects to do what? Is the intent to implement phase out activities only in these provinces during project lifetime? What about sustainability? Is the expectation that the mechanisms put in place would allow full phase out to proceed with no further support from the GEF? What is the expected amount to be phased out from the project, versus after the project, and what is the expected timeframe for that?</p>	<p>There is an apparent gap between the federal and the provincial level in terms of NIP implementation on PCBs. Some provinces has advanced a lot where as most of them still lag behind. Also some sectors, particularly the large electricity generation and distribution, have already made significant progress.</p> <p>The purpose of the two provincial pilot projects is to get a clear understanding of the barriers in the provinces. This includes institutional and enforcement barriers. There is limited information about PCB quantities, legal obligations, environmentally sound management practices, etc. among PCB possessors in many provinces.</p> <p>Further the pilot projects would be particularly work and assist companies with smaller quantities of PCBs, who have not until today taken any action and lack the technical, as well as sometimes financial resources for taking action. The pilot projects would build-up a system how smaller PCB holders can manage their PCB issues with technical and financial assistance from the public sector to lower the unit management/disposal costs for ensuring proper and safe PCB action.</p> <p>Implementation of phase out activities would be co-financed by the GEF in the pilots. The pilot projects would generate valuable information about the PCB challenges in the provinces that lag behind with NIP implementation. Lessons learned from the pilots will be shared with the remaining provinces in the country. Increased awareness and coordination of phase out activities is expected to promote the sustainability of the efforts in Argentina after the project ends.</p>
---	--

STAP comments:

I. STAP Advisory Response:

1. Based on the PIF screening STAP's advisory response to the GEF Secretariat and GEF Agency (ies): **Consent**

II. Further guidance from STAP:

2. STAP acknowledges the scientific and technical soundness of the proposed project dealing with environmentally sound management of PCBs in Argentina. During further development of the project document, STAP encourages UNDP to explore how this project aimed at PCB management helps Argentina to develop a system for ESM of other POPs in terms of building inventories, monitoring and compliance. As far as is feasible, STAP recommends information gathering about the role of the informal sector in managing different stages of the PCB life-cycle in Argentina and proposes the inclusion of specific interventions aimed at improving ESM of PCB-containing equipment that includes incentives for informal sector engagement in project activities.
3. STAP supports the comments of the GEF Secretariat asking for the update of PCB inventories in other than power generation sectors and justification for the selection of pilot projects and technologies for PCB disposal during the project preparation phase.

<i>STAP advisory response</i>	<i>Brief explanation of advisory response and action proposed</i>
1. Consent	STAP acknowledges that on scientific/technical grounds the concept has its merit. However, STAP may state its views on the concept emphasizing any issues that could be improved and the proponent is invited to approach STAP for advice at any time during the development of the project brief prior to submission for CEO endorsement.

2. Minor revision required.	STAP has identified specific scientific/technical suggestions or opportunities that should be discussed with the proponent as early as possible during development of the project brief. One or more options that open to STAP include: (i) Opening a dialogue between STAP and the proponent to clarify issues. (ii) Setting a review point during early stage project development and agreeing terms of reference for an independent expert to be appointed to conduct this review The proponent should provide a report of the action agreed and taken, at the time of submission of the full project brief for CEO endorsement.
3. Major revision required	STAP proposes significant improvements or has concerns on the grounds of specified major scientific/technical omissions in the concept. If STAP provides this advisory response, a full explanation would also be provided. Normally, a STAP approved review will be mandatory prior to submission of the project brief for CEO endorsement.

Response to STAP Advisory Response

1. How does this project aimed at PCB management help Argentina to develop a system for ESM of other POP's in terms of building inventories, monitoring and compliance?

Argentina has approximately 23 provinces and the greater Buenos Aires. These 23 provinces should comply with national legislation, but also develop their own environmental legislation individually. This legislation is not always in total accordance with the scope of the national legislation. This project will hopefully develop and armonized legal framework within the national environmental authority and the environmental provincial authority which will establish an ESM for PCB management. This system will be implemented at the provincial government level and through the area under its jurisdiction.

The establishing of an ESM includes the updating of inventories and the enhancement of the institutional capacity to monitor and control compliance in the issue of PCBs. This same framework or armonized system between the national and provincial level as a result of this project will facilitate the implementing of ESM for other POPs because the provincial environmental authorities will have the experience and knowledge on the best method for its implementation for other POPs.

2. What is the role of the informal sector in managing different stages of the PCB life-cycle in Argentina?

The transport, maintenance, treatment and disposal services are undertaken by the formal sector. There is very little or almost no involvement of the informal sector in the services required by the companies within the electric sector. Transport and maintenance could be two services that could be done by the informal sector, which is not well monitored or controlled with respect to the environmental management of the equipment and oils transported as well as the maintenance procedures applied to the equipment. However, due to the hazards of PCBs, any management of PCBs by the informal sector should not be encouraged.

3. Updating of PCB inventories and justification of the pilot projects

During the project preparation phase we have been able to better estimate the national inventory but it is still a requirement during the project implementation to further update and refine the information system behind this data.

The Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) has made an initial proposal that the two pilot projects be implemented in the provinces of Formosa and Entre Rios and for the following reasons:

a) Size: geographical spread, market matrix (population, density, dispersion, distribution of income, level of development of different sectors of the economy, infrastructure).

b) Political: alignment with federal policy commitment to sustainable development and care of the environment, predictability, conflict actors.

c) Replicability: ability to transfer the pilot (similar to other provinces in the areas considered key to the success of the project).

d) Legislation: provincial legislation compatibility with the underlying legislation.

e) Management: political choice and ability of management to compliance (monitoring, control, sanctions, etc)

d) Potential synergies with other provinces: predisposition, or experiences of associational possibilities

Annex X in the project document indicates that the treatment alternatives in Argentina are as follows: dechlorination of low concentrations of PCB in oils for re-use and decontamination of equipment contaminated with PCBs. The final elimination of PCB oils can be through the exporting to industrial incinerators in Europe.

**GEF SECRETARIAT REVIEW FOR FULL/MEDIUM-SIZED PROJECTS
RESPONSE TO GEF SEC COMMENTS May 27, 2010**

REVIEW CRITERIA	GEF SEC COMMENT	RESPONSE TO GEF COMMENTS
-----------------	-----------------	--------------------------

<p>9. Is the project design sound, its framework consistent & sufficiently clear (in particular for the outputs)?</p>	<p>Project design appears sound and framework is clear. Table 1 (both P7 of request for endorsement and of project document) requires some explanation. The table shows, for example, 18,000 tons of transformers with contaminated oils as per official inventory, and 650 tons as per estimated inventory during preparatory phase. Similar differences for the other entries. This begs for an explanation.</p>	<p>There is a mistake in the calculations for 18000 tons because the total number of estimated transformers in the country used in the initial stages of this project preparation was based on partial information and estimations.</p> <p>Correction: In the inventory used in the NIP, Argentina reported having inventoried 102,228 transformers, which represented approximately 60% of the country's total amount. So if we use 100% of Argentina's transformers we come to a total of 170,480. Of these the inventory indicated that approximately 6% were contaminated with more than 50 ppm, which means that we have a total of 10,229 contaminated transformers. We assume that, that 90% of these are for energy distribution (200kVA) and 10 % are for generation % (700 kVa) we can estimate that we have a total of 12,336 MT of PCB oils and solids. This could be divided up into: 3836 MT of PCB contaminated oils and 8500 MT of contaminated solids. We must deduct from our total of 12,336 MT a total of 3609 MT of PCBs that were eliminated in a period from 1996 to 2009. This leaves as a total final estimated inventory of 8727 MT. It would be fair to estimate that almost a third would be oils and about two thirds would be transformer castings. This figure will be further refined at the outset of the project.</p>
---	--	---

<p>22. Are the confirmed co-financing amounts adequate for each project component?</p>	<p>In principle yes, but the project document offers no breakdown of how co-financing will be used/is reflected for each component. How can one tell if the co-financing is appropriate and realistic? Even more importantly, how will the project implementers know how to track financing realization? The problem is in fact exemplified on the cover signing page which refers only to the GEF budget, and shows no co-financing.</p>	<p>The funds from the government, through the Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable are totally in-kind. The private sector funds which amount to 6.905.000 US dollars are in a very large portion (almost exclusively) cash investment in different services or activities related to management and disposal of PCBs in Argentina. These services and activities include: Testing of transformer oils for PCB content. Dechlorination of oils and decontamination of equipment in Argentina. The final disposal of high concentration (above 5000 ppm) PCBs (pure and contaminated) oils and transformers will have to done in adequate disposal facilities outside of Argentina.</p> <p>The co-financing of the private sector comes from organizations that group together many companies or entities that individually have defined their co-financing. At the outset of the project these amounts can be registered per company within each entity for future follow up on disposal, decontamination or dechlorination activities as a register of the PCB elimination reports.</p> <p>The UNDP Project Document is the legal document between the Government of Argentina and UNDP. It defines how funds that will be managed through UNDP will be administered (i.e. GEF funds). The project Document has been updated to reflect co-financing figures though they will not be managed by UNDP. Co-finance will be closely monitored and documented during project implementation, and it will be reported in the annual PIR process.</p>
--	---	---

<p>23. Has the Tracking Tool been included with information for all relevant indicators?</p>	<p>The results framework includes tracking tool relevant indicators. At this stage however, one would have liked to see a breakdown between PCB oils or highly contaminated oils (likely to be exported), PCB contaminated oils (typically treated locally), and PCB contaminated equipment and wastes. Otherwise, please clarify if this baseline will be assessed early during implementation.</p>	<p>The inventory completed for the NIP addresses units of transformers and does a breakdown of the information in levels of contamination: ≤ 50 ppm, >50 and ≤ 500 ppm and ≥ 500 ppm. This information indicates that 89% of the total inventoried transformers are in the range of ≤ 50 ppm. Estimations made using the number of transformers inventoried during the NIP project indicate that there may be a total of 12,336 MT of PCB contaminated oils and equipment. This can be broken down to 3836 MT of PCB oils and 8500 MT of equipment. This total must be reduced by 3609 MT of equipment and oils that were exported for final disposal during the years 1996 to 2009. It is not clear how these 3609 MT that were exported were divided up into oils and equipment. The baseline, as well as the share of high concentration PCBs, of 8727 MT left in the country will be assessed early during the implementation of the project by the confirmation with Basel documentation of how much exported was oil and equipment.</p>
--	--	---

**INTERSESSIONAL WORK PROGRAM: COMMENTS FROM COUNCIL MEMBERS
(REFERENCE TO GEF/IS/20)**

COMMENTS FROM GERMANY

59. Ambiguities remain with regard to the final disposal of 2000 tons of PCB liquids and solids. Whereas this is mentioned under GEF 5, the response to the GEF Secretariat's comments read as follows, "the construction of destruction facilities has been removed from the project". Further down, it reads "...the GEF... could potentially include co-financing of disposal activities...". There are similar ambiguities in the document with regard to interim storage. The cost-effectiveness of the entire project is unfavorable if there will be no reduction of global environmental risks through final disposal.

The scope and components of the project has been further specified leaving out establishment of any infrastructure or facilities for disposing PCBs. The project will utilize commercially available de-chlorination methods for low contaminated oils and transformers. High concentration PCB oils and equipment will be disposed at safe facilities outside Argentina.

<p>COMMENTS FROM JAPAN</p> <p>60. The amount of funds from private sector (6,000,000 US dollars) occupies large proportion of total co-finance (7,000,000 US dollars). At the same time, there is no description about whether this foundation is by cash or in-kind. From the viewpoint of the feasibility of this project, it is needed to define the amount of fund by cash and in-kind separately and elaborate on how to gain the fund from private sector securely.</p>	<p>Please refer to response to comment 22 of the GEF SEC.</p>
<p>61. "Project Components 4" in "Project Framework" needs 6,400,000 US dollars in total. Detailed explanation is needed on what kind of activity required a fund of such amount. And also, in G5 of "Expected Outcome" in "Project Framework", it is written that this project aims to dispose of 2,000 tons of PCB. It may also need to clarify concrete measures to achieve this outcome.</p>	<p>Please refer to response to comment # 22.</p> <p>This project component involves dechlorination, decontamination and final disposal activities, besides a complete destruction strategy at the national level. These activities well justify this amount.</p>
<p>62. From the viewpoint of effectiveness, it is recommended that this project refers to other GEF project in South America region on PCB management.</p>	<p>The Project Document now makes reference to similar projects in the region (Uruguay, Brazil, Mexico, etc.), and there will be a close collaboration with those projects.</p>

ANNEX C: CONSULTANTS TO BE HIRED FOR THE PROJECT USING GEF RESOURCES

<i>Position Titles</i>	<i>\$/ person week*</i>	<i>Estimated person weeks**</i>	<i>Tasks to be performed</i>
For Project Management			
Local			
Project Manager	1000	200	Coordinate all project activities
Project Assistant	500	200	Assist Project Coordinator with the coordination of project activities.
International			
Justification for Travel, if any:			
For Technical Assistance			
Local			
Legal Expert	1000	60	Update and review PCB legislation at federal and provincial level and provide a proposal for the armonizing of the legislation among these two. Provide legal assistance to provinces.
National expert	800	100	Provide training to federal and provincial inspectors. Coordinate activities in component 2.
National Expert	800	150	Coordinate all activities related to the development and implementation of national strategy for safe interim storage of PCBs.
National Expert	800	150	Coordinate all activities related to the development and implementation of the national strategy for PCB disposal.
International			
Legal Expert	3000	5	PCB legislation reviewed and updated
Technical Expert	3000	5	Training to federal and provincial government inspectors; Initial training to private sector operators (technical and H&S); Development of sustainable PCB management training programme.
Technical Expert	3000	6.7	Technical assistance to develop and implement national strategy for safe interim PCB storage
Technical Expert	3000	13.3	Technical Assistance to develop a national PCB management and disposal strategy. Technical assistance with all activities in component 4.
Justification for Travel, if any:			

* Provide dollar rate per person week. ** Total person weeks needed to carry out the tasks.

ANNEX D: STATUS OF IMPLEMENTATION OF PROJECT PREPARATION ACTIVITIES AND THE USE OF FUNDS

A. EXPLAIN IF THE PPG OBJECTIVE HAS BEEN ACHIEVED THROUGH THE PPG ACTIVITIES UNDERTAKEN.

The activities foreseen in the PPG request have been carried out according to the plan. A vast amount of information has been recollect, and stakeholders have been participating in the project development and have committed themselves to participate in the project. The PPG phase has confirmed that sound management and disposal of PCBs in Argentina is a complex task given the high number of PCB holders (and stakeholders in the electricity sector in Argentina in general). The PPG phase also confirmed that the large stakeholders of the electricity sector have fulfilled in a large amount their responsibilities for elimination and has identified the smaller stakeholders and private companies at the provincial level as the priority group for this project. The PPG phase has also confirmed that there exists a major gap between the federal and regional level (and between regions as well), and this will be a challenging tasks to address that issue during project implementation.

B. DESCRIBE FINDINGS THAT MIGHT AFFECT THE PROJECT DESIGN OR ANY CONCERNS ON PROJECT IMPLEMENTATION, IF ANY:

The main concern would be if Argentina were to experience an economic set back in its national economy and the electrical sector will not have incentives in their pricing that will make the disposal a feasible investment and their present economic situation puts constraints on disposal investments and co-financing commitments..

C. PROVIDE DETAILED FUNDING AMOUNT OF THE PPG ACTIVITIES AND THEIR IMPLEMENTATION STATUS IN THE TABLE BELOW:

<i>Project Preparation Activities Approved</i>	<i>Implementation Status</i>	<i>GEF Amount (\$)</i>				<i>Co-financing (\$)</i>
		<i>Amount Approved</i>	<i>Amount Spent To date</i>	<i>Amount Committed</i>	<i>Uncommitted Amount*</i>	
Definition of needs and strategies for institutional strengthening	Yet to complete	10,000	5,000	5,000		15,000
Definition of needs and strategies for improvements to regulatory and policy framework including enforcement in relation to PCBs	Completed	10,000	10,000			15,000
Refine PCB inventory in Argentina	Yet to complete	15,000	5,000	10,000		10,000
Develop pilot projects in two provinces	Yet to complete	30,000	10,000	20,000		25,000
Development of M&E schemes	Completed	10,000	10,000			15,000
Project Scoping, detailed incrementality calculations and definition	Completed	25,000	25,000			20,000
	(Select)					
	(Select)					
Total		100,000	65,000	35,000		100,000

* Any uncommitted amounts should be returned to the GEF Trust Fund. This is not a physical transfer of money, but achieved through reporting and netting out from disbursement request to Trustee. Please indicate expected date of refund transaction to Trustee.

ANNEX E: CALENDAR OF EXPECTED REFLOWS

Provide a calendar of expected reflows to the GEF Trust Fund or to your Agency (and/or revolving fund that will be set up)

N/A

Annexes

Annex A	Government Endorsement letter
Annex B	Ratification of Endorsement letter
Annex C	Translation of ratification of endorsement letter
Annex D	Co-financing letter from CONAICE
Annex E	Translation of co-finance letter from CONAICE
Annex F	Co-financing letter from Secretariado de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Annex G	Translation Co-financing letter from Secretariado de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Annex H	Co-financing letter from ATEERA
Annex I	Translation of Co-financing letter from ATEERA
Annex J	Co-financing letter from Centrales de la Costa Atlantica
Annex K	Translation of Co-financing letter from Centrales de la Costa Atlantica
Annex L	Co-financing letter from ADERE
Annex M	Translation of Co-financing letter from ADERE



República Argentina
Ministerio de Planificación y Política Ambiental

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Nota 2008/13 para N° 402/08
BUENOS AIRES, 15 de septiembre de 2008

Para: Montague Harbut, Directora Ejecutiva del EMAM

Attn: Yarnick Galentatos
Coordinador Ejecutivo USDP-EMAM
364 E. 45th Street
New York, NY 10017
USA

Con: "Evaluación del Proyecto Environmentally Sound Management and Disposal of PCBs in Argentina"

El presente documento de Buenos Aires Operacional del EMAM para Argentina confirma que la propuesta de proyecto arriba mencionada es de acuerdo con las prioridades nacionales del gobierno y de los compromisos realizados por Argentina bajo las convenciones ambientales globales relevantes. Se ha sido discutido con los actores relevantes, incluyendo los puntos locales de las convenciones ambientales globales, de acuerdo con las políticas del EMAM sobre participación pública.

El presente documento es la base para la preparación de la propuesta de proyecto arriba mencionada con el apoyo de PNUD. Si es aprobada, la propuesta será preparada e implementada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gobierno de Ministros de Argentina. Se envía a PNUD por correo electrónico una copia del documento del proyecto para su uso y apoyo, que será enviado al Secretario del EMAM para la aprobación del PNUD.

El presente documento que el financiamiento total del EMAM que ha sido autorizado para este proyecto es de \$3,850,000.00 que incluye el subsidio de preparación del proyecto (OP) (USD 1,000,000.00) y la comisión de la Agencia (OP) para el PNUD en concepto de servicios de administración de proyecto relacionados con este proyecto (USD 2,850,000.00).

Gobernador

José María Murruet
Buenos Aires Operacional EMAM
Subsecretario de Planificación y Política Ambiental
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible



Jefatura de Gabinete de Ministros "2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

BUENOS AIRES,

Para: Monique Barbut, Directora Ejecutiva del FMAM

C/c: Yannick Glemaree
Coordinador Ejecutivo UNDP-FMAM
304 E. 4th Street,
New York, NY 10017
USA

Tema: Ratificación del proyecto **Environmentally Sound Management and Disposal of PCBs**

En mi calidad de Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina, ratifico el interés del Gobierno Argentino para la ejecución del proyecto "Environmentally Sound Management and Disposal of PCBs".

Confirmando que la propuesta está de acuerdo con las prioridades nacionales del Gobierno y de los compromisos realizados por Argentina bajo las convenciones ambientales globales relevantes y que ha sido discutido con los actores relevantes, incluyendo los puntos focales de las convenciones ambientales globales, de acuerdo con las políticas del FMAM sobre participación pública.

Por consiguiente, será un honor llevar a cabo el proyecto de la referencia con el apoyo de PNUD como agencia de implementación.

Sinceramente,

Annex C – Translation of ratification of endorsement letter



Secretaría del Gabinete de Ministros
Environment and Sustainable Development Secretariat

2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

BUENOS AIRES.

For: Monique Barbut, Executive Director, GEF

C/c: Yannick Glemarec
Executive Coordinator UNDP-GEF
304 E. 4th Street
New York, NY 10017
USA

Subject: Ratification of the Project **Environmentally Sound Management and Final Disposal of PCBs**

In my capacity of Secretary of Environment and Sustainable Development in Argentina, I would like to ratify the interest of the Argentine Government for the execution of the project for the project “Environmentally Sound Management and Final Disposal of PCBs”.

I would like to confirm that the proposal is in accordance with the national priorities of the Government and the commitments obtained by Argentina through the relevant global environmental conventions and that have been discussed with the relevant stakeholders, including the focal points of the global environmental conventions, according to GEF policies regarding public participation.

Therefore, it would be an honor to carry out the referenced project with the support of UNDP as implementing agency.

Sincerely,



Integrada por las Federaciones y Asociaciones de la República Argentina
APEBA – ASERCOOP – CRECES - FEDESCOR – FECOS
FEDECOBA – FEPAMCO - FESCOE – FICE

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010

Dr. Homero Bibiloni
Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable
De la Nación de Argentina.

Asunto: Expresión de compromiso de Co-financiamiento del proyecto PNUD/GEF/SADS Gestión Ambientalmente Adecuado y Disposición Final de PCBs en Argentina.

Nuestra Confederación, (CONAICE) , como parte del sector energético Argentino y en respuesta a nuestra responsabilidad ambiental nacional endosamos el proyecto, "Gestión Ambientalmente Adecuado y Disposición Final de PCBs en Argentina", que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desarrolla en conjunto con la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable y se compromete a apoyar el cumplimiento de los objetivos y las actividades de dicho proyecto.

En el marco de nuestras inversiones estratégicas para la gestión de PCBs durante el desarrollo de este proyecto, el conjunto de las cooperativas asociadas, tienen planificado realizar inversiones por un monto de D 2.500.000 (Dos millones quinientos mil dólares), teniendo en cuenta que según estimaciones del OCEBA y otros datos de las provincias de Santa Fé y Córdoba existen alrededor de 100000 transformadores de todo tipo entre las tres provincias asociadas, lo cual será nuestro compromiso de aporte nacional de cofinanciamiento para el cumplimiento de los objetivos de esta iniciativa.

Esta inversión tiene un componente de D 1.000.000, presupuestado para la destrucción de PCBs.

Saludamos a Ud muy atte.

Arq. Roberto José Otero
PRESIDENTE

Paraná Nro. 433, piso 9no. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1017)
Tel: 011 – 43729350 · Mail: conalce@argentina.com

CONAICE

Interfederative Argentinean Confederation of Electric and Public Service Cooperatives

Integrated by the Federations and Associations of the Republic of Argentina

APEBA – ASERCOOP – CRECES – FEDESCOR – FECOS – FEDECOPA – FEPAMCO – FESCOE – FICE

Buenos Aires, 15th of March, 2010

Dr. Homero Bibiloni
Environment and Sustainable Development Secretariat
Of the Republic of Argentina

Subject: Expression of commitment to co-financing of the project UNDP/GEF/SADS Environmentally Sound Management and Final Disposal of PCBs in Argentina.

Our confederation, (CONAICE) , as part of the energy sector in Argentina and in response to our national environmental responsibility endorse the project, "Environmentally Sound Management and Final Disposal of PCBs in Argentina", which the United Nations Development Programme (UNDP) is developing with the Environment and Sustainable Development Secretariat and is committed to the objectives and activities of said project.

Within the framework of our strategic investments for the management of PCBs during the development of the project, all the member cooperatives have planned to carry out investments of around USD 2.500.000 (two million five hundred thousand dollars), keeping in mind that as per OCEBA estimates, and other information from the provinces of Santa Fe and Cordoba, there exist around 100000 transformers of different kinds within the three associated provinces, which will be our show of commitment for national co-finance support for the fulfillment of objectives in this initiative.

This investment has a 1000000 component budgeted for the destruction of PCBs.

With kind regards



Arq. Roberto José Otero
PRESIDENTE

Paraná Nro 433, piso 9no, "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1017)
Tel: 011-43729350 – Mail: conaice@argentina.com



Jefatura de Gabinete de Ministros
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Doc-2306/10

Ref: Proyecto PNUD/GEF/SAyDS
Gestión Ambiental Adecuada y
Disposición Final de PCBs en
ARGENTINA

PNUD - ARGENTINA
Señor Representante Residente
Lic. Martín SANTIAGO
S _____ D

22 MAR. 2010

De nuestra mayor consideración:

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, manifiesta su interés en el desarrollo del Proyecto de la referencia y, en el marco de las inversiones para su desarrollo, contribuirá con un monto de aproximadamente, de un millón de dólares en especie, para completar las acciones del proyecto y asegurar que sean institucionalizados en el sector público de la Argentina.

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, también trabajará por promover el proyecto y lograr los objetivos esperados en el sector privado, especialmente en las Pequeñas y Medianas Empresas y en el sector Cooperativo de servicios de distribución de energía eléctrica.

Por lo antes expuesto, esta Secretaría se congratularía que este Proyecto pueda ser desarrollado en nuestro país con el apoyo del GEF, y contribuya a reafirmar los vínculos con el PNUD, y de esta manera nos ayude a cumplir con los objetivos ambientales de nuestro gobierno así como de las Convenciones Ambientales Internacionales.

Sin otro particular, agradezco su valioso apoyo y saludo a Usted muy atentamente

DR. HOMERO MÁXIMO BABILONI
SECRETARIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE



2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

Defensa del Gabinete de Ministros
Environment and Sustainable Development Secretariat

Ref: Project UNDP/GEF/SADS
Environmentally Sound Management and
Final Disposal of PCBs in
ARGENTINA

UNDP-Argentina
Mr. Resident Representative
Lic. Martin Santiago
S_____ / _____ D_____

March 22 2010

Of our highest consideration

The Nation's Environment and Sustainable Development Secretariat, manifests its interest in the development of the referenced project, and within the framework of the investments for its development, will contribute with the approximate amount of, one million dollars in-kind, in order to complete de actions of the project and ensure that they are institutionalized in the public sector within Argentina.

The Environment and Sustainable Development Secretariat will also work to promote the project and achieve the expected outcomes within the private sector, especially in the Small and Medium Sized Companies and in the Cooperative sector of services for the distribution of electric energy.

By the above, this Secretariat would welcome that this Project be developed in our country with the support of the GEF, and contribute to reaffirming the linkages with UNDP and in this way help us to comply with the environmental objectives of our government as well as with the International Environmental Conventions.

Greetings and thank you for your valuable support.



Dr. HOMERO MAXIMO BIBILONI
SECRETARIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE



Buenos Aires, 18 de marzo de 2010

Dr. Héctor Bibiloni
Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación
S / D

Referencia : Expresión de compromiso de Co-Financiamiento del Proyecto PNUD/GEF/SADS Gestión Ambiental Adecuada y Disposición Final de PCB en Argentina.

De nuestra mayor consideración:

Nuestra Organización, la Asociación de Transportista de Energía Eléctrica de la República Argentina, quien como parte integrante del sector eléctrico Argentino nuclea a todas las transportistas en alta tensión, que realizan la operación y mantenimiento de los más de 26.000 Km de líneas de transmisión y equipamientos asociados del Sistema Argentino de Interconexión, en un todo de acuerdo con nuestra responsabilidad ambiental, adhiere plenamente al proyecto "Gestión Ambiental Adecuada y Disposición Final de PCBs en Argentina", que el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), lleva adelante en conjunto con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, comprometiéndose a apoyar el cumplimiento de los objetivos y las actividades de dicho proyecto.

En el marco de las inversiones estratégicas de las socias de ATEERA para la gestión de PCBs durante el desarrollo del proyecto, se encuentra planificado realizar erogaciones por un monto de U\$S 1.535.100, suma que representa el compromiso de aporte nacional de cofinanciamiento para el cumplimiento de los objetivos de esta iniciativa.

Asimismo, esta inversión, también tiene asociado un componente a futuro de U\$S 4.088.000, presupuestados para la destrucción de PCBs

Sin otro particular, le saluda a Usted muy atentamente


A. T. E. E. R. A.
Ing. Guillermo Del Giorigio
Gerente Técnico

Av. Paseo Colón 823 - 8° Piso "B" - C1063ACI Buenos Aires - Argentina
Tel./Fax: 4362-8516 / 9139 - E-mail: secretaria@ateera.org.ar

Annex I – Translation of Co-financing letter from ATEERA

Asociación de Transportistas
de Energía Eléctrica de la República Argentina



Buenos Aires, March 18, 2010

Dr. Homero Bibiloni
Environment and Sustainable Development Secretariat
S _____ / _____ D

Subject: Expression of commitment to co-finance de project UNDP/GEF/SADS Environmentally Sound Management and Final Disposal of PCBs in Argentina.

Of our highest consideration:

Our organization, the Association of Electrical Energy Transporters of the Republic of Argentina, who as an integral part of the Argentine electric sector nucleates all of the high tension transporters which carry out the operation and maintenance of more than 26,000 Km of transmission lines and equipment associated with the Argentine System of Interconnection, in complete accordance with our environmental responsibility, completely adhere to the project "Environmentally Sound Management and Final Disposal of PCBs in Argentina", which the United Nations Development Programme (UNDP), carries out in coordination with the Environment and Sustainable Development Secretariat, committing itself to support the compliance with the objectives and activities of said project.

Within the framework of strategic investment of the ATEERA partners for the management of PCBs during the development of the project, it has been planned to carry out total expenditures of US\$ 1.535.100 US\$ a sum which represents the commitment of national support through co-finance for compliance with the objectives of the initiative.

With this in mind, this investment is also associated with a future component of US\$ 4.088.000, budgeted for the destruction of PCBs.

Sincerely,



A. T. E. E. R. A.
Ing. Guillermo Del Giorgio
Gerente Técnico

Av. Paseo Colón 823 - 8° Piso "B" - C1063ACI Buenos Aires - Argentina
Tel./Fax: 4362-8516 / 9139 - E-mail: secretaria@ateera.org.ar

S.P. N° 064



LA PLATA, *h* de marzo de 2010.

Señor Secretario
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA NACION
Dr. Homero BIBILONI
SU DESPACHO

Ref.: Expresión de compromiso de co-financiamiento del Proyecto PNUD/GEF/SADS.
"GESTIÓN AMBIENTALMENTE ADECUADA Y DISPOSICIÓN FINAL DE PCB'S EN ARGENTINA"

CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA SOCIEDAD ANONIMA (CCA S.A.), como parte del Sector Energético Argentino y en respuesta a su responsabilidad ambiental nacional ondoosa al Proyecto "GESTIÓN AMBIENTALMENTE ADECUADA Y DISPOSICIÓN FINAL DE PCB'S EN ARGENTINA", que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) realiza en conjunto con la SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, y se compromete a apoyar el cumplimiento de los objetivos y las actividades del Proyecto.

En el marco de la inversiones estratégicas para la gestión de PCB's durante el desarrollo de este Proyecto, esta Sociedad tiene planificado realizar inversiones por un monto total aproximado de DOLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS SETENTA MIL (U\$S 370.000,00), el que sería su compromiso de aporte nacional de co-financiamiento para el cumplimiento de los objetivos de esta iniciativa.

Esta inversión tiene el siguiente componente:

- | | |
|--|-----------------|
| a) Compra de nuevos transformadores libres de PCB's: | U\$S 120.000,00 |
| b) Disposición final de equipos y material contaminados (exportación): | U\$S 200.000,00 |
| c) Costo de la instalación para el reemplazo de los transformadores: | U\$S 50.000,00 |

Atentamente,


Ing. JOSÉ ALBERTO SUÁREZ LYNCH
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

S. F. N.º 064



La Plata, March 4th 2010

Mr. Secretary
National Environment and
Sustainable Development Secretariat
Dr. Homero Bibiloni

Subject: Expression of commitment to co-finance de project UNDP/GEF/SADS Environmentally Sound Management and Final Disposal of PCBs in Argentina.

CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA SOCIEDAD ANONIMA (CCA S.A.), as part of the Argentine Energy Sector and in response to its national environmental responsibility endorses the project "Environmentally Sound Management and Final Disposal of PCBs in Argentina", which the United Nations Development Programme (UNDP) carries out in coordination with the Environment and Sustainable Development Secretariat, committing itself to support the compliance with the objectives and activities of the project.

Within the framework of strategic investment of the ATEERA partners for the management of PCBs during the development of the project, this Society has planned to carry out investments for a total of approximately THREE HUNDRED SEVENTY THOUSAND US DOLLARS (US\$ 370.000) which represents the commitment of national support through co-finance for compliance with the objectives of the initiative.

This version has the following component:

- a) Purchase of new PCB free transformers: US \$ 120.000.00
- b) Final disposal of contaminated equipment and materials (export) US \$ 200.000.00
- c) Cost of installation for the replacement of transformers US \$ 50.000.00

Sincerely,



ING. JOSÉ ALBERTO SUÁREZ LYNCH
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.



NOTA N° 5895

Buenos Aires, 22 de marzo de 2010.-

Secretaría de Ambiente y
Desarrollo Sustentable
DR. Homero BIBILONI
S _____ / _____ D

Asunto: Expresión de compromiso de Co-financiamiento del proyecto PNUD/GEF/SADS Gestión Ambientalmente Adecuado y Disposición Final de PCBs en Argentina

De mi consideración:

Nuestra Asociación de Entes Reguladores Eléctricos, (ADERE) como parte del sector energético Argentino y como respuesta a nuestra responsabilidad ambiental nacional aterimos el proyecto, "Gestión Ambientalmente Adecuado y Disposición Final de PCBs en Argentina", que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desarrolla en conjunto con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y se compromete a apoyar el cumplimiento de los objetivos y las actividades de dicho proyecto.

En el marco de nuestras inversiones estratégicas para la gestión de PCBs durante el desarrollo de este proyecto tenemos planificado que las empresas eléctricas que nosotros controlamos realizaran unas inversiones por un monto aproximado de dos millones y medio de dólares, lo cual incrementaría el aporte nacional de cofinanciamiento para el cumplimiento de los objetivos de esta iniciativa.

Sin mas esperando su respuesta vía mail, le saludo deferentemente.



Ing. Héctor A. Rodríguez Francés
Asociación de Entes Reguladores Eléctricos
(ADERE)
Presidente



NOTA N° 5895

Buenos Aires, March 22 2010

Environment and
Sustainable Development Secretariat
DR. Homero BIBILONI
S _____ / _____ D

Subject: Expression of commitment to co-finance de project
UNDP/GEF/SADS Environmentally Sound Management
And Final Disposal of PCBs in Argentina.

Dear Sir:

Our Association of Electric Regulation Entities, (ADERE) as part Argentine energy sector and as a response to our national environmental responsibility support the project “Environmentally Sound Management and Final Disposal of PCBs in Argentina”, which the United Nations Development Programme (UNDP), carries out in coordination with the Environment and Sustainable Development Secretariat, committing itself to support the compliance with the objectives and activities of said project.

Within the framework of our strategic investment for the management of PCBs during the development of the project, we plan that the electric companies that we control carry out investments of approximately two and a half million dollars, which would increase the national support through co-finance for compliance with the objectives of the initiative.

I look forward to your reply, kind regards,



Ing. Héctor A. Rodríguez Francés
Asociación de Entes Reguladores Eléctricos
(ADERE)
Presidente

ANEXO 5.

Nota del PNUD de fecha 15.12.2010 aclarando el alcance de la obligatoriedad por parte del Asociado en la Implementación de contar con un Plan de Seguridad

Nota del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto aclarando el alcance de la obligatoriedad por parte del Asociado en la Implementación de contar con un Plan de Seguridad.



Argentina

PRO-0299/10

13 de diciembre de 2010

Señor Secretario:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en seguimiento a las consultas realizadas por los equipos técnicos que han participado en el proceso de formulación del Proyecto "Eliminación ambiental de PCBs en Argentina" a ser implementado por la Secretaría de Ambiente.

Al respecto, y como es de su conocimiento, este proyecto fue formulado en el formato de Documento de Proyecto vigente (Circular Nro. UNDP-REP-2010-0139 del 22/09/10) y que ha sido acordado con la Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación.

Atendiendo a las consultas realizadas en relación con la responsabilidad del Asociado en la implementación del Proyecto sobre la implementación de un Plan de Seguridad, cabe aclarar que se trata de una cláusula que se incluye en los Documentos de Proyecto a efectos de garantizar la seguridad del personal y bienes afectados al Proyecto. Dicha cláusula, no compromete la obligación de realizar un plan adicional en la medida que el Asociado en la implementación contemple debidamente al Proyecto dentro del Plan de Seguridad del Organismo.

Quedo a su disposición para cualquiera aclaración adicional relacionada a las obligaciones que conlleva la firma de un Documento de Proyecto.

Sin otro particular saludo a Usted muy atentamente.

Martín Santiago
Representante Residente

Sr. Secretario
Hernero Máximo Biliboni
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
S. _____ D.

CC: Miguel Zanabina



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

Letra: DPROY

Nota Nro.:

132-12011

BUENOS AIRES, 18 de marzo de 2011

OBJETO: ARG/10/G48 – “Manejo Ambientalmente Racional y Disposición de PCBs en Argentina” – Respuesta a nota

LA CANCELLERIA – Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional – Dirección de Proyectos de Cooperación Internacional, tiene el agrado de dirigirse a ese Organismo con relación al tema del epígrafe.

Al respecto, y en respuesta a su nota N° 977/2010 fechada el 13 de diciembre de 2010, teniendo en cuenta los motivos invocados en la misma así como lo expresado en la nota PNUD PRO-0299/10 fechada el 15 de diciembre de 2010, se informa que el Plan de Seguridad mencionado en la cláusula del Documento de Proyecto no implica la obligación del Asociado de Implementación de formular uno por separado en la medida en que el Proyecto sea contemplado dentro del Plan de Seguridad del Organismo.

En tal sentido, la existencia de un Plan para la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable como Organismo, que incluya actividades y acciones relacionadas con el resguardo de la integridad física de las personas y bienes en su interior (p.e. detectores de humo, plan de evacuación, revisión de personas y pertenencias que ingresan al lugar, entre otros), cubriría el requerimiento mencionado.

Cabe destacar que es exclusiva responsabilidad del Organismo Gubernamental de Ejecución, el cumplimiento de los procedimientos, la razonabilidad y pertinencia de los gastos a efectuar y el manejo de los fondos, en el marco de las actividades previstas en el citado proyecto y la observancia de la normativa de aplicación.

LA CANCELLERIA – Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional – Dirección de Proyectos de Cooperación Internacional, saluda a ese Organismo con toda consideración.

alp

**A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL
PROYECTO ARG/10/G48**

MIGUEL ANGEL ZANABRIA
Director Proyectos de Coop. Internacional
Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto